

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

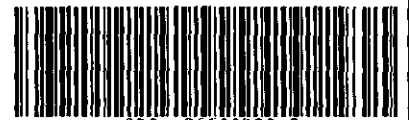
ST/ECLA/Conf.23/L.35
Marzo de 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE INDUSTRIALIZACION

Organizado conjuntamente por la Comisión
Económica para América Latina y el Centro
de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas

Santiago de Chile, 14 al 25 de marzo de 1966



EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA

Presentado por el Gobierno de la República Argentina*

* Preparado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial, de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, con la colaboración de la Dirección Nacional de Industrias de la citada Secretaría y del Consejo Nacional de Desarrollo.



INDICE

	<u>Página</u>
I. RESEÑA HISTORICA	1
II. IMPORTANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	3
1. El producto bruto de la industria manufacturera en en P.B. total	3
2. Participación de las principales ramas industriales en total industria manufacturera	3
3. Financiamiento de la industria manufacturera	8
4. El empleo industrial en la población activa total	21
5. Localización de la industria	22
III. PLANES O PROGRAMAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL	25
1. El plan nacional de desarrollo - 1965-1969	25
2. El programa de desarrollo de la industria manufacturera	38
3. Metas de producción y de inversión en los principales sectores de la industria	45
4. Programas específicos	67
5. Organismos con responsabilidad ejecutiva en el desarrollo industrial	78
IV. PRINCIPALES SECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	83
A. INDUSTRIAS DESARROLLADAS	83
1. Alimentos y bebidas	83
2. Textiles	86
B. INDUSTRIAS EN DESARROLLO	93
1. Bienes de capital	93
2. Metalurgia ferrosa	94
3. Metalurgia no ferrosa	97
4. Industria química	108
5. Celulosa y papel	111
6. Industria automotriz	117
7. Bienes de consumo duradero	121
V. LAS MEDIDAS DE POLITICA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL	127
1. Protección arancelaria	127
2. Otras formas de control de las importaciones	131
3. El crédito industrial	132
4. Régimen legal de los capitales y empresas extranjeras	136

	<u>Página</u>
5. Promoción de exportación de manufacturas	141
6. Disposiciones relativas a la pequeña industria	152
7. Promoción estatal directa a través de empresas públicas o mixtas	154
8. Programas de capacitación de mano de obra	162
9. Investigación tecnológica	169
10. Normalización	174
11. Otros aspectos de la promoción industrial	176
ANEXO ESTADISTICO	179

I. RESEÑA HISTORICA

Entre los años 1950-1955 la evolución de la economía argentina se caracterizó por un crecimiento irregular del producto bruto interno (PBI). El resultado neto ha sido que el PBI creció en dicho lapso a una tasa anual media acumulativa del 2 por ciento. Como el incremento de la población durante el período tuvo un ritmo de aproximadamente un 1,8 por ciento anual, el PBI por habitante (que llegó a crecer un 3 y hasta un 4,1 por ciento, en algunos períodos) se encontraba en 1963 prácticamente a un nivel similar que en 1950.

El esquema básico de cada uno de los períodos de crecimiento ha sido la rápida expansión del sector industrial (que es el de mayor dinamismo entre los de producción de bienes), mientras el sector agropecuario permaneció relativamente estancado.

El sector agropecuario es fuente de una gran proporción de las exportaciones argentinas. El sector industrial contribuye a los mismos en pequeña proporción, pero, en cambio, es predominante en la demanda de importaciones. Llega un momento en que se produce una crisis en el sector externo de la economía argentina y cae el PBI; en algunos años un factor de agravación de este proceso ha sido la inestabilidad de los precios internacionales de los productos agropecuarios.

Como queda dicho, en contraste con el sector agropecuario, la industria manufacturera mostró, entre los años 1950 a 1963, una tendencia creciente en el volumen físico de la producción que la convirtió en el principal factor dinámico de la economía argentina. El volumen físico de la producción alcanzó un crecimiento del 37,1 por ciento entre dichos años, lo que representa una tasa anual acumulativa del 2,5 por ciento.

Este crecimiento se realizó a muy distinto ritmo según el grupo de ramas industriales de que se trate, lo que originó un cambio muy acentuado en la composición y en la estructura de la oferta global de bienes manufacturados. A continuación se detalla este proceso.

Un primer grupo (integrado por industrias destinadas a satisfacer primordialmente necesidades de subsistencia y de consumo inmediato) evolucionó a un ritmo menor que el de la economía nacional en su conjunto, logrando solamente un incremento del 8,8 por ciento entre 1950 y 1961. Fueron estas actividades tradicionales las que inauguraron el proceso de industrialización

en el país, tales como las de alimentos, tabaco, confecciones, textiles, imprenta, cuero y maderas, que elaboran principalmente bienes de consumo no durable para el abastecimiento del mercado interno. Su demanda ha evolucionado en concordancia con el crecimiento vegetativo de la población. Constituyen, por lo tanto, industrias desarrolladas.

Dentro de este agrupamiento, un análisis detallado evidencia la incorporación de algunos sectores que inyectaron un considerable dinamismo al introducir estímulos en la forma de cambios en la composición de los artículos elaborados. Aparece este proceso en los nuevos alimentos envasados, en la incorporación de los textiles de fibras sintéticas, en la producción de placas de madera aglomerada para carpintería, etc. Esto obligó a mejorar la situación de la competencia de los oferentes tradicionales, para evitar su desplazamiento del mercado.

En el ramo textil ese efecto se observó particularmente. El incremento del consumo aparente de las fibras sintéticas fue, entre 1958 y 1962, de más de cuatro veces. El crecimiento explosivo de la oferta de manufacturas de ese tipo de fibras significó, paralelamente un impacto en la estructura productiva de todo el sector textil; y tuvo como consecuencia una especial reactivación de los sectores que tradicionalmente procesan las fibras naturales, para tratar de adecuarse a la nueva situación de competencia del mercado. La introducción de nuevas tecnologías se realizó mediante importantes inversiones en bienes de capital, a niveles superiores a las necesidades normales de reposición de los equipos existentes, lo que originó un margen de subutilización de la capacidad instalada.

El grupo de actividades dinámicas o en desarrollo comprende principalmente a las industrias productoras de bienes de capital y de consumo duradero, las de derivados de petróleo, química, siderurgia, caucho, papel y cartón, piedra, vidrio y cerámica. Fundamentalmente encaran la producción de bienes utilizados como materias primas por otras industrias, proveen equipos destinados a satisfacer necesidades de consumo más perfeccionadas, acordes con un mayor nivel económico y social de la comunidad.

En estas industrias es donde se produce la introducción de nuevas actividades, con una elevada densidad de capital, una tecnología avanzada y una dirección empresaria más moderna. Además de intensificar las actividades ya existentes, dinamizan la estructura manufacturera. A través de ellas se realiza el mayor esfuerzo de sustitución de importaciones. Su desarrollo será el que ofrecerá las posibilidades reales de atenuación de la vulnerabilidad externa de la economía argentina.

II. IMPORTANCIA RELATIVA, ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

1. El producto bruto de la industria manufacturera en el PB total

Desde principios del siglo y hasta aproximadamente 1920, la participación del sector agropecuario en el producto bruto interno de la Argentina era porcentualmente de un valor doble al que aportaba el sector industrial (aproximadamente un 37 por ciento del PBI del sector agropecuario, y un 13,8 por ciento el sector industrial en 1900-04; 30,7 y 15,3 por ciento, respectivamente, en 1915-19). Esta relación va decayendo, y en 1930 la diferencia es de solamente un 30 por ciento mayor. Hacia el año 1945 la relación se invierte totalmente manteniéndose, desde entonces, el sector industrial manufacturero en preponderancia no sólo con respecto al sector agropecuario, sino también en comparación con los restantes sectores económicos que componen el PBI.

El cuadro 1 muestra la composición del PBI (a precios de mercado) a partir de 1960 y su evolución posterior, habiéndose destacado el sector Industria Manufacturera. El análisis del cuadro 2, que muestra la composición porcentual del PBI y su evolución, indica que el sector de que trata gravita en un 35 por ciento en su formación (34,8 por ciento en 1960). Finalmente, el cuadro 3 permite observar el desenvolvimiento de esos sectores en relación al año base 1960.

2. Participación de las principales ramas industriales en total industria manufacturera

Tal como quedó expresado, en el año 1960 el valor agregado por el sector Industrias Manufactureras representó un 34,8 por ciento del PBI argentino.

Para un análisis más desagregado, es prudente retomar la caracterización indicada en la reseña histórica al distinguir entre industrias desarrolladas e industrias en desarrollo.

El crecimiento diferenciado de dichos sectores originó un cambio significativo en su contribución a la formación del producto bruto.

En 1950 las actividades en desarrollo representaban un 40 por ciento del valor agregado total de la industria manufacturera, aumentando a más del 50 por ciento desde 1961.

Cuadro 1

EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO A PRECIOS DE MERCADO

(En millones de m\$n de 1960)

	1960	1961	1962	1963	1964 a/	1965 a/
Agropecuaria y pesca b/	146 354	143 477	144 710	142 109	156 175	165 406
Canteras y minas	12 100	16 021	17 110	16 445	17 255	20 549
Industria manufacturera	336 911	362 179	340 818	326 243	369 805	406 421
Construcción c/	43 894	46 814	42 840	40 426	43 981	46 703
Comercio	169 036	188 982	182 221	161 598	170 526	184 735
Transporte y almacenaje	52 480	55 367	52 585	49 174	53 372	56 237
Comunicaciones	5 302	5 789	5 408	5 005	5 185	5 730
Electricidad, gas y agua	13 294	16 019	17 814	18 810	20 725	23 181
Bancos, seguros y otros	20 107	21 152	22 299	21 896	21 997	22 573
Propiedad de vivienda	23 134	23 226	23 273	23 342	23 838	24 169
Servicios del Gobierno General	65 062	65 648	65 648	65 517	65 648	65 648
Otros servicios	82 264	83 745	84 238	85 966	88 680	89 668
<u>Total sectores</u>	<u>969 938</u>	<u>1 028 419</u>	<u>998 964</u>	<u>956 532</u>	<u>1 036 877</u>	<u>1 111 020</u>
Impuestos indirectos no asignados a sectores	15 491	15 449	14 984	14 348	15 553	16 665
<u>Total</u>	<u>985 429</u>	<u>1 043 868</u>	<u>1 013 948</u>	<u>970 880</u>	<u>1 052 430</u>	<u>1 127 685</u>

Fuente: CONADE, Plan Nacional de Desarrollo.

a/ Cifras provisionales.

b/ Incluye construcciones y mejoras agropecuarias.

c/ No incluye las inversiones sectoriales en construcciones y mejoras.

/Cuadro 2

Cuadro 2

EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO A PRECIOS DE MERCADO

(Composición porcentual)

	1960	1961	1962	1963	1964 a/	1965 a/
Agropecuaria y pesca	15.1	13.9	14.5	14.9	15.1	14.9
Canteras y minas	1.2	1.6	1.7	1.7	1.7	1.8
Industria manufacturera	34.8	35.1	34.2	34.2	35.7	36.6
Construcción b/	4.5	4.6	4.3	4.2	4.2	4.2
Comercio	17.4	18.3	18.2	16.9	16.4	16.6
Transporte y almacenaje	5.4	5.4	5.3	5.1	5.1	5.1
Comunicaciones	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5
Electricidad, gas y agua	1.4	1.6	1.8	2.0	2.0	2.1
Bancos, seguros y otros	2.1	2.1	2.2	2.3	2.1	2.0
Propiedad de vivienda	2.4	2.3	2.3	2.4	2.3	2.2
Servicios del Gobierno General	6.7	6.4	6.6	6.8	6.3	5.9
Otros servicios	8.5	8.1	8.4	9.0	8.6	8.1
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: CONADE.

a/ Cifras provisionales.

b/ Incluye construcciones y mejoras agropecuarias.

/Cuadro 3

Cuadro 3

EVOLUCION DE LOS SECTORES DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO A PRECIOS DE MERCADO

(Indice 1960 = 100)

	1960	1961	1962	1963	1964 a/	1965 a/
Agropecuaria y pesca	100.0	98.0	98.0	97.1	106.7	113.0
Canteras y minas	100.0	132.4	141.4	135.9	142.6	169.8
Industria manufacturera	100.0	107.5	101.2	96.8	109.8	120.6
Construcción b/	100.0	106.7	97.6	92.1	100.2	106.4
Comercio	100.0	111.8	107.8	96.6	100.9	109.3
Transporte y almacenaje	100.0	105.5	100.2	93.7	101.7	107.2
Comunicaciones	100.0	109.2	102.0	94.4	97.8	108.1
Electricidad, gas y agua	100.0	120.5	134.0	141.5	155.9	174.4
Bancos, seguros y otros	100.0	105.2	110.9	108.9	109.4	112.3
Propiedad de vivienda	100.0	100.4	100.6	100.9	103.0	104.5
Servicios del Gobierno General	100.0	100.9	100.9	100.7	100.9	100.9
Otros servicios	100.0	101.8	102.4	104.5	107.8	109.0
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>106.0</u>	<u>103.0</u>	<u>98.5</u>	<u>106.9</u>	<u>114.5</u>

Fuente: CONADE.

a/ Cifras provisionales.

b/ Incluye construcciones y mejoras agropecuarias.

/Paralelamente con

Paralelamente con el crecimiento e intensificación de la complejidad de la industria fabril, la industria artesanal, que ya al comienzo del período que arranca en 1950 tenía una importancia muy reducida, (7,1 por ciento del valor agregado por la industria manufacturera) redujo aún más su participación a apenas el 4,4 por ciento en 1961.

Cabe señalar el cambio que se operó en la utilización de la producción industrial. La parte destinada a inversión aumentó cuatro veces y media entre 1950 y 1961 (expresada a precios constantes de 1960) y pasó a importancia relativa del 4 por ciento al 11 por ciento para los mismos años.

La producción destinada al consumo también aumentó, pero solamente en un 25 por ciento, bajando su participación en el total.

La producción destinada a la exportación mantuvo un ritmo más bien estacionario entre 1950 y 1961, dado que, como elabora en su casi totalidad artículos de origen agropecuario, su desenvolvimiento estuvo ligado al estancamiento de este último sector, mostrando algunos aumentos importantes en 1962 y 1963 debido a la disminución del consumo interno.

Cabe hacer una aclaración en lo referente a las exportaciones industriales no tradicionales, que se vieron incrementadas en 1963 en cifras significativas: (productos de hierro y acero: 13,7 millones de u\$s; medicinales y farmacéuticos: 3,5 millones de u\$s; máquinas y motores en general: 10,5 millones de u\$s; papel y cartón: 4,8 millones de u\$s); circunstancia que abre nuevas perspectivas que repercutirán en el orden interno permitiendo utilizar mejor la capacidad instalada.

El saldo de la producción industrial destinado al consumo intermedio aumentó en un 65 por ciento; pero su crecimiento relativo en el total fue reducido, ya que pasó del 31 por ciento al 33 por ciento entre 1950 y 1961.

Este desarrollo industrial complejo, no trajo como consecuencia inmediata una economía significativa en la adquisición de bienes intermedios de origen extranjero. El comienzo de la producción nacional de bienes, fundamentalmente de consumo durable, que eran anteriormente importados, creó, por efecto inducido, una demanda adicional que exigió nuevas importaciones de insumos y equipos para producirlos, la que pronto superó el monto de lo sustituido en otros sectores.

/Significativos ejemplos

Significativos ejemplos lo constituyen la industria automotriz, del tractor, y de aparatos eléctricos, que compensaron las economías de las compras al exterior en este tipo de bienes terminados, dando origen a la creación de una nueva demanda de productos semielaborados, materias primas y partes constitutivas, con el fin de mantener su producción creciente.

Paralelamente, se está produciendo una integración vertical en el proceso productivo de un grupo importante de productos intermedios como siderurgia, celulosa y papel y química. En este conjunto ha de ser preciso que se opere la maduración de las inversiones ya efectuadas y la concreción de las programadas, para que el efecto de sustitución de importaciones pueda llegar a ser apreciable.

Por otro parte, el reequipamiento de las industrias tradicionales, como así también el desarrollo de las nuevas, motivó fuertes importaciones a lo que se agregó la falta de una adecuada política de financiación a la industria nacional de equipos que facilitó la canalización de las compras hacia los proveedores extranjeros.

Estos factores trajeron como consecuencia que durante el período 1950-1963, la industria no disminuyera, en términos globales, su presión sobre la demanda de importaciones.

Otro hecho negativo que entorpeció una gradual sustitución de productos importados fue también desorden y falta de programación de las inversiones industriales.

Parte de la evolución se realizó en forma desequilibrada existiendo en distintos sectores estrangulamientos en las etapas de producción.

En los cuadros 4, 5, 6 y 7 siguientes se indica desagregadamente la participación de las distintas ramas industriales en el total del sector. Información estadística adicional se agrega en el Anexo.

3. Financiamiento de la industria manufacturera

El financiamiento de la industria manufacturera se analiza en base a información obtenida en una muestra realizada entre sociedades anónimas industriales y que permitió obtener una idea de los grandes rubros de la formación de capital en la industria argentina.

La inversión real alcanza aproximadamente al 65 por ciento de la utilización total de fondos, constituyendo el 35 por ciento restante inversiones financieras.

Cuadro 4

INDUSTRIA MANUFACTURERA: EVOLUCION DEL VALOR AGREGADO A PRECIOS DE MERCADO

(Millones de m\$n de 1960)

	1960	1961	1962	1963	1964 a/	1965 a/
A. Industrias en desarrollo	<u>162 569.0</u>	<u>188 366.6</u>	<u>175 504.7</u>	<u>161 238.8</u>	<u>196 096.3</u>	<u>223 286.9</u>
Papel y cartón	5 555.0	6 849.3	6 671.6	6 388.3	7 221.5	8 561.7
Metales (inclusive siderurgia)	34 335.0	40 893.0	36 944.5	37 116.1	50 609.8	55 299.2
Vehículos y maquinarias (inclusive automotores y tractores)	44 595.0	53 291.0	46 913.9	35 377.4	51 997.8	59 692.3
Maquinarias y aparatos eléctricos	14 726.0	17 671.2	13 783.5	11 677.7	13 739.4	17 685.9
Piedras, vidrios y cerámicas	11 487.0	12 899.9	12 210.7	10 556.6	11 280.2	13 206.6
Derivados del petróleo	25 564.0	27 685.8	31 418.2	31 009.1	32 594.1	35 428.7
Productos químicos (inclusive petroquímicos)	20 545.0	21 366.8	20 031.8	19 415.0	21 716.0	26 111.0
Caucho	5 762.0	7 709.6	7 530.9	5 698.6	6 937.4	7 301.5
B. Industrias desarrolladas	<u>174 342.0</u>	<u>173 812.4</u>	<u>165 313.7</u>	<u>165 004.3</u>	<u>173 708.4</u>	<u>183 133.8</u>
Alimentos y bebidas (inclusive carnes)	65 369.0	64 715.3	69 291.1	77 135.4	71 117.0	72 723.9
Textiles	32 630.0	33 256.8	25 756.5	24 524.0	31 549.6	34 016.2
Resto y artesanado	76 143.0	75 840.3	69 266.2	63 344.9	70 841.2	76 393.7
Total	<u>336 911.0</u>	<u>362 179.0</u>	<u>340 818.5</u>	<u>326 243.1</u>	<u>369 804.7</u>	<u>406 420.7</u>

Fuente: CONADE.

a/ Cifras provisionales.

Guadro 5

INDUSTRIA MANUFACTURERA: COMPOSICION PORCENTUAL DEL VALOR AGREGADO A PRECIOS DE MERCADO

	1960	1961	1962	1963	1964	1965
A. Industrias en desarrollo	<u>48.3</u>	<u>52.0</u>	<u>51.5</u>	<u>49.4</u>	<u>53.0</u>	<u>54.9</u>
Papel y cartón	1.6	1.9	2.0	2.0	2.0	2.1
Metales (inclusive siderurgia)	10.2	11.3	10.8	11.4	13.7	13.6
Vehículos y maquinaria (inclusive automotores y tractores)	13.3	14.7	13.8	12.1	14.2	14.7
Maquinaria y aparatos eléctricos	4.4	4.9	4.0	3.6	3.7	4.4
Piedras, vidrios y cerámica	3.4	3.6	3.6	3.2	3.1	3.2
Derivados del petróleo	7.6	7.6	9.2	9.5	8.8	8.7
Productos químicos (inclusive petroquímica)	6.1	5.9	5.5	6.0	5.9	6.4
Caucho	1.7	2.1	2.2	1.7	1.2	1.8
B. Industrias desarrolladas	<u>51.7</u>	<u>48.0</u>	<u>48.5</u>	<u>50.6</u>	<u>47.0</u>	<u>45.1</u>
Alimentos y bebidas (inclusive carne)	19.4	17.9	20.3	23.6	19.3	17.9
Textiles	9.7	9.2	7.9	7.5	8.5	8.4
Resto y artesanado	22.6	20.9	20.3	19.4	19.2	18.8
Total	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: CONADE.

Cuadro 6

ARG.

INDUSTRIA MANUFACTURERA: EVOLUCION DEL VALOR AGREGADO A PRECIOS DE MERCADO

(Indice 1960 = 100)

Agrupaciones	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965
A. Industrias en desarrollo	<u>46.8</u>	<u>70.7</u>	<u>100.0</u>	<u>115.9</u>	<u>108.0</u>	<u>99.2</u>	<u>120.6</u>	<u>137.3</u>
Papel y cartón	73.7	91.7	100.0	123.3	120.1	115.0	130.0	154.1
Metales (inclusive siderurgia)	49.3	86.1	100.0	119.1	107.6	108.1	147.4	161.1
Vehículos y maquinarias (inclusive automotores y tractores)	32.5	50.7	100.0	119.5	105.2	88.3	116.6	133.9
Maquinaria y aparatos eléctricos	19.9	55.7	100.0	120.0	93.6	79.3	93.3	120.1
Piedras, vidrios y cerámica	83.5	93.7	100.0	112.3	106.3	91.9	98.2	115.0
Derivados del petróleo	56.6	72.7	100.0	108.3	122.9	121.3	127.5	138.6
Productos químicos (inclusive petroquímica)	53.0	74.8	100.0	104.0	97.5	94.5	105.7	127.1
Gaucho	46.0	83.6	100.0	133.8	130.7	98.9	120.4	126.7
B. Industrias desarrolladas	<u>92.3</u>	<u>97.0</u>	<u>100.0</u>	<u>99.7</u>	<u>94.8</u>	<u>94.6</u>	<u>99.6</u>	<u>105.0</u>
Alimentos y bebidas (inclusive carne)	89.2	97.6	100.0	99.0	108.0	118.0	109.1	111.3
Textiles	94.4	98.1	100.0	101.3	81.5	74.7	96.1	103.6
Resto y artesanado	94.5	95.9	100.0	99.6	91.0	83.2	93.0	100.3
Total	<u>69.5</u>	<u>83.6</u>	<u>100.0</u>	<u>107.5</u>	<u>101.2</u>	<u>96.8</u>	<u>109.8</u>	<u>120.6</u>

Fuente: CONADE.

/Cuadro 7

Cuadro 7

INDUSTRIA MANUFACTURERA: UTILIZACION DE LA PRODUCCION

(Composición porcentual)

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
1. Valor de la producción	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2. Inversión	3.9	4.4	4.7	5.2	5.2	5.7	5.9	6.4	6.7	7.3	10.2	11.1	10.4	9.3
3. Consumo	55.5	55.8	55.2	54.7	51.4	53.1	52.2	51.0	51.2	52.0	51.1	49.4	48.9	48.5
4. Exportaciones	9.2	6.8	5.5	6.7	6.2	5.9	6.4	6.9	7.2	7.0	5.9	5.9	7.6	9.1
5. Saldo para consumo intermedio	31.4	33.0	34.6	33.4	37.2	35.3	35.5	35.7	34.9	33.7	32.8	33.6	33.1	33.1

Fuente: CONADE.

De la inversión real, el 60 por ciento se destina al incremento de los activos fijos, y el 40 por ciento restante a stocks.

El 85 por ciento de la inversión financiera se asigna a deudores corrientes y el 15 por ciento a disponibilidades.

La participación de bienes de origen nacional en el incremento de activos fijos ha sido creciente, como se comenta en el capítulo sobre Bienes de Capital del presente informe.

Dicha participación pasa del 53 por ciento en 1957 al 67 por ciento en 1961, pero debe destacarse que el 30 por ciento del activo fijo lo constituyen obras civiles, siendo el resto equipos y maquinarias.

La relación inversión-producto se ha incrementado del 12,5 por ciento en 1953 hasta el 19 por ciento en el período 1957-61. El incremento de este coeficiente tiene como contrapartida el hecho de que las empresas hayan recurrido en forma creciente al financiamiento interno.

Entre el 32 por ciento y el 35 por ciento del financiamiento interno lo constituyen las provisiones para depreciación, siendo el resto utilidades no distribuidas.

Del financiamiento externo a las empresas, corresponden: el 50 por ciento a créditos de los proveedores; el 15 por ciento a la suscripción de acciones y el 35 por ciento restante al crédito bancario. A partir de 1960 contribuye en forma importante la acumulación de deudas fiscales, incluidas las cargas sociales.

a) Financiamiento interno de las empresas.

El alza sostenida del nivel general de precios ha afectado la política de inversión de las empresas, resultando deficientes las reservas para depreciación para financiar la renovación normal de equipos. Las amortizaciones extraordinarias y la revaluación contable de activos fijos han corregido, sólo en parte, esta situación.

Se ha estimado que la amortización imputada por las empresas sólo cubre entre el 25 por ciento y el 35 por ciento de la amortización a costo de reposición. Como la legislación impositiva grava las reservas para renovación de bienes de uso ajenas a las amortizaciones, se ha buscado una solución, mediante la reinversión de utilidades (pago de dividendos en acciones).

En materia de reinversión de utilidades las sociedades de capital han seguido en general, una política diferente de las empresas unipersonales o sociedades de personas.

Hasta 1955 las sociedades de capital adoptaron el pago en efectivo para la distribución de utilidades, en una proporción de 5 a 1 respecto a la distribución de acciones.

A partir de esa fecha crece la proporción de utilidades capitalizadas, desde el 30 por ciento sobre el total hasta el 60 por ciento en la actualidad. En forma paralela varía la composición del pago de dividendos, siendo la relación de 1,5 a 1 entre acciones y efectivo.

La mayor capitalización se logró a través de una compensación a los accionistas por la disminución relativa de sus ingresos, aumentando la proporción de las utilidades distribuidas (efectivo y acciones), en perjuicio de la constitución de reservas.

Las sociedades de personas y empresas unipersonales han seguido un ritmo de reinversión menor que el correspondiente a las sociedades anónimas, según informaciones fragmentarias que no pueden considerarse muestrales.

b) Financiamiento Bancario de la Industria Manufacturera.

Para el análisis del financiamiento bancario a la industria manufacturera, se han utilizado dos procedimientos que arrojan aparentemente resultados contradictorios, que, no obstante, son fácilmente explicables ya que tienen su origen en los diferentes marcos de referencia.

En efecto, si consideramos el saldo de préstamos bancarios a los distintos sectores de la economía (cuadros 8 y 9) observamos que el financiamiento de la producción industrial ha visto crecer su participación en el total de la actividad económica. Este crecimiento es más notorio en el período 1953-1960 ya que del 35 por ciento que representaba en el primero de esos años alcanza, mediante el incremento de los años sucesivos, al 45,9 por ciento en 1960. Con posterioridad y luego de un ligero descenso en 1961 (44,3 por ciento) continúa su ciclo ascendente para llegar en 1963 al máximo del período (46,1 por ciento).

Esta mayor participación en el total de saldos de préstamos bancarios no significa, como aparentemente pareciera, una mayor disponibilidad de préstamos, medida en relación con la producción industrial, sino que la producción industrial ha sufrido en menor medida que el resto de la actividad económica los efectos en la restricción crediticia.

Cuadro 8

SALDOS DE PRESTAMOS BANCARIOS: TOTAL DE CARTERA ACTIVA E INACTIVA ^{a/}(Millones de m\$_n)

	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Primaria	7 232	8 719	9 399	10 209	11 922	16 359	22 405	31 161	42 980	42 100	50 398	81 240
Industrial	9 543	10 619	12 140	16 086	18 539	28 675	38 785	57 056	74 936	82 345	101 522	132 328
Electricidad y gas	498	419	477	502	487	519	598	548	285	929	1 724	4 316
Construcción	1 067	1 068	1 192	1 332	1 624	2 543	3 722	4 872	7 617	10 654	12 092	11 390
Comercio	3 489	3 955	4 850	6 390	8 119	12 314	13 746	19 685	27 713	30 075	35 383	48 621
Servicios	2 994	3 265	3 443	4 196	3 131	3 906	3 843	5 616	8 145	7 420	10 365	14 849
Oficiales	1 571	1 626	1 626	1 530	1 579	1 626	1 735	1 597	2 589	1 868	2 159	3 795
Diversos	645	1 070	1 120	1 175	1 506	2 396	2 778	3 711	4 411	5 024	6 659	10 800
<u>Total</u>	<u>27 239</u>	<u>30 805</u>	<u>34 247</u>	<u>41 421</u>	<u>46 907</u>	<u>68 338</u>	<u>87 612</u>	<u>124 246</u>	<u>169 216</u>	<u>180 415</u>	<u>220 302</u>	<u>307 332</u>

Fuente: Banco Central de la República Argentina, Boletín Estadístico.

^{a/} Incluye créditos vencidos, en mora.

Cuadro 9

SALDOS DE PRESTAMOS BANCARIOS

(En porcentajes)

	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Primaria	26.6	28.3	27.4	24.7	25.4	23.9	25.6	25.1	25.4	23.3	22.9	26.5
Industrial	35.0	34.5	35.4	38.9	39.5	42.0	44.3	45.9	44.3	45.6	46.1	43.0
Electricidad y gas	1.8	1.6	1.4	1.2	1.0	0.8	0.7	0.5	0.5	0.5	0.8	1.4
Construcción	3.9	3.5	3.5	3.2	3.5	3.7	4.2	3.9	4.5	5.9	5.5	3.7
Comercio	12.8	12.8	14.2	15.4	17.3	18.0	15.7	15.8	16.4	16.7	16.1	15.8
Servicios	11.0	10.6	10.1	10.1	6.7	5.7	4.4	4.5	4.8	4.1	4.7	4.8
Entidades oficiales	5.8	5.3	4.7	3.7	3.4	2.4	2.0	1.3	1.5	1.1	0.9	1.2
Diversos	3.1	3.4	3.3	2.8	3.2	3.5	3.1	3.0	2.6	2.8	3.0	3.6
	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Banco Central de la República Argentina, Boletín Estadístico.

/Esta aseveración

Esta aseveración no surge con claridad de los cuadros mencionados ya que el solo hecho de haber aumentado su participación en el total de saldos de préstamos bancarios no significa de por sí mayor holgura crediticia con respecto a los otros sectores.

Para tener una idea más clara al respecto, se han comparado las estructuras porcentuales de los saldos de los préstamos bancarios (cuadro 9) y del Producto Bruto Interno a precios de Mercado. Por último, se ha elaborado el cuadro 10 en donde se consigna la relación existente entre la importancia relativa de los saldos de préstamos en la industria manufacturera y la participación porcentual de la producción industrial en la formación del Producto Bruto interno.

Como puede apreciarse, en los años 1954 y 1955 la relación es inferior a la del año base (1953 = 100); por lo contrario, en el resto del período, la relación es siempre superior a 100. Es decir que, en líneas generales, la industria manufacturera ha crecido más en su participación en el total de préstamos bancarios que en la formación del PBI.

Es interesante destacar que el valor máximo del período corresponde a 1959 (119,3) año de restricción crediticia en el cual, como se verá más adelante, el financiamiento bancario a la producción industrial alcanzó su mínima expresión. Esto estaría confirmado la apreciación anterior, sobre sector menos perjudicado por las restricciones crediticias.

El segundo de los análisis realizados se basó como el anterior en los saldos de préstamos bancarios al 31 de diciembre de cada año, esta vez exclusivamente de la industria manufacturera y el valor de la producción industrial.

Este análisis debe concretarse, tanto a nivel general cuanto al de rama de industria, al total de préstamos, no pudiendo desdoblarse en crédito de inversión y para capital de trabajo o créditos a largo, mediano y corto plazo, en razón de no existir información al respecto.

Si bien los adelantos en cuenta corriente y los documentos descontados pueden considerarse créditos a corto plazo, el saldo de préstamos prendarios responde tanto de créditos a corto cuanto a mediano y largo plazo, lo que imposibilita esa tarea.

/Cuadro 10

Cuadro 10

RELACION DE PORCENTAJE DE SALDOS SOBRE
PORCENTAJE DEL P.B.I.

		Indice de la relación
1953	115.1	100.0
1954	108.2	93.7
1955	102.9	89.1
1956	120.8	104.6
1957	120.1	104.0
1958	122.8	106.3
1959	137.8	119.3
1960	131.9	114.2
1961	124.8	108.0
1962	133.3	115.4
1963	134.8	116.7
1964	120.4	104.2

Fuente: Elaboración, CONADE.

/Como puede

Como puede apreciarse en el cuadro 11 el saldo de préstamos bancarios representaba en 1953 un 11,9 por ciento del valor de la producción industrial, este coeficiente fue disminuyendo anualmente, con ligeros altibajos, hasta 1957 (9,2 por ciento) produciéndose al año siguiente un ligero repunte (10,0 por ciento).

En 1959 la participación del crédito bancario en el financiamiento de la producción industrial sufre una brusca caída y alcanza su punto mínimo (6,9 por ciento); esto es producto de las medidas de política monetaria adoptadas ese año que incluyeron la elevación de los encajes mínimos en los bancos y la restricción crediticia. A partir de entonces los coeficientes aumentan aún cuando sin llegar en ningún caso a los niveles registrados en el período 1953-1958.

Esta disminución no afectó por igual a todas las ramas de industria; en efecto, mientras algunas de ellas han mantenido la relación saldos de préstamos-valor de producción existente en 1953, e incluso lo han elevado, otras han sufrido fuertes disminuciones en la financiación bancaria.

De acuerdo con las variaciones experimentadas se ha confeccionado un cuadro que las agrupa en dos divisiones.

<u>Con financiamiento bancario incrementado</u>	<u>Con financiamiento bancario disminuido</u>
1) Máquinas eléctricas + 86,0%	1) Metales 5,3%
2) Papel, celulosa y artes gráficas + 13,3%	2) Petróleo, químicos 9,1%
3) Cuero + 1,3%	3) Textil 10,4%
	4) Piedras, vidrios y cerámicas 13,8%
	5) Madera 21,3%
	6) Vehículos y maquinaria 34,9%
	7) Otras
	8) Alimentos, bebidas y tabacos 59,9%

Es conveniente recordar que el nivel general de la industria manufacturera vió disminuido el financiamiento bancario en un 37,8 por ciento.

Naturalmente, las diferencias apuntadas corresponden a los extremos del período analizado y aun cuando en algunos casos éstas coinciden con los valores máximo y mínimo del financiamiento (alimentos y bebidas) en la mayoría esos picos corresponden a años intermedios.

Cuadro 11

RELACION ENTRE EL VALOR DE PRODUCCION INDUSTRIAL
Y LOS SALDOS DE PRESTAMOS BANCARIOS

Producción industrial		
A	B	Porcentaje
Valor producción a/	Saldo de préstamo a/	$\frac{B}{A}$
1953	79 935	11.9
1954	92 099	11.5
1955	116 812	10.4
1956	151 994	10.5
1957	202 205	9.2
1958	287 764	10.0
1959	565 500	6.9
1960	721 292	7.9
1961	866 079	8.7
1962	1 034 111	8.0
1963	1 245 750	8.1
1964	1 780 177	7.4

Fuente: CONADE.

a/ En millones de moneda nacional.

4. El emoleo industrial en la población activa total

La población total en la Argentina ha crecido en los últimos años a una tasa anual de 1.7 por ciento.

La participación del sector industrial en la ocupación, respecto a la población activa total, se ha mantenido relativamente constante en un 25 por ciento, con fluctuaciones no muy pronunciadas, acompañando, en números absolutos, el aumento del total de la población ocupada.

Cabe notar que no ha ocurrido lo mismo en el sector agropecuario, cuya mano de obra ocupada ha experimentado una importante disminución, pasando de 2.4 millones en 1947 a 1.5 millones en 1960. Esta reducción se debió, principalmente, a que se mantuvo estacionaria el área sembrada con cultivos tradicionales, a la persistencia de cultivos extensivos y a un fuerte proceso de mecanización.

Completando la comparación, debe anotarse que los servicios (comercio, transportes y comunicaciones, energía, sanitarios y otros) son la fuente de empleo más importante, ocupando, en 1960 y 1963, alrededor de un 48 por ciento de la fuerza de trabajo del país.

El cuadro 12 muestra, para los años 1950, 1960 y 1963, el total de ocupación y su discriminación por sectores.

Cuadro 12

OCUPACION

(En miles y en porcentajes)

	1950		1960		1963	
	Cantidad	Por- ciento	Cantidad	Por- ciento	Cantidad	Por- ciento
Agropecuario y pesca	2 211.1	29.0	1 495.7	18.6	1 515.0	19.1
Minas y canteras	33.5	0.4	45.0	0.6	47.3	0.6
Industrias manufactureras	1 782.4	23.3	2 165.9	26.9	2 033.4	25.7
Construcción	503.9	6.6	500.5	6.2	436.9	5.5
<u>Servicios</u>						
Comercio	865.9	11.3	994.8	12.3	975.7	12.3
Transporte, almacenaje y comunicaciones	463.5	6.1	571.9	7.1	555.6	7.0
Electricidad, gas y agua	57.3	0.7	74.9	0.9	75.9	1.0
Otros servicios	1 725.2	22.6	2 210.5	27.4	2 281.9	28.8
<u>Total</u>	<u>7 642.2</u>	<u>100.0</u>	<u>8 059.2</u>	<u>100.0</u>	<u>7 921.7</u>	<u>100.0</u>

Fuente: CONADE.

5. Localización de la industria

Históricamente, la dependencia de la industria argentina con el exterior, debido a la falta de abastecimiento de materias primas de origen interno y el destino de su producción (caso de los frigoríficos) hizo que la mayoría de los establecimientos se fueran radicando en la zona de la Capital Federal y sus alrededores (Gran Buenos Aires) y en el Litoral fluvial con puertos de ultramar.

/Posteriormente, el

Posteriormente, el rápido crecimiento de la población del Gran Buenos Aires brindó un amplio mercado y la posibilidad de mano de obra en cantidad suficiente como para seguir instalándose todo tipo de industria en la misma zona.

Los esfuerzos por promover el desarrollo industrial diversificado en el interior del país, hasta el momento no han sido muy exitosos.

En general, los centros industriales existentes en el interior obedecen a procesos de transformación de productos agrícolas básicos, característicos de cada zona. Tal es el caso de Mendoza (vid), Chaco (algodón), Tucumán (caña de azúcar), etc.

En el cuadro adjunto se muestra la situación en el año 1953, correspondiente al último relevamiento anual íntegramente elaborado; sus valores y relaciones poseen un carácter indicativo general.

El aglomerado urbano denominado Gran Buenos Aires (que incluye la Capital Federal y sus partidos conurbanos) participan en un 64 por ciento del valor agregado bruto total, siendo su producción totalmente diversificada.

Sigue en orden de importancia el resto de los partidos de la Provincia de Buenos Aires, siendo su producción fundamentalmente la transformación de materias primas agropecuarias.

En la ribera oeste del río Paraná, entre las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe se ha formado un cordón industrial donde, en especial, se localiza un 80 por ciento de la producción siderúrgica y buena parte de la petroquímica. Respecto a la provincia de Santa Fe, su importancia está dada en gran medida por su parte en esa zona vecina al río Paraná.

La participación de la provincia de Córdoba ha crecido en los últimos años debido a la instalación de plantas automotrices, de partes y material ferroviario, que han tenido un muy acelerado desarrollo y provocado una expansión de las industrias subsidiarias, proceso no reflejado en el cuadro 13.

El conjunto de las provincias de Catamarca, Formosa, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Santa Cruz y San Luis, representan un 3,2 por ciento del producto bruto total; carecen de producciones agrícolas industrializables, llegando al 1,1 por ciento de la producción industrial.

Cuadro 13

DISCRIMINACION POR JURISDICCIONES DEL VALOR AGREGADO
 BRUTO DEL SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Jurisdicciones	Millones de pesos a costo de factores	Por ciento sobre el total
1. Capital Federal	11 537	37.3
2. Buenos Aires	11 708	37.9
a) Partidos Conurbanos	8 257	26.7
b) Partidos Restantes	3 450	11.2
3. Catamarca	31	0.1
4. Córdoba	1 209	3.9
5. Corrientes	117	0.4
6. Chaco	397	1.3
7. Chubut	170	0.6
8. Entre Ríos	458	1.5
9. Formosa	62	0.2
10. Jujuy	182	0.6
11. La Pampa	48	0.2
12. La Rioja	29	0.1
13. Mendoza	832	2.7
14. Misiones	86	0.3
15. Neuquén	28	0.1
16. Río Negro	139	0.4
17. Salta	273	0.9
18. San Juan	193	0.6
19. San Luis	57	0.2
20. Santa Cruz	50	0.2
21. Santa Fe	2 387	7.7
22. Santiago del Estero	200	0.6
23. Tucumán	687	2.2
24. Tierra del Fuego	14	-
<u>Total del país</u>	<u>30 892</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Relevamiento de la estructura económica regional - CFI - Instituto Ditella.

III. PLANES O PROGRAMAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL

1. El plan nacional de desarrollo - 1965-1969

a) El Consejo Nacional de Desarrollo

El Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), organismo que depende de la Presidencia de la Nación, ha elaborado un Plan Nacional de Desarrollo para el quinquenio 1965-1969. Este organismo está encargado de definir los objetivos a largo plazo del desarrollo nacional, de elaborar planes a mediano plazo, preparar programas anuales, analizar proyectos y evaluar los resultados de la política económica nacional. Sus decretos de creación y organización fueron dictados en agosto de 1961, octubre de 1963 y enero de 1964.

El Consejo Nacional de Desarrollo está constituido por un Consejo Directivo, que señala la orientación general y un Comité Permanente que constituye el cuerpo técnico y administrativo. El Consejo Directivo es presidido por el Ministro de Economía e integrado por un vicepresidente, un secretario ejecutivo, un secretario técnico y consejeros que representan a cada ministerio y secretaría de estado con responsabilidades económicas, al Ministerio de Defensa Nacional, al Banco Central y al Consejo Federal de Inversiones. El Comité Permanente está formado por el vicepresidente y los secretarios técnico y ejecutivo. Bajo la dependencia del secretario técnico funcionan grupos de trabajo: el de programación global, los de programación sectorial (agropecuaria, industria y minería, energía, transportes) y social, y los de inversión pública, proyectos especiales y programas especiales de investigación básica.

Como tarea previa a la formulación del Plan, fue necesario realizar un amplio estudio de la economía nacional en los últimos años.

El informe preliminar sobre el Plan fue publicado en septiembre de 1964. Durante la preparación de la edición revisada, publicada en septiembre de 1965, el Consejo Nacional de Desarrollo obtuvo los resultados de la actividad económica de 1964, de importancia para obtener mejor base de los programas, y realizó reuniones sectoriales de consulta con organismos empresarios y algunos gremios, en base principalmente al informe preliminar.

/El Consejo

El Consejo Nacional de Desarrollo continúa trabajando en la mejora de los indicadores económicos, tales como índice revisado de producción industrial, encuestas de empleo y desempleo, el presupuesto económico, para permitir el ajuste oportuno de la política de Gobierno a los requerimientos de la coyuntura económica.

Las recomendaciones que formula el Plan tienen un doble objetivo: orientar la acción de los organismos de gobierno, y trazar políticas para inducir la acción del sector privado y el comportamiento de la economía en las direcciones deseadas.

En el Plan Nacional, el desarrollo industrial aparece como parte integrante de una política general de desarrollo económico. Además de los objetivos generales y proyecciones globales, que abarca entre otros, la población, la fuerza de trabajo y el empleo; el sector externo; el sector público, y el financiamiento del Plan, éste fija los siguientes programas de desarrollo sectorial:

- Agropecuario, forestal y pesca
- Industria y Minería
- Energía
- Transporte y Comunicaciones
- Infraestructura Social: a) Educación; b) Salud Pública; c) Vivienda; y d) Servicios Sanitarios.

A continuación se especifica las características de esa programación general y, luego, la dada para la industria.

b) Objetivos generales y proyecciones globales del Plan

Como un marco general de referencia, a continuación se exponen con cierto detalle algunas de las previsiones macroeconómicas del Plan Nacional de Desarrollo.^{1/} Ello permitirá juzgar con mayor conocimiento, el marco general en el que resulta inserto el desarrollo programado, para el quinquenio 1965-1969, para la industria argentina y sus sectores más importantes; a dicha programación se le dedica el capítulo posterior.

^{1/} En Anexo se agregan los cuadros pertinentes

i) Crecimiento del producto bruto interno

El Plan Nacional de Desarrollo prevé un crecimiento del producto bruto interno de un 33.6 por ciento en 1969, con respecto al nivel de 1964.

Este incremento significa una tasa media anual de casi un 6 por ciento, equivalente a un 4.3 por ciento por habitante.

Esta meta puede parecer ambiciosa si se la compara con la experiencia de los últimos 15 años. En este período el quinquenio de crecimiento más rápido y sostenido (1953-58) mostró un aumento de 27 por ciento del producto bruto interno, o de aproximadamente 5 por ciento por año. Pero en contraste con este quinquenio anterior, el que comenzó en 1965 tiene como antecedentes un período de fuertes inversiones (1960-62) seguido por una recesión (1962-63) que no permitió aprovechar la nueva capacidad instalada.

Por lo tanto, se prevé un crecimiento más rápido en los primeros años del Plan hasta llegar al pleno empleo de la mano de obra y de la capacidad productiva ya instalada. Además, las mejoras programadas durante los primeros años en la infraestructura económica eleva sustancialmente la eficiencia de las actividades directamente productivas. Por estas razones se ha proyectado un aumento del 7.1 por ciento del producto bruto en 1965 del 6.8 por ciento en 1966 y del 6.1 por ciento en 1967, antes de estabilizarse el ritmo de crecimiento en una tasa de 4.8 por ciento en los años siguientes. Esta última es una tasa perfectamente sostenible a largo plazo en un país con abundantes recursos naturales, un mercado interno de considerable tamaño, y que ahorra el 20 por ciento de sus ingresos. Significa doblar el producto bruto interno cada 15 años.

ii) Metas del Plan Nacional de Desarrollo y estrategia implícita

Pueden resumirse los lineamientos de las metas del plan de la siguiente manera:

- mantenimiento para el período considerado de una tasa de crecimiento del producto por habitante;
- mantenimiento de un nivel de plena ocupación de la fuerza de trabajo;

/- logro de

- logro de una más equitativa distribución del ingreso;
- un aumento en el nivel del consumo compatible con la expansión en la capacidad productiva y la mejora de los niveles actuales de educación, salud pública y vivienda; y
- eliminación progresiva de las tendencias inflacionarias.

La estrategia implícita en dichas metas, es la siguiente:

- La obtención de una respuesta efectiva de la oferta del sector agropecuario, concordante con las necesidades y posibilidades reales del país;
- El pleno aprovechamiento en condiciones económicas, de la capacidad instalada del sector industrial;
- La integración industrial en los sectores más dinámicos y básicos y aún no desarrollados, para superar el desnivel existente entre la producción de bienes finales e intermedios, a fin de sustituir importaciones, lograr el mayor aprovechamiento de la capacidad de producción de bienes de capital, y promover la utilización de los recursos naturales y materias primas existentes;
- La creación de un superávit en la balanza comercial que permita reducir durante el período los compromisos financieros, sin obstaculizar el aumento de las importaciones.
- La diversificación de las exportaciones para atenuar el efecto de las oscilaciones de los mercados mundiales; y
- La consolidación de los proyectos de infra-estructura necesarios para el período y para asegurar el desarrollo posterior.

c) Requisitos a cumplir por los principales sectores de producción y servicios

La evolución de la economía argentina en los últimos años se caracterizó por períodos de crecimiento dinámico de la industria, mientras que el sector agropecuario mostró una tendencia al estancamiento.

La demanda creciente de importaciones originada por el crecimiento industrial no halló compensación suficiente en los procesos de sustitución y el sector agropecuario no pudo proveer exportaciones en la medida necesaria para hacer frente a esa necesidad de importaciones, ya sea por el estancamiento relativo de su producción, como por los movimientos desfavorables en los precios internacionales cuando se registraron aumentos de volumen físico.

/La consecuencia

La consecuencia fue que cada uno de estos periodos de crecimiento llevó a una crisis en el balance de pagos, que terminó provocando una recesión interna.

La ruptura de este proceso recurrente, condición esencial para un crecimiento continuado, puede lograrse en las circunstancias actuales sacando pleno partido tanto de la ventaja comparativa de que goza la producción agropecuaria argentina en el mercado mundial como de la situación de coyuntura presente.

i) El sector agropecuario. Por lo tanto el Plan proyecta el desarrollo del sector agropecuario por la tecnificación de la producción y el aumento de la productividad de la tierra por su mejor uso. Siguiendo una política que al mismo tiempo facilite los recursos para realizar inversiones en ese sector y tienda a estabilizar los precios relativos se reducirá la incertidumbre que desestimula la inversión.

La creciente demanda mundial de carnes indica claramente que la tendencia más acentuada hacia el crecimiento de la producción exportable debe producirse en la ganadería y los granos forrajeros. Esta dirección de crecimiento necesaria para aprovechar la coyuntura internacional, debe combinarse con la expansión de la producción agrícola para satisfacer una demanda interna en aumento y mantener los mercados existentes.

La combinación adecuada reside, entonces, no en el desplazamiento de la agricultura por las praderas naturales, como ha ocurrido cuando las tendencias del mercado favorecían a la ganadería, sino en el aumento de la receptividad de los campos por la implantación de pasturas artificiales y otras mejoras.

A su vez, la actividad agrícola debe orientarse hacia aumentos sustanciales en los rendimientos por hectárea. El Plan estima muy factible aumentar significativamente la productividad media actual, con una tendencia a la reducción de los costos unitarios.

Este cambio tecnológico sin aumento de costos, indispensable para no perder la ventaja comparativa de la producción agropecuaria argentina en los mercados internacionales, es la solución compatible con las dos limitaciones globales para el desarrollo agropecuario en el presente, y que consisten en que a corto plazo no es posible fundar previsiones en

/una expansión

una expansión sustancial de la superficie de la tierra utilizada, ni tampoco suponer una alteración profunda de la actual estructura ocupacional de las fuerzas de trabajo, pues no es posible aceptar como razonable, en el actual estado de la situación económica y social, que se produzca un desplazamiento de la población y de las actividades urbanas a las rurales.

Es evidente la importancia que revisten estas conclusiones sobre la expansión agropecuaria prevista por el Plan. No sólo las necesidades de exportación exigen una respuesta acorde del sector agropecuario, sino también las derivadas de una demanda interna que debe ser satisfecha eficientemente, y que aumentará no sólo como consecuencia del crecimiento demográfico, sino también del incremento del ingreso per cápita proyectado.

ii) El sector industrial. Frente al desarrollo agropecuario, que podrá así mostrar una respuesta clásica, el sector industrial debe intensificar las características de su crecimiento reciente, tendiente a la completa incorporación al proceso productivo de los proyectos que corresponden a industrias básicas, y aumentando, asimismo, el grado de aprovechamiento de la capacidad de producción de bienes de capital. De esta manera, el proceso de sustitución de importaciones, prácticamente terminado al nivel de los bienes finales de consumo, encontrará campo para prolongarse en las industrias de productos semiterminados y de bienes de producción.

Esta continuación del carácter dinámico de la industria, posibilitado por la atenuación de su dependencia exterior, es esencial para el crecimiento económico argentino, pues sólo la industria puede proveer directa o indirectamente en forma masiva oportunidades de ocupación al incremento de la población activa, y adecuar la oferta de la producción a la estructura cambiante de la demanda, en la que, al aumentar el ingreso por habitante, van adquiriendo cada vez mayor importancia los artículos manufacturados.

A su vez, dada la mayor participación del trabajo en la distribución del producto industrial, ese proceso se conjuga con el objetivo de que a un mayor producto bruto por habitante corresponda una distribución del ingreso más equitativa. Para que este comportamiento dinámico de la industria no introduzca, a su vez, perturbaciones que puedan afectar la estabilidad del crecimiento de la economía el Plan establece ciertos requisitos condicionantes.

/En tal

En tal sentido, el Plan especifica que es necesario que la integración vertical y la sustitución de importaciones se efectúe de manera que no resulte en un aumento de costos de la industria terminal de bienes de consumo y de capital. Al contrario, el aprovechamiento de las economías externas y de escala de complejos industriales modernos permitirá una reducción de costos, mejorando su situación competitiva.

Esta circunstancia es posible porque los principales sectores en los que se desarrollará ese proceso - siderurgia y metalurgia, celulosa y papel, y productos petroquímicos y químicos en general - tienen un mercado de dimensión suficiente para asegurar las economías de escala que permite la tecnología actual.

Esa orientación del crecimiento industrial hará posible también contribuir significativamente a la diversificación de las exportaciones, para lo cual ya están dadas condiciones iniciales por el progreso técnico y el grado de desarrollo empresario alcanzado por las industrias mecánicas.

Dentro de estas últimas, el aumento de la demanda de los bienes de capital de producción nacional permitirá alcanzar mayor eficiencia y reducir los costos, mientras que la puesta en marcha de los nuevos proyectos para la producción de bienes intermedios hará posible lograr importantes economías externas en su abastecimiento.

En el mercado mundial, el nivel de precios de los productos manufacturados con elevada incorporación de mano de obra (como ocurre entre otros en muchos renglones de los bienes de capital) depende, a su vez, del nivel de precios agropecuarios internos, que tiene importancia básica para la determinación de los salarios.

Pero, dada la política agropecuaria proteccionista seguida por los grandes países industriales, que conduce a una elevación de sus costos internos, la posición competitiva de la industria argentina, si alcanza los niveles de eficiencia necesarios, será favorable a la larga, sin que por ello el nivel de vida interna sea inferior.

De esta manera, la ventaja agropecuaria comparativa de que goza la Argentina en la actualidad, dará lugar, si se mantiene en los mismos términos relativos, a una nueva ventaja comparativa en el terreno industrial.

/Tanto por

Tanto por la causa que acaba de señalarse, como por la disponibilidad de materias primas a bajo costo, también podrán contribuir a la diversificación de la exportación algunas industrias tradicionales, si se reorganizan adecuadamente como la textil, y las nuevas a impulsar, como la petroquímica.

Este tipo de desarrollo industrial es consistente, además, no sólo con el cumplimiento de los objetivos de un crecimiento estable del producto y una distribución más equitativa del mismo, sino también con el sumamente importante de, durante el período del Plan 1965/69, sentar las bases para una transformación de la economía argentina, que le permita desenvolverse a largo plazo en un mercado mundial en que el intercambio de productos manufacturados tiende a crecer con mayor rapidez que el de materias primas y productos agropecuarios.

iii) La infraestructura económica. El desarrollo adecuado de la infraestructura económica es imprescindible para que los factores de la producción puedan alcanzar las metas fijadas sin que se produzcan nuevos estrangulamientos. En especial, en el sector energético, el Plan proyecta un aprovechamiento más racional de los recursos nacionales, y en el de transportes atender a la eficiencia de la prestación de los servicios y a la combinación de los distintos sistemas existentes.

iv) La infraestructura social. También la infraestructura social necesita adaptarse a las necesidades de un crecimiento económico sostenido y moderadamente rápido. En educación y salud pública el problema central es el de mejorar los rendimientos de los sistemas existentes. En especial educación necesita una capitalización y reorganización suficientes para satisfacer la demanda de personal técnico que exigirán tanto el desarrollo industrial como el agropecuario, y una coordinación más eficaz de los diferentes niveles de instrucción dentro de una programación conjunta de los recursos humanos.

Un punto de importancia capital de la infraestructura social que necesita una recuperación y rápido crecimiento, tanto para hacer frente a la demanda rezagada y creciente, como por ser un importante factor dinámico de la economía y de absorción de mano de obra, lo constituye la construcción de viviendas, para lo cual se proveerán las fuentes de financiación y ahorro.

/d) Crecimiento

d) Crecimiento de los sectores económicos

La diferencia en el ritmo de crecimiento proyectado por el Plan para los distintos sectores es considerable.

En primer término se destaca la fuerte expansión prevista en la producción de energía, necesaria para mantener el autoabastecimiento de combustibles líquidos y para evitar nuevos estrangulamientos en la oferta de electricidad.

En segundo lugar se encuentran la industria manufacturera y la construcción, de acuerdo con la alta elasticidad del ingreso de demanda para los productos de la primera y la necesidad de reactivar la construcción de vivienda después de muchos años de empeoramiento del déficit habitacional.

En seguida se encuentra los sectores de transportes y comunicaciones, servicios vitales para asegurar el desenvolvimiento eficiente de la producción de bienes. De los sectores mencionados, son estos últimos los que desempeñarán un papel distinto del representado en años recientes; pues en quinquenios anteriores el producto bruto originado en la industria y la producción de energía ha aumentado aún más rápidamente que lo proyectado, mientras que el incremento planeado en transporte, y comunicaciones supera sustancialmente a lo realizado en cualquier quinquenio de los últimos 15 años.

Lo mismo puede decirse del crecimiento de un 23 por ciento proyectado para el sector agropecuario, que quedó estancado desde 1953 a 1963. Este es un aumento apreciable en la disponibilidad de bienes agropecuarios por habitante, para satisfacer tanto el consumo interno de alimentos y materias primas industriales como las necesidades de la exportación.

Finalmente, quedan los servicios comerciales, financieros, personales y del gobierno, que entre sí muestran grandes diferencias. Pero, en general, el Plan prevé una declinación de la participación de los servicios en el producto bruto, de acuerdo con la evolución histórica de reducción relativa en los servicios domésticos, de modernización y mayor eficiencia en la distribución, y de congelamiento del empleo público.

/e) Utilización

e) Utilización de la producción

Con el incremento previsto en el Plan en el producto bruto deberá hacerse frente a un aumento de la demanda de consumo (debido al aumento del ingreso per cápita y a la mejora que se anticipa en los salarios reales), a los requerimientos de inversión y a las exportaciones necesarias no sólo para asegurar el abastecimiento de las importaciones, sino también para efectuar los pagos netos por concepto de servicios de la deuda externa contraída con anterioridad.

Este superávit anual del comercio exterior será creciente, tanto en términos reales como en dólares corrientes, a causa del incremento del volumen físico de las exportaciones y la tendencia más lenta en el mismo sentido de las importaciones, y a una ganancia de intercambio respecto de 1960 producida principalmente por una mejora en los precios de las exportaciones, efecto que será reforzado debido al cambio esperado en la composición de las mismas. Otro factor de absorción de recursos es el aumento de las existencias, que en 1964 fue importante, debido a la necesidad de reconstituir el stock ganadero, disminuido por la intensa sequía 1962-63. Pero durante el período del Plan este factor de absorción disminuirá su importancia relativa, a causa de la recuperación del stock ganadero a su nivel normal.

Por lo tanto, es posible prever para 1969 un crecimiento de los bienes y servicios utilizados para el consumo y la inversión interna del orden del 35 por ciento, o sea, a un ritmo algo mayor que el del producto bruto interno.

Esto hace posible que la realización de una elevada inversión resulte compatible con un aumento de casi el 34 por ciento en el consumo total, y del 38 por ciento en el consumo aparente de las familias, si se cumple la política propuesta de una severa contención de los gastos de consumo del gobierno. Debe tenerse en cuenta que este nivel de consumo descendería si se lograsen metas de exportación superiores a las mínimas computadas en el balance de pagos y no aumentará la producción de alimentos por encima de las proyecciones establecidas en el Plan.

/Más detalles

Más detalles de la utilización de la producción y de las importaciones resulta de analizar el origen y destino de los bienes y servicios (excluyendo los servicios personales del gobierno general), en el primer y último año del período del Plan, y comparar los resultados con los datos históricos de 1960.

Surge de ello que, como consecuencia de la mayor utilización de la capacidad instalada en las industrias de productos semiterminados y de bienes de capital, y de la prosecución de una política de sustitución de importaciones, aumentará el peso relativo de la producción nacional en la oferta total, mientras que disminuirá el de la importada.

Debido a la naturaleza de la expansión industrial proyectada, se registrará, además, un aumento de la importancia relativa del destino intermedio en el uso de la oferta total de bienes y servicios.

Como se hizo notar anteriormente, ya al principio del período del Plan, se hará notar una reducción con respecto a 1964 en los volúmenes absolutos y relativos del aumento de existencias, y si el consumo del gobierno se mantiene constante, crecerá la participación del consumo de las familias, manteniéndose prácticamente constante en el resto del período lo que unido al crecimiento de los bienes y servicios disponibles, hará posible una elevación en el nivel per cápita.

La proporción de la oferta destinada a inversión bruta fija proyectada en el Plan muestra una pequeña reducción entre 1965 y 1969, a causa del crecimiento más rápido de la producción con destino intermedio. En 1960, esta proporción de inversión fue considerablemente más elevada, debido entre otras causas, a la existencia de un financiamiento a través del déficit en cuenta corriente del balance de pagos, mientras que en el período del Plan se espera un superávit, para lograr una disminución neta en el endeudamiento. Debe hacerse notar que el coeficiente respectivo en 1960 fue anormalmente alto, en relación con el período anterior de crecimiento (1953-58).

La serie anual del consumo previsible de las familias muestra una tendencia creciente hacia los bienes manufacturados, los que concuerdan con el nivel de ingreso por habitante ya logrado y la consiguiente transformación de las preferencias de la demanda.

/En términos

En términos de consumo per cápita de las familias, se operará hacia 1969 un incremento del 15 por ciento en el rubro de alimentos, mientras que en el correspondiente a artículos manufacturados será del 30 por ciento, y en el de servicios del 22 por ciento.

Con respecto a 1960, resultan las siguientes elasticidades relativas al consumo total: alimentos, 0.67; productos manufacturados 1.3; y servicios 0.94. Estos valores son consistentes con la experiencia histórica del anterior período de crecimiento (1953-58) y con la estrategia de crecimiento planeada.

Asimismo, el análisis más detallado de la inversión bruta fija proyectada muestra que su participación en el producto no experimentará un cambio significativo, aunque será algo inferior a la del quinquenio 1960-64 y mayor que en los dos quinquenios precedentes, pero se prevén algunas alternativas de importancia en su composición.

En primer término, la construcción se elevará a un 42 por ciento de la inversión total, debido principalmente a la reactivación de la construcción de viviendas, a las mejoras permanentes en el sector agropecuario y a las necesidades de infraestructura.

Pero aún más significativo es el aumento proyectado en la participación de la maquinaria y equipos de producción nacional, que llegará a casi un 44 por ciento de la inversión bruta fija total. En términos globales, parece responder a la tendencia histórica de esta proporción, que aumenta desde un promedio de 20 por ciento en 1950-54, a 30 por ciento en 1955-59 y hasta un 40 por ciento en 1960-64.

Sin embargo, las dos terceras partes de este incremento histórico son resultado de la expansión de la producción de automotores, que debió satisfacer la demanda acumulada del pasado por la restricción de las importaciones.

En el período del Plan, el incremento de la participación de los equipos nacionales en la inversión procederá de una expansión mayor en la producción de otros bienes de capital. Las proyecciones de esta expansión están fundadas en un análisis detallado de las posibilidades de esta rama industrial.

Como resultado del aumento de la participación de la construcción y de los equipos nacionales en la inversión total, la participación de las importaciones declinará a un 14 por ciento durante el período del Plan. Esta parece una cifra muy baja comparada con el 21.5 por ciento registrado en 1960-64, pero en este quinquenio las importaciones de bienes de capital fueron extraordinariamente elevadas. Pero si se compara la participación de las importaciones en la inversión total en maquinaria y equipos (excluyendo automotores) en 1955-59 y 1965-69 se observa una reducción del 42 por ciento al 31 por ciento, declinación bastante discreta cuando se toma en cuenta la fuerte expansión ya experimentada por la industria de bienes de capital durante los últimos años.

El análisis del destino funcional de la inversión está dificultado por la insuficiencia de estadísticas precisas. En el cómputo de las cuentas nacionales se analiza el fluir de la producción y de las importaciones y su destino final, pero en esta última etapa la información histórica no ha sido lo suficientemente detallada para asignar por sectores la totalidad de los bienes de capital y construcciones.

Sin embargo, y a base de la información parcial existente se puede afirmar que las proyecciones implican una cierta reducción en la proporción de la inversión destinada a la industria manufacturera, en favor de la infraestructura económica, mientras que las inversiones en el sector agropecuario se mantendrán en una proporción estacionaria. Dado el aumento en los montos totales, esta reasignación no importa una reducción de la inversión, sino solamente una distinta distribución de los incrementos anuales, de manera que no significa ningún cambio fundamental de estructura.

Como las inversiones en la infraestructura económica están principalmente a cargo del gobierno, la participación del gobierno nacional y sus empresas en la inversión total crecerá durante el período del Plan, de un 20 por ciento durante la última década, a un 25 por ciento. Esta proporción mostrará una tendencia al descenso en los últimos años, después que se hayan realizado algunas inversiones públicas urgentes.

La inversión en la industria manufacturera puede dividirse entre los sub-sectores ya desarrollados y los que se encuentran en una etapa de iniciación o fuerte expansión. Estos últimos, que incluyen siderurgia,

/petroquímica, papel

petroquímica, papel y celulosa y metalurgia mecánica, absorberá casi la mitad de la inversión industrial total. El énfasis del Plan sobre el desarrollo de estas industrias básicas, es decir industrias que transforman materias primas no elaboradas en productos intermedios insumidos por otras industrias o que producen bienes de capital, tendrá el efecto de acelerar el proceso de integración de la estructura industrial, como se comentó anteriormente, y de sustituir importaciones, que en su mayor parte son bienes intermedios.

La infraestructura económica, formada por los sectores energía, transporte y comunicaciones, recibirá el 29 por ciento de la inversión bruta fija durante el período del Plan. Más de la mitad de este monto se invertirá en partes casi iguales en tres subsectores: energía eléctrica, petróleo y caminos, seguidos en orden de importancia por ferrocarriles, automotores, gas, telecomunicaciones, otros medios de transporte y carbón.

La inversión en la infraestructura social, concentrada principalmente en la construcción de viviendas, presentará otro 26 por ciento de las inversiones totales.

De manera que un 55 por ciento de la formación bruta de capital fija durante el Plan se dedicará a la infraestructura en su conjunto. Del saldo, se invertirá un 34 por ciento en partes iguales en los sectores agropecuarios e industria manufacturera y un 11 por ciento en los de producción de otros bienes y servicios.

2. El programa de desarrollo de la industria manufacturera

Dentro de los lineamientos requeridos para el comportamiento de la economía en su conjunto, el sector industrial tiene asignados en el Plan Nacional de Desarrollo objetivos precisos cuyo cumplimiento lo convertirá en uno de los principales factores impulsores del desarrollo. Estos objetivos se plasman en un programa, donde se contempla una adecuada prelación, atribuyéndose a diversos períodos la materialización de proyectos concretos de inversión.

Terminado prácticamente el proceso de sustitución de importaciones al nivel de los bienes finales de consumo, la evolución manufacturera es canalizada en el Plan fundamentalmente hacia el desarrollo de las industrias básicas y la consolidación de la producción de bienes de capital.

/Este proceso

Este proceso permitirá reemplazar por producción nacional el abastecimiento externo de bienes intermedios, con lo que se dará un paso importante en la integración de los procesos industriales, eliminando desequilibrios. Consecuentemente, la mayor participación del sector nacional en la provisión de equipos y maquinarias para inversión en los demás sectores permitirá crear las condiciones para la estructuración de una industria de bienes de capital con adecuados niveles de eficiencia, a la vez que, en un primer paso, aliviar la presión sobre las importaciones con el solo aprovechamiento de la capacidad instalada actualmente ociosa.

Este comportamiento dinámico de la industria, que posibilitará el crecimiento de la economía en su conjunto, apareja cambios importantes en su participación dentro de ella, así como modificaciones en la composición interna de su valor agregado. El Plan prevé que la industria aumentará su aporte al producto bruto interno, sobrepasando ampliamente los niveles de 1964, como consecuencia del crecimiento proyectado en las industrias más dinámicas o en desarrollo, cuyo aporte al producto bruto del sector será relativamente mayor que el correspondiente a las actividades tradicionales.

El tipo de crecimiento programado exige un mayor esfuerzo de inversión en aquellas actividades con elevada densidad de capital por obrero ocupado. Esta circunstancia no creará una situación adversa en el nivel ocupacional, sino que es la que se adecúa a la estimación de las disponibilidades de fuerza de trabajo para 1969. Una industria con menor densidad de capital tropezaría con el problema de la disponibilidad de mano de obra, convirtiéndose éste en un factor limitante para alcanzar los niveles proyectados de crecimiento del producto.

La opción realizada hacia las actividades industriales de alta densidad de capital por obrero ocupado favorecerá, además, el aumento de ingresos de la clase asalariada, por ser estas actividades industriales las que demuestran una tendencia de mayor crecimiento en los salarios reales.

Las condiciones del empleo en la industria tenderán a modificarse tanto en volumen de mano de obra ocupada, como en la capacitación necesaria para acompañar el proceso de tecnificación. De la totalidad de los empleos previstos para 1969 en los distintos sectores de la economía, un 29 por ciento estará distribuido entre las actividades manufactureras que, de

/tal modo,

tal modo, absorberán una parte de la mano de obra disponible superior a la que ocupa actualmente, que es de un 25 por ciento. En cuanto a su calificación, se intensifican los esfuerzos destinados a mejorar los niveles de capacitación de los operarios y técnicos.

El esfuerzo productivo involucrado en las proyecciones realizadas, permitirá continuar atendiendo los requerimientos de la demanda interna, dejando en algunos casos saldos exportables de bienes de consumo. Las inversiones programadas consolidarán aquellas industrias que ya han comenzado a exportar.

La participación de la industria en el desarrollo programado se pone de manifiesto no sólo a través de las metas físicas propuestas, que llevarán el índice del producto bruto manufacturero de un valor de 100 en el año 1960, a un valor de 160.2 en 1969, sino también por su contribución relativa. En el año 1960, el valor agregado por el sector representó un 34.8 por ciento del PBI, mientras que las previsiones realizadas permiten deducir que en el último año de la proyección este aporte pasará a ser del 39.1 por ciento. La evolución de la industria será más acentuada, no sólo en relación a otros sectores, sino con respecto al comportamiento de la economía en general.

Este cambio en la composición de la estructura económica nacional, tendrá su paralelo en modificaciones en el ámbito de industrial. El peso del crecimiento está dado a las industrias denominadas "en desarrollo", que incluyen las de papel y celulosa, productos químicos y petroquímicos, las mecánicas y eléctricas y la siderurgia, así como la explotación minera, entre las más destacadas. La participación de estas industrias en el producto bruto manufacturero durante 1964 fue del 53 por ciento, habiéndose ya incrementado sustancialmente a partir de 1960, en que fue del 48.3 por ciento. El Plan Nacional de Desarrollo prevé que estos agrupamientos aportarán en 1969, un 58.6 por ciento del valor agregado por el sector, con lo cual los volúmenes de producción de las actividades tradicionales, a pesar de crecer, serán relativamente menores que en la actualidad (ver Cuadro 14).

Cuadro 14

INDUSTRIA MANUFACTURERA: VALOR AGREGADO (A PRECIOS DE MERCADO),
AÑO 1964 Y PROYECCION A 1969

	Año 1964			Año 1969		
	a/	b/	c/	a/	b/	c/
<u>Industria manufacturera</u>	<u>369 805</u>	<u>100.0</u>	<u>109.8</u>	<u>559 580</u>	<u>100.0</u>	<u>160.2</u>
a) <u>Industrias en desarrollo</u>	<u>196 096</u>	<u>53.0</u>	<u>120.6</u>	<u>316 288</u>	<u>58.6</u>	<u>194.6</u>
Papel y celulosa	7 221	2.0	130.0	13 065	2.4	235.2
Metales (Incluida siderurgia)	50 610	13.7	147.4	74 713	13.8	217.6
Vehículos y maquinarias	51 998	14.1	116.6	81 364	15.1	182.5
Maquinarias y aparatos eléctricos)	13 739	3.7	93.3	29 890	5.5	203.0
Piedra, vidrio y cerámica	11 280	3.1	98.2	17 167	3.2	149.5
Derivados del petróleo	32 594	8.8	127.5	46 875	8.7	183.4
Productos químicos	21 716	5.9	105.7	43 766	8.1	213.0
Caucho	6 937	1.2	120.4	9 445	1.8	163.9
b) <u>Industrias desarrolladas</u>	<u>173 708</u>	<u>47.0</u>	<u>99.6</u>	<u>233 292</u>	<u>41.4</u>	<u>128.1</u>
Alimentos y bebidas	71 317	19.3	109.1	88 892	16.5	136.0
Textiles	31 549	8.5	96.1	41 585	7.7	126.7
Resto y artesanado	70 841	19.2	93.0	92 814	17.2	121.9

Fuente: CONADE, Plan Nacional de Desarrollo.

a/ Millones de pesos de 1960.

b/ Composición porcentual.

c/ Evolución: índice 100 = año 1960.

/El énfasis

El énfasis puesto por el Plan en el crecimiento de las actividades dinámicas es el resultado de la necesidad de lograr uno de los objetivos más destacados: la sustitución de importaciones de bienes semi-terminados y de capital, y la obtención de un mayor ajuste y coherencia entre las distintas ramas y procesos industriales. Naturalmente, estas industrias son las proveedoras de equipos, maquinarias y de productos intermedios de amplia utilización industrial. La concreción de los diversos proyectos existentes permitirá reducir la proporción de insumos importados incluidos en la producción e incrementar el aporte de bienes de capital fabricados localmente en la inversión interna bruta fija.

En el cuadro 15 se consigna la probable repercusión sobre la balanza comercial de la materialización de los proyectos programados en tres industrias básicas. Sobre una inversión total de 625.4 millones de dólares, los equipos importados representan 334.8 millones. De llevarse a la práctica estos proyectos, la producción emergente de los mismos permitirá reemplazar la importación de productos similares por valor de 361.0 millones de dólares, lo que supera el monto de las divisas que deberán utilizarse en la adquisición de equipos extranjeros. Ello, sin tomar en cuenta otro tipo de repercusiones que la misma instalación de las plantas generará sobre la estructura industrial, permitiendo eliminar estrangulamientos en la oferta de bienes, reducir costos internos, etc.

La utilización de la capacidad productiva de bienes de capital ya existente, incrementará la producción local de estos bienes, con lo que su participación en el producto bruto manufacturero aumentará de un 17.8 por ciento en 1964 a un 20.6 por ciento en 1969. De los 774.5 millones de pesos de 1960 que serán invertidos en el período 1965-69 en maquinarias y equipos industriales, 548.7 millones serán provistos por la oferta nacional y el remanente será importado. Esta corriente de equipos permitirá renovar las instalaciones de algunas plantas, mejorando los niveles tecnológicos y eliminando desajustes existentes entre conjuntos y procesos. También formará parte importante del equipamiento de nuevos establecimientos a montarse en los próximos años, tanto en las ramas de industrias en desarrollo como en las ya desarrolladas.

Cuadro 15

INDUSTRIA MANUFACTURERA: REPERCUSIONES DIRECTAS DE LAS INVERSIONES PREVISTAS
SOBRE LA BALANZA COMERCIAL DE 1969

(En millones de dólares)

Destino funcional	Inversión en el quinquenio 1965/69		Importaciones			Relación de la sustitución con respecto a:	
	Total	Equipo importado	Sin inversiones previstas	Con proyectos realizados	Diferencia sustituible	Inversión total	Equipo importado
Metalurgia ferrosa	370.2	211.0	193.9	30.0	163.9	0.442	0.777
Papel y celulosa	55.4	30.3	68.6	46.8	21.8	0.394	0.719
Productos químicos	199.8	93.5	175.3	-	175.3	0.877	1.875
<u>Total</u>	<u>625.4</u>	<u>334.8</u>	<u>437.8</u>	<u>76.8</u>	<u>361.0</u>	<u>0.577</u>	<u>1.078</u>

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo.

A fin de impulsar el crecimiento de las industrias básicas, una gran parte de la inversión deberá efectuarse en ellas. El Plan ha proyectado que, de la totalidad de las inversiones a efectuarse en actividades industriales y mineras, un 53.5 por ciento corresponderá a las industrias en desarrollo y el resto a las industrias desarrolladas. Sin embargo, un elevado porcentaje de las construcciones fabriles corresponde a las industrias básicas y sólo un 18.6 por ciento a las actividades tradicionales. Ello da una medida de la importancia que han de adquirir las nuevas instalaciones.

De las inversiones a realizar durante el periodo 1965/69, que suman 1 339 mil millones de pesos de 1960, un 57.8 por ciento será dedicado a la adquisición de maquinaria y equipos, de los cuales un 24.3 por ciento deberá hacerse a proveedores extranjeros y el resto será provisto por la

/industria nacional.

industria nacional. El resto de las inversiones previstas en el Plan corresponde fundamentalmente a edificios e instalaciones industriales, por un valor de 564.7 mil millones de pesos de 1960, que serán provistos por la oferta nacional en su totalidad.

Otro de los rasgos del desarrollo programado lo constituye la iniciación de actividades que movilicen recursos naturales inactivos. En gran medida estas nuevas actividades se eslabonarán con proyectos industriales ya existentes y en vías de realización en algunas zonas del país que requieran estímulos especiales. El estudio racional de la implementación de distintas actividades económicas en el campo de la producción de bienes y la prestación de servicios, como en el caso de la elaboración de metales, pastas celulósicas, maderas, etc., impulsará polos de crecimientos regionales.

La concreción de los objetivos propuestos en el Plan abre la posibilidad de un crecimiento integral y autónomo, que sólo estará limitado por el ritmo de crecimiento de la demanda final y la capacidad de acumulación. La ampliación del mercado nacional que aliente este desarrollo se vincula a la obtención de mejores niveles de ingresos para la mayoría de la población y el vigor con que se desenvuelvan las economías regionales. En esto último está, quizá, la condición que hará necesario intensificar los esfuerzos tendientes a establecer núcleos industriales ubicados en zonas estratégicas, que estimulen la aparición de iniciativas locales y aprovechen los recursos materiales y humanos potenciales.

Para alcanzar las metas propuestas, el Plan canalizará esfuerzos para materializar las inversiones proyectadas en los sectores básicos, que se ordenarán a través de una política coherente que posibilitará la puesta en marcha de los programas concretos destinados a la obtención de los objetivos delimitados, mediante los siguientes programas específicos: conservación y maximización del aprovechamiento de los recursos naturales; apoyo al equipamiento infraestructural; apoyo al equipamiento y tecnificación rural y un plan de sustitución de importaciones.

3. Metas de Producción y de Inversión en los Principales Sectores de la Industria

Conforme con los criterios básicos para la orientación del crecimiento de industrias enunciados precedentemente, se han determinado en el Plan Nacional de Desarrollo, las metas de producción de las diversas actividades y sus necesidades de inversión.

a) Textiles

La industria textil argentina posee una capacidad productiva instalada capaz de abastecer las necesidades internas en toda la gama de artículos que componen la demanda.

Los consumos proyectados para el quinquenio 1965-69 no implican la necesidad de importantes ampliaciones de la capacidad (Véase cuadro 16).

El Plan Nacional de Desarrollo recomienda no alentar la instalación de nuevas plantas textiles, ni ampliación de las existentes. Las únicas incorporaciones de equipos deberán realizarse para nivelar desequilibrios de los procesos, modernizar grupos de máquinas que por su obsolescencia no son acordes con los demás existentes en las plantas e incorporar elementos auxiliares modernos de la producción. En este último sentido, recomienda la incorporación de aparatos y elementos de laboratorio y control de calidad, aumentando la techificación y la mejora de la eficiencia.

Las inversiones previstas en maquinarias, para el quinquenio 1965-69 alcanzan a 31.5 millones de US\$. Corresponden a la rama Algodón 22.5 millones de US\$; a Lana 6.5 millones y a Artificial y Sintético (hilanderías y tejedurías de fibra cortada) 2.5 millones de US\$. En el cuadro 17 se muestra más detalladamente esta inversión en equipos.

Dado lo limitado de las cifras previstas para el reequipamiento textil, es conveniente que el mismo beneficie preferentemente a aquellos establecimientos que mejor provecho pudieran obtener de él; es decir, a aquellos que por su organización tuvieran la posibilidad de obtener elevados rendimientos productivos de los demás factores concurrentes.

Cuadro 16

CONSUMO PROBABLE DE FIBRA PARA 1969

Volumen físico y relaciones a/

Fibra	Toneladas	Kilogramos por habitante	Porcentaje sobre el total
Algodón	195 000	5.613	68.30
Lana lavada	34 000	1.400	17.03
Artificial b/	15 000	0.623	7.58
Sintético c/	14 000	0.582	7.08
<u>Total</u>	<u>198 000</u>	<u>8.218</u>	<u>100.00</u>

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo.

a/ Volumen físico de fibra de algodón a título constante Ne = 17.1.

b/ Excluido rayón alta tenacidad.

c/ Excluido nylon alta tenacidad.

Cuadro 17

TEXTILES, INVERSIONES PREVISTAS EN MAQUINARIA PARA EL QUINQUENIO 1965-69

(En millones de dólares)

A. Algodón

Renovación de 150 000 husos de hilandería comprendiendo continuas, mecheras manuales, peñadoras, cardas, apertura y limpieza, enconadoras y retorcedoras	15.0
Renovación de 1 600 telares, incluyendo elementos de anillado, urdido, anudado, etc.	4.5
Renovación de maquinaria de tintorería y terminación de tejido	1.0
Repuestos, implementos para instalaciones de aire acondicionado y limpieza, aparatos de laboratorio, etc.	2.0
<u>Subtotal</u>	<u>22.5</u>

B. Lana

Complementación del anterior reequipamiento para lana peinada, incluyendo continuas, maquinaria de preparación y peinaduría, dobladoras y retorcedoras, etc.	1.0
Renovación de 10 000 husos cardados, incluyendo continuas, cardas y juegos semipeinados	2.0
Renovación de 500 telares con máquinas auxiliares como canilleras, urdidoras, etc.	2.0
Renovación de maquinaria de tintorería y apresto	0.3
Repuestos, implementos para instalación de aire acondicionado, aparatos de laboratorio, etc.	0.7
<u>Subtotal</u>	<u>6.5</u>

C. Artificial y sintético (hilanderías y tejedurías de fibra cortada)

Importación de equipos que impliquen renovación de los existentes. Repuestos y elementos complementarios.	2.5
<u>Inversión total en equipo</u>	<u>31.5</u>

/La existencia

La existencia de una cantidad de establecimientos que no alcanzan rendimientos acordes con la difusión de las modernas tecnologías, aconseja la adopción de medidas por el Estado, a través de una política de créditos selectivos, que estimule a los empresarios a adecuar sus establecimientos según modernos diseños de organización industrial.

Las materias primas constituyen un elemento importante del costo de los productos textiles. A pesar de que el país produce las materias primas necesarias para las industrias de fibra naturales y artificiales, con algunas de ellas existen problemas que gravitan desfavorablemente en su desenvolvimiento. La producción nacional de fibra de algodón, levemente descendente en volumen y calidad, constituye un problema de importancia para la industria textil algodonera, que la obligará a seguir dependiendo de la importación de fibra larga para obtener productos de mejor calidad.

b) Bienes de Capital

Al establecerse las metas para los futuros equipamientos en máquinas y equipos, se operó con el criterio de lograr una utilización progresiva de la capacidad instalada de la industria nacional de bienes de capital.

Al utilizarse plenamente la capacidad ya existente, aumentará la producción nacional de equipos industriales, atendándose ciertos tipos de requerimientos con importaciones, cuando debido a la complejidad, calidad o tamaño de los equipos, no justifique su provisión por la industria nacional, o bien cuando los establecimientos nacionales no se hallen en condiciones de cumplir con los plazos de entrega.

Los crecimientos proyectados del valor de la producción nacional podrán absorberse de acuerdo con las capacidades de oferta detectadas, sin necesidad de inversiones de magnitud de la mayoría de los rubros indicados en los primeros años del período. Esto deberá ser completado mediante un aumento en la integración vertical de las industrias fabricantes de equipos y maquinarias, lográndose así una sustitución progresiva de las importaciones.

Ese mayor aprovechamiento de la capacidad potencial de producción de la industria local, además de los beneficios ya mencionados, hará atendible, entre otros, los siguientes:

/-Mayor nivel

- Mayor nivel de ocupación de mano de obra,
- Mayor estabilidad y regularidad de la demanda; y, en consecuencia,
- Aumento de la productividad general, y
- Reducción del nivel de costos.

La canalización de compras hacia la industria nacional producirá, además de un alivio directo sobre el balance de pagos, otro derivado de gran magnitud, que consiste en la sustitución de importación de repuestos y partes, ya que a través del tiempo la composición del parque tendrá mayor porcentaje de equipos nacionales.

La proyección dada en el cuadro 18 muestra, en efecto, como la demanda de equipos y maquinaria, creciente a través del período, será abastecida primordialmente por bienes locales.

De esta manera se tiene para el año 1969 una participación del 67 por ciento de la industria argentina en el total de las necesidades, lo cual se compara ventajosamente con el 50 por ciento correspondiente al año 1962.

Más significativo aún resulta el avance de la fabricación local de equipos, medida en valores absolutos. El total estimado para 1969 - casi 52 000 millones de pesos de 1960 - duplica con amplitud al similar para 1962.

La mecanización del agro, el equipamiento de los servicios de transporte, energía y combustible, absorberán casi un 70 por ciento del aporte de la industria nacional en 1969. Así, por ejemplo, los astilleros llegarán en ese año a entregas del orden de las 70 000 toneladas de buques de gran tonelaje.^{2/}

Párrafo especial merece el crecimiento de la industria de máquinas-herramientas, que deberá ser apreciado no tanto por el valor absoluto de la producción estimada para 1969 - aproximadamente 3 000 millones de pesos de 1960 - sino más bien por el impulso que ha de significar hacia la eficiencia de la industria mecánica toda.

La consolidación del mercado interno permitirá afrontar en mejores condiciones las posibilidades que se abren en el ámbito de la ALAIC y en los países en desarrollo de Africa y Asia. Para ello cabe afianzar

^{2/} Más adelante se amplían estas consideraciones en los puntos b) Apoyo al Equipamiento Infraestructural (Pág. 73) y c) Apoyo al Equipamiento y Tecnificación Rural (Pág. 75).

Cuadro 18

BIENES DE CAPITAL: PROYECCION DE LA DEMANDA

(En millones de m\$ de 1960)

Origen	1962			1969		
	Nacional	Importado	Total	Nacional	Importado	Total
Máquinas-herramientas	1 070	2 360	3 430	2 929	1 374	4 303
Motores primarios	574	596	1 170	1 134	1 934	3 068
Maquinaria eléctrica	3 487	1 557	5 044	9 025	4 082	13 107
Aparatos de medición y control	467	686	1 153	529	241	770
Bombas y compresores	673	664	1 337	905	1 013	1 918
Equipos industriales universales	1 272	50	1 322	2 627	401	3 028
Equipos de procesamiento de datos	101	777	1 158	636	2 123	2 759
Equipos de movimiento	1 245	2 757	4 002	2 506	2 415	4 921
Tractores y maquinaria agrícola	11 376	515	11 891	18 177	7	18 184
Equipo para transporte (ferroviario, naval y aéreo)	1 779	7 038	8 817	7 932	2 763	10 695
Equipos para siderurgia	-	1 482	1 482	258	2 674	2 932
Equipos para petróleo, química y petroquímica	468	141	609	3 562	2 257	5 819
Equipos para otras industrias en desarrollo	360	1 292	1 652	562	2 733	3 295
Equipos para industrias tradicionales	1 271	3 941	5 212	1 079	1 135	2 214
<u>Total</u>	<u>24 223</u>	<u>24 056</u>	<u>48 279</u>	<u>51 862</u>	<u>25 152</u>	<u>77 014</u>

Fuente: CONADE, Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969.

/la financiación

la financiación de las exportaciones y efectuar una campaña de difusión en el exterior (por la acción coordinada de los organismos públicos y de la actividad privada) y, en lo que hace a la ALALC, utilizar plenamente los distintos mecanismos previstos - acuerdos de complementación, negociación de listas, etc.

c) Metalurgia Ferrosa

De acuerdo con las metas previstas por el Plan Nacional para los distintos sectores de la economía argentina que utilizan productos siderúrgicos, el consumo de productos de hierro y acero alcanzará para el año 1969 casi 4 000 000 de toneladas, expresadas en términos de acero bruto.

La evolución futura del consumo de acero, como puede visualizarse en el cuadro 19, ha sido estudiada teniendo en cuenta la demanda de los siguientes productos:

i) Productos Planos: Agrupa este rubro los consumos de chapas laminadas en caliente y en frío, flejes y hojalata. Las hipótesis básicas en este renglón son el total abastecimiento de las necesidades de chapa y la puesta en marcha del tren de hojalata de SOMISA. Por tal motivo se advierte un crecimiento del 99,8 por ciento con respecto a 1962, pasándose de 551,8 mil toneladas consumidas en el año de referencia, a 1 102,5 mil en 1969.

ii) Productos no Planos: Agrupa los consumos de perfiles de todo tipo, hierro redondo, rieles, alambrón y secciones varias. El incremento de este rubro es del 97,3 por ciento respecto a 1962, pasando el consumo de 603,2 mil toneladas a 1 190,1. Los productos cuya evolución prevista es más fuerte son los rieles, cuya demanda deberá ser abastecida totalmente por el tren de rieles instalado en la planta de SOMISA, llegándose a las 100,0 mil toneladas/año a partir de 1967. También crece considerablemente el rubro alambrón, donde se prevé una expansión del consumo, que pasará de 169,0 mil toneladas en 1962, a 255,5 mil toneladas en 1969, existiendo la posibilidad de contar con saldos exportables.

iii) Tubos sin costura: Se ha previsto un crecimiento del 58,9 por ciento en la demanda, pasando de 91,2 mil toneladas en 1962 a 145,0 mil toneladas en 1969. En este renglón pueden producirse ajustes por cambio

Cuadro 19

METALURGIA FERROSA: VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION NACIONAL Y DEMANDA TOTAL,
 AÑO 1962 Y PROYECCIONES A 1969

(En miles de toneladas)

Rubros	1962	1969
A. Producción		
Arrabio	396.4	2 421.0
Acero en lingotes	644.5	3 100.0
Laminados finales	760.7	2 432.3
1) Planos		
Chapas	34.7	720.0
Placas	78.1	141.8
Hojalata	-	130.0
2) No planos		
Perfiles	90.5	440.9
Roles	-	100.0
Alambrón	171.7	255.5
Redondo	312.5	353.0
Sec. varias	83.9	40.7
3) Tubos sin costura	89.3	142.0
4) Diferencia p/stock	-	108.4
Productos forjados	45.0	69.3
Productos fundidos	146.2	344.2
B. Demanda total (expresada en miles de toneladas de acero bruto)		
	1 936.1	3 989.8

Fuente: CONADE, Plan Nacional de Desarrollo 1965/69.

/de productividad

de productividad de los pozos petrolíferos, alterándose el número de pozos necesarios, como también por una mayor difusión del uso de tubos para otros fines comerciales. En este ítem (al igual que en el del alambón) se han realizado interesantes progresos en el campo de las exportaciones.

iv) Fundición y forja: El comportamiento futuro, de acuerdo a las metas establecidas por las industrias consumidoras, prevé un cambio en la demanda. Crecerá en un 115.0 por ciento para la fundición y en un 52.0 por ciento para forja, alcanzándose en cada caso para 1969, una producción de 344.2 mil toneladas para fundición y 69.3 mil toneladas para forja.

En función del comportamiento de la demanda y de los planes de producción destinados a satisfacerla, se han estimado las inversiones a realizar en las tres etapas de producción (altos hornos, acerías y laminación) (Véase Cuadro 20). Estas inversiones deben orientarse fundamentalmente en dos sentidos: una mayor integración en el proceso productivo y una mayor participación de la oferta nacional en el abastecimiento de productos especiales y de fina calidad.

Existen importantes proyectos públicos y privados destinados a ampliar el grado de integración del sector siderúrgico. De los mismos, se considera prioritario el proyecto destinado a dotar de un segundo alto horno y ampliar la capacidad de acería hasta los dos millones de toneladas en la empresa estatal SOMISA.

Además de esta inversión de primera prioridad, la estructura de la demanda prevista otorga márgenes suficientes para una capacidad adicional de aproximadamente un millón de toneladas de acero en lingotes cuya instalación deberá iniciarse de inmediato, so pena de quedar comprimido, por déficit de semielaborados, el abastecimiento del mercado nacional. Para la concreción de estas metas, existen importantes proyectos privados.

Sin embargo, el Plan no omite el hecho de que la demanda de acero bruto, medida en un plazo más largo, determina la necesidad de contar en los años 1971-72 con una nueva planta intergrada. Teniendo en cuenta el largo período de maduración de este tipo de inversiones, su instalación deberá iniciarse en el año 1966 a los efectos de ir adecuando la oferta

Cuadro 20

METALURGIA FERROSA: METAS 1959

Etapa productiva	Demanda (miles de ton)	Capacidad efectiva instalada (miles de ton)	Producción nacional (miles de ton)	Importaciones		Exportaciones		Estimación de las importaciones a realizar si no se aumenta la capacidad de 1964		Descripción de los proyectos incluidos en el plan	Inversiones corrientes		
				Miliones de ton	Miliones de US\$	Miliones de ton	Miliones de US\$	Miliones de ton	Miliones de US\$		Miliones de pesos de 1960	Miliones de US\$	Total general en millones de US\$
1. Altos hornos	2 421	2 421	2 421	-	-	-	-	132	6	Ampliación de la planta SOMISA llevando su capacidad a 2 000 000 de ton. Dos plantas integrales, una en funcionamiento otra en montaje. Dos nuevas acerías y dos ampliaciones en plantas pequeñas semi-integradas	16 490	211	370
2. Acerías	3 100	3 151	3 100	-	-	-	-	1 657 a/	172				
3. Laminación	2 546	3 109	2 432	114	30	100 b/	11	113	30				
4. Fundición	344	450	344	-	-	-	-	-	-				
Totales					30		11		208				

Fuente: CONADE, Plan Nacional de Desarrollo.

a/ Su equivalencia en semiproductos.

b/ Eventualmente, tubos sin costura, alambres, caños soldados.

ST/BOIA/Conf.23/L.35
Pág. 54

/a los

a los efectos de ir adecuando la oferta a los requerimientos de la demanda de productos siderúrgicos.

Las inversiones requerirán una adecuada coordinación de esfuerzos por parte del sector público y privado, con el propósito de evitar desperdicio de recursos; mediendo ajustadamente la graduación del proceso temporal de instalación y puesta en marcha de las nuevas plantas, como también de las instalaciones adicionales a las ya existentes.

Las inversiones para obtener una mayor especialización quedan cubiertas por un grupo de proyectos destinados a la obtención de los aceros finos y especiales. En algunos casos, se trata de ampliaciones de firmas que ya operan en la rama con éxito, y en otros se trata de nuevos proyectos cuya instalación ha sido estimulada por el notorio crecimiento de la demanda nacional para este tipo de productos. Sólo la especialización y la obtención de productos de calidad similar a los que actualmente se importan, puede justificar la instalación de estas plantas, cuya capacidad total deberá oscilar en las 100,0 mil toneladas cada una para 1969. Es aceptable estimar que el mercado para estos productos es del orden del 8 por ciento del total del consumo proyectado, vale decir unas 300,0 mil toneladas, meta prevista por los citados proyectos.

Juntamente con la necesidad de obtener una mayor integración y un nivel mayor de calidad en el total de la producción, subsiste la de renovar parte de las instalaciones actualmente en uso - alrededor de 350 mil toneladas - especialmente en la etapa de laminación y en algunas pequeñas acerías privadas.

d) Metalurgia no Ferrosa

Las estimaciones del Plan Nacional de Desarrollo indican que durante el quinquenio 1965-69 no ha de cambiar sustancialmente el programa de la metalurgia no ferrosa en cuanto al abastecimiento de los minerales y lingotes metálicos respectivos.

Es decir, la demanda de plomo y zinc será cubierta por la producción nacional. En tanto, la demanda de aluminio, cobre y estaño continuará dependiendo de las importaciones.

/Sin embargo,

Sin embargo, mediante la micrometalurgia del cobre, se espera producir localmente un pequeño porcentaje del consumo. También es posible la concreción, hacia el fin del quinquenio 1965-69, del aprovechamiento de minerales de aluminio.

Por otra parte, se prevé que se registrarán algunos cambios en la demanda, durante el período considerado.

Entre ellos, se destaca un voluminoso crecimiento de la demanda de estaño, debido a la puesta en marcha de un tren laminador de hojalata.

El crecimiento previsto del parque automotriz, a través de sus requerimientos de acumuladores eléctricos, condiciona el crecimiento de la demanda de plomo y la modifica estructuralmente.

El consumo de zinc y cobre se verá incrementado especialmente por la mayor producción en el país de equipos, piezas y semi-productos aleados.

El cuadro 21 muestra las previsiones, en cuanto al volumen físico de la demanda, para el año 1969.

e) Industrias químicas

La expansión del sector químico se realizará fundamentalmente a través del desarrollo de las ramas petroquímicas, de álcalis sódicos y principales ácidos. Esto implica una modificación de la estructura de bienes elaborados por el sector, determinada por la mayor participación de los productos intermedios, que son principales insumos de la industria, sobre los finales, que están destinados al consumo.

Coincidentemente, se acelerará la sustitución de importaciones de productos básicos, a la par que se remplazarán procesos obsoletos por otros de moderna tecnología. Este proceso se traducirá en una mejor en los costos internos.

El incremento de las capacidades instaladas en estos rubros prevé la satisfacción del mercado local y posibilitará encarar futuras exportaciones.

Se tratará de que la instalación de los proyectos petroquímicos se opere coordinadamente en función de la necesaria integración vertical del proceso productivo que deberá alcanzarse en esta rama industrial.

Se alentará la instalación de plantas de etileno y benceno destinadas a cubrir la demanda que se originará en las industrias productoras de plásticos, fibras artificiales, cauchos sintéticos, etc., que en la actualidad trabajan con materias primas de importación.

Cuadro 21

METALURGIA NO FERROSA, VOLUMEN FISICO DE LA DEMANDA, PROMEDIO
ANUAL 1958-63 Y PROYECCIONES A 1969

(En toneladas)

Metal	Promedio anual 1958-63	1969
Plomo	29 200	41 400
Zinc	20 600	27 000
Aluminio	17 400	31 800
Cobre	24 200	50 000
Estaño	1 700	10 400

Fuente: CONADE - Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969.

/Se auspiciará

Se auspiciará también la instalación de plantas de fertilizantes nitrogenados con una capacidad de por lo menos 150 000 toneladas de nitrógeno equivalente. Con ello se busca cumplimentar la postergada demanda nacional, creando las condiciones propicias para el cambio tecnológico en las explotaciones agropecuarias, que se traducirá en un incremento en los rendimientos por hectárea cultivada.

En soda cáustica deberá abastecerse aproximadamente una demanda de 125 000 toneladas anuales al final del período; y en soda solvay (carbonato de sodio) deberá cubrirse un nivel de producción de 150 000 toneladas/año para lograr la sustitución de importaciones en este rubro.

En ácido sulfúrico, se estima que deberá cubrirse una demanda de 300 000 toneladas, que estará satisfecha con los proyectos complementarios a las plantas de fertilizantes.

En función del desarrollo actualmente logrado por la industria manufacturera del caucho, tanto en tecnología como en capacidad instalada, y de la sustitución operada de caucho natural por caucho sintético, deberá abastecerse una demanda anual para 1969 de unas 38 000 toneladas de cauchos sintéticos, especialmente en los tipos SB-% (estireno-butadieno) y cauchos específicos modernos. Para ello será necesario concluir el proyecto ya en vías de realización que integrará el complejo de benceno y estireno.

Correlativamente con la demanda estimada de cauchos y de otros sectores consumidores, el consumo de negro de humo será del orden de 15 250 toneladas anuales. Además, considerando las actuales exportaciones a países de la ALALC, y su posible incremento, es conveniente alentar un incremento en la capacidad instalada actual, "pari passu" con estas posibilidades.

Se alentará la instalación de plantas productoras de termoplásticos en las siguientes variedades: policloruro de vinilo (PVC) hasta cubrir 35 000 toneladas por año, polietileno hasta 24 000 toneladas por año y poliestireno hasta 16 toneladas por año.

Las necesidades de inversión exigidas por los proyectos mencionados, así como de otros no menos importantes que figuran en el Cuadro 22, demandarán durante el período 1965-69, 199.9 millones de dólares, de los cuales

Cuadro 22

INDUSTRIA QUIMICA: PROYECTOS QUINQUENIO 1965-1969

Proyectos que se elaboran con los proyectos enumerados	Proyectos		Total capacidad instalada nacional 1969 (toneladas/año)	Inversiones totales 1965/1969 (millones de dólares)	Importaciones 1959 si los proyectos no se realizan (millones de dólares)
	Número de plantas	Capacidad a instalar (toneladas/año)			
Etileno	2	26 000	58 000	14.83	-
Soda cáustica	1	40 000	120 000	14.00	9.20
Soda Solway	2	160 000	160 000	-	-
Acido sulfúrico	2	100 000	334 000	-	-
Fertilizantes (en toneladas de nitrógeno)	2	180 000	185 000	66.00	45.21
Gauchos sintéticos	1	10 000	47 500	15.00	20.39
Acido nítrico	1	26 500	-	-	-
Negro de humo	1	15 000	30 000	2.00	2.55
Metanol	2	16 500	45 000	6.87	5.80
Formol	1	10 000	32 000	0.43	1.92
Acido acético	1	4 800	10 000	2.86	0.83
D.D.T.	1	1 100	2 100	0.21	1.75
Ester 2-4-D	1	600	-	0.38	1.06
Estireno	1	18 000	18 000	-	5.17
Butadieno			32 000		
Polietileno	1	11 000	36 000	-	5.25
Poliestireno	2	11 000	17 000	0.24	7.61
P.V.C.	3	42 500	57 500	26.00	19.20
Polipropileno	1	7 000	7 000	10.00	3.31
Poliéster	1	3 100	8 600	3.60	7.05
Dimetiltereftalato	1	6 000	6 000	4.00	2.70
Sal de nylon	1	10 000	18 000	38.00	19.93
Caprolactama	1	10 000	-	1.58	4.57
Plastificantes	1	2 850	5 000	0.32	2.08
Isopropanol	2	20 000	20 000	7.10	1.77
Butanol Sec.	1	4 000	4 000	-	5.68
Acetona	1	10 800	13 900	-	-
Mex	1	3 600	3 600	-	-
Mix y Miec	1	3 000	3 000	-	-
Resina urea-formol	1	4 000	-	0.07	1.84
Acetato de polivinilo	1	1 200	-	0.03	0.43
Total	39	773 810		199.88	175.30

Fuente: CONADE y Dirección Nacional de Industrias.

/93.5 millones

93.5 millones corresponden a materiales y equipos importados y otros 46.2 millones a compras en el mercado local; el resto se destina al montaje, obras civiles e ingeniería de los proyectos.

f) Celulosa y Papel

Prácticamente todos los esfuerzos programados por el Plan en cuanto Celulosa y Papel la integración vertical del proceso productivo, mediante el aprovechamiento de recursos naturales existentes. Ello se traducirá en el apoyo a las iniciativas que, en forma de proyectos concretos, tiendan a establecer plantas integradas en las zonas aptas por la calidad de las especies maderables y por su alto rendimiento forestal, que a la par de economizar divisas, generarán favorables transformaciones en el sector primario. Este criterio se extiende, asimismo, a aquellas empresas que operando ya en las etapas finales de la elaboración de papeles y cartones integren verticalmente el proceso.

La sustitución programada alcanza a casi todos los semiproductos (quedando una brecha en pastas químicas de fibra larga y mecánicas) y a todos los bienes finales, con excepción del papel para diarios y de algunos tipos de papeles especiales que la dimensión del mercado nacional no aconseja producir.

No obstante, en este último rubro se llevarán a cabo estudios de factibilidad, destinados a considerar la oportunidad de instalar en el país plantas productoras de papel para diarios, a fin de asegurar una parte del abastecimiento.

La tasa de crecimiento proyectada para todo el sector de celulosa y papel es elevada - próxima al 8 por ciento anual acumulativo - conforme con las estimaciones de inversiones en plantas nuevas y ampliaciones, y a la utilización de la capacidad instalada (del orden del 80 por ciento en papeles y cartones y 90 por ciento en la producción de pastas celulósicas).

/Las inversiones

Las inversiones proyectadas para el período 1965/69 son del orden de los 55,4 millones de US\$. Del monto de inversiones previsto, 23,2 millones de US\$ de destinan a proyectos de producción de pastas químicas de fibra larga, cuya demanda interna se estima hacia 1969 en 106.200 toneladas, y dado que la capacidad de producción nacional se elevará de 24 000 a 75 000 toneladas, quedará un déficit de cerca de 31 200 toneladas que servirán para mantener el intercambio en el mercado de la ALALC. (Véase cuadro 23.)

El resto de la inversión neta proyectada, unos 32,2 millones de US\$, es para instalar plantas elaboradas de pastas químicas de fibra corta y semiquímicas que permitirán, asimismo, eliminar el déficit de pastas mecánicas.

Este considerable esfuerzo está plenamente justificado por la sola comparación de los montos de inversión que deberán utilizarse, con los requerimientos concretos de importaciones que sería necesario efectuar si no se llevaran a cabo los proyectos. Estas importaciones, de acuerdo con la demanda proyectada para el año 1969, estarían en los 68,6 millones de US\$, mientras que las inversiones propuestas sólo llegan a 55,4 millones de US\$. Ello, sin considerar las repercusiones que la instalación de las plantas ocasionarían en el resto del sector industrial y los cambios que se producirían en las economías regionales. Las inversiones señaladas representan un ahorro anual de divisas del orden de los 22 millones de US\$. (Véase cuadro 24.)

La evolución de este sector de gran dinamismo estará dada también por aumentos en las capacidades instaladas en plantas productoras de papeles industriales (Kraft puro y tipo Kraft, papeles de embalaje en general y cartones para embalajes de exportaciones), lo que elevará el nivel de actividad en el rubro de papeles, cartones y cartulinas a unas 698 mil toneladas y permitirá abastecer normalmente el mercado interno.

Quadro 23

CELULOSA Y PAPEL: VOLUMEN FISICO DE LA DEMANDA, ^{a/} AÑOS BASE Y 1963 Y PROYECCION 1969

(En toneladas)

Productos	Año base ^{b/}	1963	1969
<u>Papeles</u>	<u>430 000</u>	<u>400 100</u>	<u>605 900</u>
Para diarios	176 200	158 200	241 500
Otros papeles	253 800	241 900	364 400
<u>Cartón y cartulinas</u>	<u>110 400</u>	<u>94 500</u>	<u>175 400</u>
<u>Total papeles y cartones</u>	<u>540 400</u>	<u>494 600</u>	<u>781 300</u>
<u>Pastas celulósicas</u>	<u>271 600</u>	<u>251 860</u>	<u>399 500</u>
Químicas	229 400	213 780	335 400
Fibra larga	74 200	70 430	106 200
Fibra corta y semiquímica	155 200	143 350	229 200
Mecánica	42 200	38 080	64 100
Desechos	122 200	111 690	183 100
<u>Total de pastas y desechos</u>	<u>393 800</u>	<u>363 550</u>	<u>582 600</u>

Fuente: CONADE, Plan Nacional de Desarrollo 1965/69.

a/ El volumen físico de la demanda de pastas celulósicas incluye solamente el requerido para fabricar la producción nacional de papeles y cartones.

b/ De cálculo, para eliminar, especialmente, la influencia de la recesión reciente.

El Plan Nacional de Desarrollo especifica que la selección de nuevos proyectos deberá hacerse con un criterio que propicie la pluralización de la oferta, manteniendo los límites normales de dimensión de plantas, a fin de evitar la aparición de figuras de comportamiento monopólico, que distorsionen el mercado y la estructura de precios. Las medidas de aliento deberán orientarse especialmente a la consolidación de las empresas que reúnan a productores y consumidores, teniendo en cuenta la vigorización de las economías regionales.

Cuadro 24

CELULOSA Y PAPEL: METAS 1969

Sector	Demanda interna (toneladas)	Capacidad instalada (toneladas)	Producción nacional (toneladas)	Importaciones		Exportaciones	Inversiones estimadas 1965/69 a/			Número de proyectos	Importaciones no considerando los proyectos de inversión	
				Toneladas	Miles de US\$ de 1960)		Nacional (millones de m\$ de 1960)	Importado (miles de US\$ de 1960)	Total (millones de m\$ de 1960)		Toneladas	Miles de US\$ de 1960)
Papel y celulosa												
Papel para diario	241 500	21 000	15 000	226 500	36 200	-	-	-	-	-	226 500	36 200
Papeles, y cartones cartulinas b/	539 800	698 000	529 800	10 000	1 600	-	-	-	-	-	27 700	4 400
Total papeles	781 300	719 000	544 800	236 500	37 800	-	-	-	-	-	254 200	40 600
Pasta química fibra larga	106 200	75 000	67 500	38 700	4 800	-	793	13 692	1 927	2	84 600	10 600
Pasta química fibra corta y semiquímica	229 200	289 200	260 300	-	-	-	1 280	16 565	2 651	8	103 000	12 900
Pasta mecánica	64 100	34 000	30 600	33 500	4 200	-	9	18	11	1	35 800	4 500
Total de pastas	399 500	398 200	358 400	72 200	9 000	-	-	-	-	-	223 400	28 000
Utilización de papeles de desecho	183 100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	308 700	46 800	-	2 082	30 275	4 589	11	477 600	68 600

Fuente: GONADE, Plan Nacional de Desarrollo 1965/69.

Nota: Se supone que el coeficiente de utilización será de 0.9 para las plantas productoras de celulosa.

a/ Las inversiones en papel y celulosa están computadas globalmente según el tipo de pasta celulósica que producen. No incluye la inversión de reposición.

b/ Excluido papel para diario.

g) Industria Automotriz

Para el período 1965/69, el Plan ha estimado que la producción de automotores en el país ha de crecer a una tasa anual acumulativa del 6.0 por ciento, que representa una incorporación de 972 500 unidades al parque ya existente. La proyección efectuada prevé que un 71 por ciento consistirá en vehículos de turismo (automóviles y rurales), un 23 por ciento en pick-ups y furgones y el 6 por ciento restante, en camiones y chasis destinados a ser carrozados en unidades de transporte de cargas y pasajeros.

La determinación de los probables niveles anuales de demanda se ha basado en consideraciones distintas, conforme al comportamiento de las correspondientes a cada una de las grandes categorías establecidas: la de los vehículos de turismo y la de los utilitarios.

Para los primeros, las proyecciones tomaron en cuenta el volumen del gasto que las familias efectúan en la adquisición de estos bienes. Se mantuvo constante para el período 1965/69, la relación existente entre el valor de las compras efectuadas por las familias y el volumen total del consumo privado correspondiente a los años 1962 y 1964, que se consideraron años normales, constituyendo, por otra parte los mayores niveles logrados en los últimos años para este tipo de consumo creciente. Esta relación es del orden del 5.17 por ciento.

Teniendo en cuenta la enorme importancia que asume la adquisición de automóviles por parte de las unidades de consumo, y la evidente distorsión en la aplicación de los ahorros que ello implica, se hace urgente mantener la demanda de estos bienes dentro de ciertos límites, a fin de canalizar el esfuerzo nacional hacia otras actividades reproductivas más valiosas para el proceso de desarrollo.

Para los vehículos utilitarios, el criterio empleado fue diferente, ya que normalmente este tipo de bienes atiende necesidades emergentes de la movilización de cargas y pasajeros, tanto en la actividad privada como en la estatal. Por tal motivo, las proyecciones efectuadas han tomado los requerimientos en equipos de transporte emergentes de una utilización racional de los distintos tipos de servicios. Se ha estimado que la demanda de camiones crecerá a un 8.7 por ciento anual, mientras que la de los demás vehículos menores lo hará a un 2.5 por ciento.

/En función

En función de estas consideraciones, la proyección de la demanda futura de automotores prevista por el Plan Nacional de Desarrollo para el año 1969 es la siguiente:

Vehículos de turismo	-	153 000	unidades
Pick-ups y furgones	-	47 800	"
Camiones y chasis	-	<u>14 100</u>	"
Total		214 900	unidades

La producción de partes, conjuntos y materias primas de origen nacional se acrecentará, hasta lograr el más alto grado posible de sustitución de aquellos que actualmente se importan y que gravan exageradamente el balance de pagos. La canalización de las compras hacia los industriales argentinos permitirá aprovechar los reconocidos efectos expansivos de la industria terminal, trayendo aparejada, asimismo, una mayor especialización, racionalidad y capacitación técnica de la industria subsidiaria y una reducción de los costos internos.

El proceso de integración, ya muy avanzado en el contexto de la industria terminal, deberá continuarse, sobre todo a través de la utilización de algunos materiales estratégicos para cuya producción ya existe capacidad instalada en el país y que permitirá optimizar el uso de los equipos y reducir los costos. Tal es el caso de los productos siderúrgicos planos, estampados, etc.

El empleo progresivo de insumos de origen local tendrá, además efectos sobre la ocupación.

Las metas propuestas en el Plan se han estimado suponiendo la oferta dirigida exclusivamente hacia el mercado interno, permitiendo sustituir totalmente la importación de vehículos terminados. La posibilidad de hacer efectivos convenios de complementación con países vecinos o integrantes de la ALALC, abrirían nuevas perspectivas a una utilización más intensiva de la capacidad actual de las fábricas, con estímulo para las industrias subsidiarias y otros efectos indirectos.

h) Bienes de consumo duradero

El Plan Nacional de Desarrollo estima el incremento del consumo global de bienes de consumo duradero, en un 13.5 por ciento anual

/acumulativo. En

acumulativo. En la elaboración de esta proyección se utilizaron como elementos de análisis fundamentales, la elasticidad ingreso, el parque existente de cada bien, la necesidad de reposición de acuerdo con los años de vida útil de los mismos, la saturación relativa del mercado, la tasa de nupcialidad y los metros cuadrados cubiertos que se proyectan construir.

Como ya quedó dicho, del total de bienes de consumo duradero, la producción de heladeras, lavarropas, cocinas, máquinas de coser y televisores constituyen del 75 por ciento al 80 por ciento.

Considerando este sector en forma global, se destaca el notable crecimiento del rubro televisores. La fuerte expansión de esta industria desde 1956 en adelante hace que, proporcionalmente, aparezca disminuida la tradicional preminencia de otros artículos como heladeras, cocinas y lavarropas. En 1960, estos tres bienes participaban con el 39 por ciento del total, mientras que televisores alcanzaba el 37.7 por ciento. El ritmo de variación de su futura demanda está estrechamente relacionado con la instalación de nuevos canales de TV en el interior del país.

De concretarse la totalidad de los proyectos que existen, la producción de televisores llegaría a niveles cercanos a las 400 000 unidades en 1969, significando un monto no menor del 50 por ciento del total de bienes de consumo duraderos. Esto implicaría una canalización del consumo de las familias hacia la adquisición de este tipo de bien en una proporción no recomendable dados los actuales niveles de ingreso.

Se ha determinado a este fin una restricción para la instalación de nuevos canales donde el núcleo poblacional no lo justifique. De todas maneras se prevé el establecimiento de una importante red de TV que creará una demanda adicional de no menos de 300 000 unidades en el período 1965/69. Una cifra similar requerirá la reposición, estimándose en 480 000 unidades el número de aparatos que demandarán nuevos usuarios.

La proyección de heladeras, cocinas y lavarropas se ha realizado teniendo en cuenta la elasticidad que poseen con el consumo de las familias que constituye un 70 por ciento del ingreso nacional.

/En el

En el caso de las heladeras su expansión se encuentra condicionada, al igual que los televisores, por la relación existente entre el stock de viviendas electrificadas y la penetración actual de estos bienes que se registra en las mismas.

Las heladeras a absorción mantendrán su participación, del 15 al 20 por ciento del total producido.

En cuanto a cocinas, un porcentaje importante de la demanda derivará del reemplazo de cocinas a kerosene por las alimentadas a gas. Es previsible que este proceso sea más acentuado en el interior del país, por el reciente uso intensivo del gas natural y licuado. Este hecho y el crecimiento sostenido que se operará en los metros cuadrados cubiertos, determinan un porcentaje del 15.1 por ciento de incremento anual acumulativo.

Se prevé el abastecimiento nacional de partes que actualmente se importan, en especial de chapas que se utilizan como insumos en la producción de los principales bienes.

Los montos de inversión en las plantas fabriles se limitarán a las necesidades de reposición de las maquinarias existentes, dado que la capacidad instalada actual podrá absorber en la mayoría de los casos los incrementos de la producción hasta el año 1968. (Véase el cuadro 25.)

4. Programas específicos

Las metas de demanda y producción bosquejadas precedentemente se integran en el conjunto de la economía mediante la ejecución de programas específicos, estructurados en proyectos concretos, y cuyos objetivos finales son compatibles con los lineamientos indicados al esbozar las proyecciones macroeconómicas del Plan Nacional de Desarrollo.

Estos programas han sido definidos así por el Plan:

1. Conservación y maximización del aprovechamiento de los recursos naturales.
2. Apoyo al equipamiento infraestructural.
3. Apoyo al equipamiento y tecnificación rural.
4. Plan de sustitución de importaciones.

Cuadro 25

BIENES DE CONSUMO DURADERO, PRODUCCION
 AÑO 1964 Y PROYECCION A 1969

(En unidades y millones de nacionales de 1960)

Bienes	Año	1964		1969	
		Unidades	Millones de nacionales	Unidades	Millones de nacionales
Heladeras		141 013	3 702	263 982	6 929
Lavarropas		112 600	1 187	272 000	2 872
Cocinas		237 767	1 492	445 311	2 793
Máquinas de coser		61 838	383	163 292	1 012
Televisores		150 000	5 800	290 000	11 600
Resto del sector		-	4 800	-	8 560
<u>Total</u>			<u>17 364</u>		<u>33 766</u>

Fuente: CONADE - Plan Nacional de Desarrollo 1965-69.

/a) Conservación

a) Conservación y maximización del aprovechamiento de los recursos naturales

Este programa, tal vez el más importante por sus consecuencias para la industria manufacturera, consta de tres partes de desarrollo paralelo. Esta acción, a la vez que movilizará recursos primarios existentes en el país y desaprovechados en la actualidad, mejorará la estructura de costos de la producción de bienes finales, y ayudará a aliviar la presión en la balanza comercial debido a la sustitución de importaciones que aparece.

La ejecución de este programa exige una acción conjunta de los sectores primarios con el manufacturero. Las tres etapas serán los desarrollos de los siguientes complejos:

- i) Minero-metalúrgico
- ii) Petroquímico
- iii) Bosque-Madera-Celulosa

i) Complejo minero-metalúrgico. El rápido crecimiento de las industrias que elaboran metales exige dar un lugar prioritario al desarrollo de todos aquellos sectores que las provean de sus principales insumos.

El déficit de abastecimiento de materias primas o bienes intermedios, indispensables para llevar adelante el proceso productivo determina una serie de estrangulamientos y desequilibrios que es necesario superar. Los más agudos problemas se manifiestan en el abastecimiento de los insumos utilizados en la metalurgia ferrosa y no ferrosa.

En lo que atañe al hierro, es fundamental el desarrollo de los yacimientos ya conocidos que deberán estar en condiciones de proveer cerca del 30 por ciento de las necesidades de mineral estimadas para el fin del período 1965/69.

La composición programada de la oferta, expresada en minerales de cabeza, es la siguiente: 900 000 toneladas provenientes de los yacimientos de Sierra Grande, 150 000 toneladas de la cuenca ferrífera de Zapla y unas 60 000 toneladas aportadas por las áreas de Misiones y Salta.

/La concreción

La concreción del proyecto de explotación de los yacimientos de Sierra Grande será la realización más importante en ese campo. Deberá quedar concluida para 1969 la primera etapa, que permita volcar al mercado 600 000 toneladas de mineral nodulizado (pellets).

Completa este rubro la posibilidad de explotación de los depósitos ferríferos del área Salto-Jujeña (Unchimé-Santa Bárbara) y de los pequeños yacimientos de la provincia de Misiones, orientados principalmente a la provisión de arrabio para las fundiciones.

Paralelamente con el hierro, y para lograr un desarrollo armónico de la siderurgia, se alentarán proyectos de explotación de minerales de manganeso que permitirán incrementar la capacidad actual y llevarla alrededor de 180 000 toneladas para 1969. Uno de ellos, correspondiente al yacimiento de Agua de Dionisio (Farellón Negro), provincia de Catamarca, cuyo estudio de factibilidad se halla en sus etapas finales, concurrirá con la provisión de 30 000 toneladas/año de concentrados con 42-44 por ciento de manganeso, y, eventualmente, con la ferroaleación. La integración vertical del proceso productivo siderúrgico exigirá el abastecimiento de 20 000 toneladas de ferromanganeso y otras ferroaleaciones para esta industria básica.

Paralelamente con ellos, se pondrán en condiciones de explotación económica a los yacimientos de dolomita y fluorita que completan el cuadro de necesidades actuales.

En el campo de los productos de la metalurgia no ferrosa, la demanda del aluminio, plomo y zinc, y parcialmente del tungsteno, presenta un crecimiento significativo. No obstante contar el país con recursos para satisfacerla, la explotación de algunos de ellos, como el aluminio y el tungsteno, se encuentra postergada.

Respecto del aluminio, se desarrollará la explotación de las materias primas conocidas, las alunitas de Camarones, las lateritas de Misiones y/o arcillas con alto tenor de alúmina del área patagónica.

En tungsteno, la instalación de una planta concentradora en San Luis y la ulterior adición de una planta de metalurgia para la obtención de carburos, aleaciones y laminados, facilitará la estructura de la explotación

/económica de

económica de este recurso. Debido a la caída de los precios internacionales de este mineral estratégico, se paralizaron en forma casi total las explotaciones existentes. La producción de compuestos, aleaciones y laminados de tungsteno posibilitará la satisfacción del mercado local de sus necesidades y dejará saldos significativos para su colocación en los mercados internacionales, estando éstos desde ya asegurados.

ii) Petroquímica. En cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales, la petroquímica requiere fundamentalmente, y por definición, gas natural y petróleo (cortes y derivados). La Argentina está en condiciones de proseguir el desarrollo dinámico de esta rama industrial, por cuanto posee grandes reservas de gas natural, una amplia red de gasoductos y oleoductos y una importante capacidad instalada de procesamiento de petróleo.

La incidencia de la demanda de tales insumos por la petroquímica, no constituirá un factor de distorsión en el abastecimiento de los mismos (aproximadamente un 4 por ciento de la oferta nacional de gas natural estimada para 1969), mientras que en gas de refinería requerirá un cierto ordenamiento planificado en los sectores de consumo, puesto que su utilización por la petroquímica oscilará alrededor del 20 por ciento de la producción nacional proyectada.

Con el aumento del aprovechamiento de tales recursos naturales, se obtendrán efectos como la integración vertical de procesos productivos, la sustitución de importaciones, mayor cambio en los procesos tecnológicos y una paralela mejora en los costos de producción.

El desarrollo de esta rama posibilitará que la industria de los plásticos, fertilizantes, fibras sintéticas para hilados y del caucho sintético, etc., cuente con más provisión nacional de los materiales básicos y bienes intermedios necesarios para su producción.

Esto está dando origen a un conjunto de proyectos, que físicamente crecerá aledaño a las destilerías de petróleo y en las terminales de los gasoductos, cuyo programa incluye plantas de amoníaco, metanol, y propileno como materias primas básicas que posibilitarán la producción de todos los insumos intermedios necesarios a aquellas, lo cual supone 8 plantas nuevas y 11 ampliaciones.

/iii) Bosques -

iii) Bosques - madera - celulosa y papel. Los recursos naturales existentes y la aptitud forestal de vastas regiones del país permiten esperar que el sector forestal - convenientemente estimulado por una política promocional - participe más activamente en el abastecimiento de los requerimientos de la industria de la celulosa y papel y de las construcciones.

Las metas y el programa de inversiones dados por el Plan para el sector forestal hacen estimar que, además de un impacto de alto efecto reactivador e inductor en el sector primario, se producirá un alivio en el peso que sobre las importaciones argentinas tienen las maderas para la construcción y las pastas celulósicas.

Las inversiones proyectadas en el período 1965/69 en Celulosa y Papel - de acuerdo con los objetivos ya señalados - serán concretados en proyectos que se encuentran ya en avanzada etapa de tramitación y estudio.

En la provincia de Misiones se instalará una planta productora de pastas químicas de fibra larga y papeles industriales cuya capacidad de producción será de 100 toneladas diarias. La ubicación está dada por los óptimos factores locacionales que ofrece esta provincia en el abastecimiento de la materia prima básica: la madera de coníferas.

El mismo tipo de pasta y papel será producido por una planta a instalarse en la provincia de Jujuy, que aprovechará las ventajas locacionales que ofrecen las existencias de pino del cerro y la explotación integral del bosque. La capacidad prevista para esta planta es de 50 toneladas diarias.

En el Delta entrerriano-bonaerense - región de mayor aptitud forestal del país y de un bosque artificial de más de 100 000 Hs. - se instalará una planta productora de pastas químicas de fibra corta y semi-química, de 140 toneladas diarias de capacidad productiva, que disminuirá el déficit de pastas mecánicas y contribuirá a integrar el proceso productivo de las empresas que ya operan en las etapas finales de la elaboración de papeles y cartones.

En el período 1965/69 se concretará otro proyecto integrado, cuyas características y localización no están aún totalmente definidas, y se integrarán o ampliarán ocho plantas existentes.

/Los nuevos

Los nuevos proyectos que aprovecharán los recursos naturales existentes exigirán, además, el incremento del ritmo de forestación en las zonas aptas por la calidad de sus especies maderables y su alto rendimiento, para satisfacer los requerimientos de la demanda prevista para el largo plazo.

b) Apoyo al Equipamiento Infraestructural

Existen necesidades urgentes de reposición y/o ampliación del parque de equipos de las empresas - en su mayor parte públicas - que atienden los servicios de Transporte y Energía.

Afortunadamente esas exigencias se encuentran frente a una industria argentina con amplia capacidad de oferta. Se ha producido durante el último lustro la instalación de nuevas empresas y el equipamiento de las ya existentes para la fabricación de equipo pesado de transporte y energía. Por diversas causas - financiamiento, indefinición de política de compras, ingeniería de proyecto, etc. - gran parte de las adquisiciones del Estado se han derivado hacia el exterior, presentando simultáneamente la industria una capacidad ociosa de magnitud.

Para abastecer las necesidades de los distintos medios de transporte se han previsto planes de fabricación, entre los que se destacan los correspondientes a buques, material ferroviario y camiones pesados.

Es interesante señalar que el propio impulso de un plan sostenido de fabricación llevará a un aumento de la capacidad de producción, como lógica consecuencia de la mayor experiencia adquirida en el trabajo de los astilleros y de una mejor programación de los abastecimientos nacionales e importados. Así, el plan de buques de gran tonelaje, y que se hará en las tres gradas de esa magnitud disponibles, permitirá llegar a las siguientes entregas anuales.

1966	16 000 toneladas
1967	36 000 "
1968	50 000 "
1969	70 000 "

Ese ritmo continuado de labor en los astilleros nacionales tendrá otras consecuencias de suma importancia para la economía del país:

/ - Reducción de

- Reducción de los insumos importados en un porcentaje por lo menos inferior a la mitad del nivel inicial.
- Disminución de los costos como resultado del incremento de eficiencia a que se hizo mención.

Los buques a ser construidos en el periodo del Plan son:

11 cargueros: de los cuales 6 de 8 700 T.P.B. para ELMA, según plan de emergencia ya aprobado (a más de dos que concluirán la etapa de alistamiento);

3 carboneros para Yacimientos Carboníferos Fiscales;

2 petroleros para Yacimientos Petrolíferos Fiscales, uno de 10 000 T.P.B. y otro de 20 000 T.P.B.;

6 dragas (3 a concluir; 2 de 1 500 m³ y una de grampas);

Embarcaciones menores (pesqueros, balizadores, barcos para estudios remolcadores, areneros, etc.).

La industria argentina de material ferroviario deberá afrontar, por su parte, la construcción en el periodo 1965/69:

300 locomotoras (220 ya contratadas);

11 000 vagones de carga;

1 500 coches de pasajeros.

A lo anterior debe agregarse el trabajo derivado del reacondicionamiento de aproximadamente 600 locomotoras diesel, 400 a vapor, 11 000 vagones y 1 700 coches y furgones.

También en este caso la capacidad de fabricación se irá ampliando a medida que la experiencia adquirida se traduzca en mayor eficiencia, con un aumento gradual de los componentes nacionales y los que eventualmente resulten de acuerdos de complementación con otros países latinoamericanos; tal el caso de los boggies, enganches, frenos ejes, etc. Finalmente, el otro material de transporte a destacar lo constituyen los camiones de más de 5 toneladas, para los cuales se ha estimado una incorporación superior a las 33 000 unidades en el periodo del Plan.

En lo que hace el equipamiento del sector energético cabe separar dos grandes rubros: energía eléctrica y combustibles. La participación de la industria nacional en el equipamiento de centrales térmicas e

/hidráulicas, redes

hidráulicas, redes de transmisión y distribución, sumado a la maquinaria de autoproducción, se ha estimado en 16 700 millones m\$fn de 1960, abarcando esencialmente: alternadores, transformadores de alta y baja tensión, aparatos de control y maniobra, grupos electrógenos.^{3/}

El aporte de la industria nacional de maquinaria y equipos en los programas de petróleo, gas y carbón se ha estimado respectivamente en 36 300, 16 400 y 1 600 millones de pesos de 1960.

A las ya tradicionales compras de cañerías, tanques, estructuras metálicas y equipos de bombeo, deberán verificarse porcentajes importantes y crecientes de otros equipos locales, a saber: elementos de calderería (especialmente notables en destilerías), bombas, válvulas, motores primarios, equipos eléctricos de distinto tipo, esperándose concretar dentro del período la integración gradual en la fabricación de grandes compresores.

c) Apoyo al equipamiento y tecnificación rural

Para el logro de las metas proyectadas por el Plan para el sector Agropecuario, se ha contemplado un programa de equipamiento y tecnificación rural tendiente a posibilitar la expansión de cultivos y la reposición de maquinaria, a intensificar la difusión de la motomecanización, y a desarrollar una política de reserva y manejo de cereales.

Los requerimientos para el aumento de la superficie sembrada, la reposición de maquinaria, y su difusión, deben ser atendidos en base a equipos mecánicos modernos que permitan una explotación racional del agro.

Para ello, en las proyecciones realizadas se ha tenido en cuenta en especial cuatro aspectos:

- Equipamiento con implementos usuales en cada zona;
- Aumentos de la inversión en equipos aún poco utilizados y a cuya difusión debe propenderse;

^{3/} No se computan dentro de esta cifra los motores eléctricos y otras maquinarias eléctricas de uso industrial, comercial y familiar.

- Adquisición de implementos que contengan mejoras tecnológicas con respecto a los actualmente en uso, o que permitan prácticas de cultivos apropiadas para determinadas zonas;
- Conveniencia de alterar, de acuerdo con las condiciones ecológicas de cada región, la proporción en que se utilizan actualmente distintos tipos de implementos para realizar cada labor.

Esto determinará una demanda anual de tractores y maquinaria agrícola fluctuante entre los 13 y los 18 000 millones de pesos de 1960.

El plan de almacenamiento para cereales contempla para el período un incremento de la capacidad instalada de 4 700 000 toneladas. La industria participará en programas de silos chacra, elevadores de campaña y elevadores portuarios con maquinarias y equipos por un monto de 1 750; 923 y 1 784 millones de pesos de 1960 respectivamente, siendo de 4 948 millones el valor de las construcciones metálicas para los silos chacra.

El cumplimiento del Plan en lo agropecuario, exige a la industria un esfuerzo adicional. Esta debe proveer en el período 1965/69 otros productos indispensables para permitir una explotación más racional con un grado de tecnificación más avanzado. Son ellos los fertilizantes, herbicidas y plaguicidas.

El desarrollo de la petroquímica posibilita la producción en cantidad, calidad y costo de estos insumos para el agro. En tal sentido será necesaria la concreción de proyectos de fertilizantes nitrogenados que satisfagan una demanda estimada de 110 000 toneladas-año (expresadas en nitrógeno equivalente) para el año 1969.

En fertilizantes fosfóricos y potásicos, las posibilidades de producción se ven limitadas a los desarrollos de las explotaciones de los yacimientos de hierro de Sierra Grande y de las alunitas de Camarones, en cada caso.

Paralelamente con estos proyectos, se alientan aquéllos de terapéuticas vegetal y animal (funguicidas, herbicidas, insecticidas, etc.), especialmente los elaborados con materias primas nacionales, como por ejemplo los insecticidas clorados, que contribuirán de tal manera a solucionar en parte el problema del exceso de la oferta de cloro.

d) Plan de sustitución de importaciones

A los efectos sustitutivos que causarán los proyectos enumerados más arriba hay que agregar una serie complementaria de bienes que será necesario producir en el país:

- i) siderurgia
- ii) álcalis sódico
- iii) amianto

i) Siderurgia. Si no se realiza el desarrollo programado en la siderurgia, las importaciones de productos de acero para 1969 serán de 165 millones de dólares superiores a las previstas por el Plan.

Los proyectos respectivos incluyen un aumento en la participación de los equipos de producción nacional y el uso de las instalaciones que permitirá una mayor utilización de materias primas nacionales, como en el caso de las coquerías.

La ampliación de SOMISA a 2 millones de toneladas de acero bruto, la puesta en marcha de una acería integrada, y otra en proceso de montaje, permitirán alcanzar un alto grado de abastecimiento y superar los estrangulamientos actuales. Agregando el abastecimiento de aceros comunes, mediante dos nuevas acerías semintegradas y la ampliación de otras dos, se lograrán sustanciales aumentos en la producción de aceros no comunes y especiales. Todo deberá complementarse con una adecuada renovación en los equipos de laminación obsoletos y de baja productividad.

ii) Alcalis sódicos. El mercado local es abastecido hasta el momento totalmente por importaciones de soda solvay en 100 000 toneladas/año y parcialmente de soda cáustica en unas 20 000 toneladas/año, que significan para el país unos 7 millones de dólares de erogación anual.

El crecimiento significativo de algunas ramas como vidrio, jabones, detergentes, celulosa y papel y rayón, para los cuales los álcalis sódicos son insumos de cierta importancia, llevarán los consumos del año 1969 a 150 000 toneladas para la soda solvay y 125 000 toneladas para la soda cáustica. Del peso que las importaciones ejercerán sobre la balanza comercial surge que se aliente la elaboración local de estos productos estratégicos. Para ello será necesario definir, mediante un estudio de factibilidad, la capacidad de las plantas a instalar, y su localización más adecuada.

/iii) Amianto.

iii) Amianto. El promedio anual de importaciones de amianto durante el último trienio ha sido de unas 12 000 toneladas, por un valor de casi US\$ 3 000 000 al año. La explotación de los yacimientos de amianto crisotílico, en Jagüe, Valle Hermoso, provincia de La Rioja, cuya realización dependerá del resultado de los estudios geológicos-minero-económicos programados, permitirá que la mayor parte de las importaciones actuales puedan ser atendidas por la producción nacional.

5. Organismos con responsabilidad ejecutiva en el desarrollo industrial

a) En el Gobierno Nacional

Dentro del ordenamiento del Poder Ejecutivo Nacional compete a la Secretaría de Estado de Industria, dependiente del Ministerio de Economía, lo relativo al régimen y fomento de la industria. En particular es su responsabilidad:

- Organización y racionalización de la industria
- Fiscalización de los procesos de elaboración industrial
- Investigaciones tecnológicas y certificaciones de calidad
- Patentes y marcas
- Fomento y organización de la cooperación industrial
- Promoción y organización de exposiciones, ferias, concursos, publicaciones y demás actividades tendientes al fomento industrial, dentro y fuera de la Nación
- Participación en la política de cambios y del crédito y en la fijación de los aranceles aduaneros en cuanto afecten al fomento industrial y al abastecimiento respectivo
- Intervenir en la preparación y cumplimiento de los planes para la inmigración desde el punto de vista industrial
- Radicación de industrias
- Formación de planes para la localización de industrias vinculadas a los aprovechamientos hidroeléctricos
- Auspicio de las investigaciones científicas y técnicas de carácter industrial y su coordinación en el orden estatal y privado
- Organización y administración de las empresas industriales del Estado asignadas a su jurisdicción

/En términos

En términos generales, las tareas de control, fiscalización, supervisión técnica, asignadas a la Secretaría de Estado de Industria son responsabilidad, dentro de ella, de la Dirección Nacional de Industria; en tanto que las de promoción industrial recaen sobre otra dirección nacional, así precisamente denominada.

Esta Dirección Nacional de Promoción Industrial actúa en orden a las disposiciones de las leyes 14.780 y 14.781 que regulan la radicación de capitales extranjeros y la promoción industrial y sus decretos reglamentarios N°s 5339/63 y 3113/64 (texto de dichas normas se adjuntan en el anexo). Asimismo es de su incumbencia para solucionar problemas que se presenten en sectores industriales, contribuyendo al nivel de eficiencia de los mismos; como así también colaborar en el estudio de políticas de exportación de productos industriales.

b) Otros organismos del Gobierno Nacional

Existen otras dependencias u organismos dentro de la órbita del gobierno federal que tienen actuación en el campo industrial. Se enumerarán sintéticamente aquellos de mayor relevancia, sin perjuicio de su consideración posterior más detallada en otros puntos de este trabajo.

Dentro del Ministerio de Defensa; y más específicamente en el ámbito de la Secretaría de Guerra (Ejército Argentino) existe la Dirección General de Fabricaciones Militares, a la cual está encomendada, además de sus tareas específicamente militares, el desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino, dado por Ley N° 12.987; su acción abarca desde la instalación y operación directa de plantas hasta la promoción de unidades siderúrgicas integradas y semintegradas por capitales privados o mixtos y otras medidas conexas de desarrollo de este sector metalúrgico.

Similar responsabilidad corresponde en su área a la Secretaría de Estado de Aeronáutica, también dependiente del Ministerio de Defensa. Ella está concretada en una planta fabril de aeronaves, que es operada por DINFIA.

La ley de organización de los ministerios y secretarías del gobierno federal asigna competencia a varios de ellos en aspectos sectoriales de la actividad industrial, además de los precedentemente enunciados.

/Su importancia,

Su importancia, por tratarse precisamente de sectores de acción es menor que los más arriba detallados. A continuación se indican las competencias antedichas:

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Fomentar la industria, la investigación científica y técnica en las materias de su competencia.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Secretaría de Comunicaciones

Promoción de las industrias del ramo.

Ministerio de Economía - Secretaría de Agricultura y Ganadería

La mecanización de las explotaciones, con intervención en la fabricación de maquinaria, abonos y plaguicidas agrícola.

Ministerio de Defensa - Secretaría de Guerra

Dirigir, administrar y desarrollar los establecimientos del ejército y preparar su movilización industrial y la de aquellos destinados a la producción de materiales y efectos particulares o de interés predominante del ejército que le sean asignados para tiempo de guerra.

Promover el desarrollo de industrias, investigaciones y experimentaciones necesarias para la producción, desarrollo y perfeccionamiento de materiales, equipos y efectos para las fuerzas terrestres o de su interés predominante.

Ministerio de Defensa - Secretaría de Marina

El gobierno, desarrollo y fomento de la industria, investigación y experimentación en materia de construcciones navales, la dirección de sus astilleros, fábricas y demás establecimientos navales y su coordinación con la actividad industrial del país, así como asesoramiento y asistencia técnica que deben solicitar las demás dependencias del Estado y particulares en la planificación de construcciones navales.

Ministerio de Defensa - Secretaría de Aeronáutica

Fomentar la industria, investigación y experimentación.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Fiscalización de todo lo atinente a la elaboración y distribución de los productos medicinales, biológicos, drogas, dietéticos, insecticidas, de tocador, aguas minerales, hierbas medicinales y del material e instrumental de aplicación médica, en coordinación con los ministerios pertinentes.

En el campo del crédito industrial, es importante la actuación del Banco Industrial de la República Argentina, y también, aunque en menor grado, la acción del Banco de la Nación Argentina, También actúan Bancos de las provincias.

c) Programas y organismos oficiales con responsabilidades sectoriales

El desarrollo de la siderurgia esta reglada por la Ley N° 12 987. El Organismo de aplicación es la Dirección General de Fabricantes Militares, que actúa en dependencia de la Secretaría de Guerra. Dicha Dirección General actúa tanto ejecutivamente, promocionalmente y como contralor.

En su aspecto ejecutivo ha instalado y opera industrial y comercialmente un complejo minero-siderúrgico en Zapla, Provincia de Jujuy, con una capacidad productiva de 150 000 toneladas anuales de acero, la primera planta instalada en el país. También opera plantas metalúrgicas, químicas, de explosivos y otros de carácter militar. Asimismo ha promovido la constitución de empresas mixtas con capitales privados, especialmente en el ramo químico. Finalmente, ejerce control sobre las empresas incluidas en el Plan Siderúrgico.

En cuanto a las industrias de automotores, de tractores y de maquinarias viales se han estructurado sendos regímenes a través de distintas medidas gubernamentales. En términos generales los mismos regulan la producción y tienden a la integración en forma progresivamente creciente de los productos finales con partes y elementos fabricados en el país, sustituyendo importaciones.

Estos regímenes son aplicados, y, en general, inspirados por la Secretaría de Estado de Industria, la que ejerce el contralor de su aplicación.

d) Planificación regional

Consejo Federal de Inversiones (CFI)

Como resultado de un pacto interprovincial suscripto y ratificado por todas las provincias, la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y la Gobernación de Tierra del Fuego, fue creado en 1959 el Consejo Federal de Inversiones con la finalidad de orientar las inversiones y suministrar asistencia técnica.

Organización. Está integrado por tres órganos: la Asamblea compuesta por un representante de cada provincia, que fija la orientación general; la Junta Permanente, formada por ocho ministros provinciales; y la Secretaría General que lo dirige técnica y administrativamente.

Sus actividades se financian con el aporte de cada provincia, que contribuye proporcionalmente a su participación en los impuestos nacionales.

Tareas. Las tareas realizadas se refieren a investigación, planificación regional y asistencia técnica. Entre otros numerosos trabajos, elaboró "Bases para el desarrollo regional de la economía argentina", análisis económicos de provincias, planes de desarrollo regional, evaluación de proyectos, material sobre entes regionales de fomento y está publicando una evaluación de los recursos naturales argentinos. Impulsó y coordinó una línea de crédito BID-Bancos provinciales, dirigida, en especial, a la pequeña y mediana empresa industrial, radicada exclusivamente en el interior del país.

e) La iniciativa privada en la programación industrial

Previamente a la redacción final del Plan Nacional de Desarrollo, como fue dicho anteriormente, la iniciativa privada fue informada, a través de las organizaciones empresarias, de las características y lineamientos del mismo, así como de la programación en elaboración para distintos sectores, e invitada a formular sus críticas y observaciones.

A estos efectos, se efectuaron reuniones con entidades empresarias, en especial en cuanto a la industria y al transporte.

Algunas organizaciones empresarias poseen oficinas técnico-económicas que están participando de programaciones, en especial regionales, en general en colaboración con el Consejo Federal de Inversiones y algunos gobiernos provinciales.

IV. PRINCIPALES SECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Precedentemente se ha intentado caracterizar a la industria manufacturera argentina. En el presente capítulo se analizarán las principales agrupaciones (en especial aquellas que constituyen en fundamental parte el sector dinámico), además de algunas razones ya adelantadas, por la importancia que la programación elaborada recientemente en la Argentina les concede. Se analizará, en consecuencia, las industrias ferrosa y no ferrosa, química, bienes de capital, automotores y celulósica y, entre las vegetativas, la textil.

No obstante, en atención a su importancia, se enmarcará rápidamente la rama de alimentos y bebidas.

A. INDUSTRIAS DESARROLLADAS

1. Alimentos y bebidas

Esta industria tradicional ocupa el primer término en la composición porcentual del valor agregado generado por la industria manufacturera, con un valor de alrededor del 20 por ciento del total, con ciertos altibajos derivados de la evolución del sector agropecuario, por una parte, y del comercio exterior, por otra.

Dentro de "Alimentos y bebidas" se distinguen las ramas que se indican seguidamente, junto con las ponderaciones utilizadas para las estimaciones del volumen físico en cuentas nacionales.^{4/}

	<u>Ponderación</u>
<u>Alimentos y bebidas:</u>	<u>100.00</u>
Aceites comestibles, fábricas y refinerías	5.6
Aguas gaseosas y bebidas sin alcohol	10.5
Arroz, molienda y otras operaciones	1.3

^{4/} Cf.: "Distribución del ingreso en la República Argentina"
CONADE-CEPAL, 1964.

	<u>Ponderación</u>
Azúcar	7.7
Carnes conservadas, embutidos y similares, no elaborados en frigoríficos	2.6
Carnes, elaboración incluyendo la matanza de reses (frigoríficos)	28.5
Cerveza	3.7
Dulces, mermeladas y jaleas	0.4
Fideos y otras pastas alimenticias	1.8
Frutas y legumbres, frescas y en conserva	1.4
Galletitas y bizcochos	0.8
Harina y otros productos de la molienda del trigo	6.3
Licores, otras bebidas alcohólicas y refrescos	4.3
Manteca, queso y demás productos de lechería	8.0
Pan y otros productos elaborados en panaderías	8.2
Pescados, mariscos, etc., en conserva	1.2
Vinos, elaboración (bodegas)	6.3
Yerba mate, molienda	1.4

Además de abastecer la demanda interna, el sector Alimentos y Bebidas exporta un 16 por ciento de su producción con un valor mínimo del 12 por ciento en 1952 y un máximo de 22.1 por ciento en 1963,^{5/} índice que lo coloca por encima del porcentaje de las exportaciones de las industrias vegetativas, ocupando un primer lugar en las exportaciones argentinas industrializadas.

Los cuadros 26 y 27 con los totales de las agrupaciones de las industrias vegetativas y dinámicas (en base a la utilización de la producción) permiten su caracterización.

^{5/} En base a la información elaborada disponible.

Cuadro 26

ALIMENTOS Y BEBIDAS

Comparación de Utilización de la Producción ^{a/}
 (En millones de m\$n a precios de 1960)

Utilización	Agrupaciones Vegetativas		Agrupaciones Dinámicas
	Alimentos y bebidas	Total	Total
1. Final	<u>161 407</u>	<u>290 536</u>	<u>217 393</u>
a) Inversión	-	3 246	86 423
b) Consumo	131 359	248 177	122 474
c) Exportación	30 048	39 113	8 496
2. Intermedia	<u>12 375</u>	<u>71 709</u>	<u>197 239</u>
Producción	173 782	362 245	414 632

Fuente: Elaboración s/ "Distribución del Ingreso en la República Argentina" - Programa de Investigación CONADE-CEPAL.

^{a/} Año 1961.

Cuadro 27

ALIMENTOS Y BEBIDAS, COMPARACION DE UTILIZACION DE LA PRODUCCION a/
 (Composición porcentual)

Utilización	Agrupaciones vegetativas		Agrupaciones dinámicas
	Alimentos y bebidas	Total	Total
1. Final	<u>92.9</u>	<u>80.2</u>	<u>52.4</u>
a) Inversión	-	0.9	20.8
b) Consumo	75.6	68.5	29.5
c) Exportación	17.3	10.8	2.1
2. Intermedia	<u>7.1</u>	<u>19.8</u>	<u>47.6</u>
Producción	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Elaboración s/ "Distribución del Ingreso en la República Argentina" - Programa de Investigación CONADE-CEPAL.

a/ Año 1961.

2. Textiles 6/

a) Introducción

La industria textil tiene una gran importancia relativa en el total de la industria manufacturera argentina, ocupando hasta 1961 el segundo lugar según el valor de la producción, luego de "Alimentos y bebidas". A partir de ese año fue desplazada de esa posición por los sectores "Metales" y "Vehículos y Maquinarias".

Adquiere carácter de industria en 1930, principalmente en la rama tejeduría. Por la segunda guerra mundial, esa industria incipiente se vio en la necesidad de importar hilado desde países latinoamericanos. Hasta algunos años después de finalizada la guerra, la industria textil argentina no pudo afianzarse. Como consecuencia de la presión de la demanda, la implantación de la industria se realizó sin mayor orden, manteniéndose en la actualidad algunas de las características de aquella época, sobre todo en la rama tejeduría.

6/ En el Anexo estadístico los cuadros I al X se refieren a este capítulo.

El equipamiento tuvo ritmo acelerado en los años 50, fundamentalmente en algodón y lana, a tal punto que actualmente la producción nacional sustituyó casi totalmente la importación de bienes textiles aunque favorecida por recargos a la importación.

A fines de los años 50, la tecnología textil avanzó mucho; pero, en razón de recargos a la importación de maquinarias y de dificultades financieras, la industria textil argentina no siguió dicho ritmo de renovación. Por otra parte, los productores locales de máquinas no estuvieron en condiciones de suministrarlas.

Las oscilaciones del ingreso impactan el consumo de textiles; esas oscilaciones determinaron en varios años superproducción ante la disminución de la demanda. La acumulación de stocks, en consecuencia, disminuyó la asignación de inversiones a la renovación de equipos.

Tomando como base el año 1952 = 100, en 1960 el índice del valor de la producción de la industria manufacturera era de 120.4 mientras que el de textiles era de 91.6. En 1962, la situación decayó sensiblemente, disminuyendo la actividad manufacturera un 10 por ciento respecto a 1961, y un 23.5 por ciento de textiles. Esta industria se recupera en marzo de 1963, alcanzando a fines de ese año un índice de 60.0 (base 1952 = 100), continuando aún esa tendencia. La recuperación anotada se realiza a través de un incremento en las horas trabajadas, ya que el índice de productividad avanza más rápidamente que el de volumen físico.

Existe capacidad ociosa en la industria textil, habiendo sido prevista, por el Plan Nacional de Desarrollo, la renovación de equipos, unida a la integración industrial como forma de contribuir a solucionar los problemas que afectan a esta industria.

Se analizan a continuación sus diferentes ramas.^{7/} Se consideran las siguientes actividades:

- a) Algodón
- b) Lana
- c) Textiles sintéticos y artificiales.

^{7/} En los Anexos estadísticos se incluye uno correspondiente a textiles. Los cuadros, y su numeración, citados en adelante, se refieren a dicho Anexo.

Se han excluido las fibras duras, como yute, cáñamo, pita, etc., por su escasa importancia relativa.

b) Algodón

La industria textil algodонера argentina ha sustituido a los productos de origen importado, casi totalmente a partir del año 1953.

La producción ha mejorado paulatinamente la calidad, como lo muestra el aumento del título promedio motivado principalmente por el aumento relativo del hilado peinado respecto al cardado.

i) Hilanderías. En 1962 las hilanderías alcanzaban a 64 establecimientos con 1 036 584 husos instalados. Esta actividad, comparada con otros países, registra altos índices en lo que respecta a husos/habitantes y kg/año/huso, siendo dichos valores 20.07 y 83.23, respectivamente.

Sin embargo, comparando los títulos, Europa produce un 32 por ciento más por huso, para títulos iguales y un 12 por ciento más de kilos de hilado por huso, computando un título medio de 20 para Europa y de 17.1 para Argentina.

La industria hilandera se localiza principalmente en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, con el 82 por ciento de los husos instalados. En consecuencia, estas fábricas están alejadas de la zona productora de algodón.

El grado de integración con las tejedurías por husos instalados, es amplio. No ocurre lo mismo con el número de establecimientos: las hilanderías puras son pequeñas.

Sobre el estado de los equipos, no se poseen estudios con base estadística apropiada. Lo que puede decirse al respecto está basado en estimaciones. Los husos de hilar en 1962 eran en su totalidad continuos, sustituyéndose el sistema intermitente desde 1930. En la postguerra, favorecido por el tipo de cambio y facilidades otorgadas, se importaron equipos. Sin embargo, dicha importación no fue muy racional; se introdujeron muchos ya obsoletos y además muchas hilanderías se modernizaron parcialmente. Por otra parte en 1961, la crisis que afectó fuertemente a la industria textil desalentó la renovación de maquinarias. Estudios muestrales asignan una antigüedad promedio de 10-15 años.

/Este hecho

Este hecho será de incidencia en las condiciones competitivas internacionales, ya que el avance tecnológico en maquinaria textil es muy rápido.

ii) Tejeduría: La tejeduría doméstica es de cierta importancia relativa. El 10 por ciento de los telares a lanzadera son a mano. La utilización de los telares registra altos índices (4 000 kgs/año/telar), pero, al igual en las hilanderías, se basa en un gran número de horas trabajadas. Ello se debe a la modalidad de producción adoptada: gran cantidad de pequeños talleres, trabajados por sus propietarios, autónomamente en épocas de depresión, o contratados por plantas más grandes en momentos de auge. Esta modalidad conspira contra la regulación de los precios y la calidad del producto. Desde luego no poseen capacidad financiera y técnica.

La localización muestra una fuerte concentración en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, tanto en tejedurías a lanzaderas como punto y medias. Es decir, una correspondencia con la localización hilandera.

La concentración industrial revela, para el total de las tejedurías, la existencia de muchos pequeños establecimientos, gran parte de los cuales son a façon.

El 74.1 por ciento de los telares instalados son automáticos, lo que indica una mayor renovación de maquinarias que en la actividad de hilado. En máquinas de punto, aunque no se dispone de estadísticas directas, se estima que son las que mayor ritmo de modernización impusieron a la tejeduría.

iii) Materia prima. La Argentina produce algodón en cantidad suficiente para proveer a la industria, aunque debe importarse algodón de fibra larga. La producción de algodón muestra cierto estancamiento, tanto en volumen físico como en calidad. Pueden introducirse mejoras, si bien las condiciones climáticas impiden a veces cosechas de capullos de calidad uniforme.

Las exportaciones de fibra siguen las fluctuaciones del consumo interno. En cambio, las importaciones registran un ritmo creciente en correspondencia con el aumento del título promedio.

/iv) Producción y

iv) Producción y consumo.

Hilado de algodón: El período 1950/62 muestra una tendencia levemente ascendente en la producción de hilado, con altibajos motivados por la demanda. La crisis que se inicia en 1961 provoca una fuerte caída en 1962.

En este período aumenta en forma importante el título medio, índice elocuente de la demanda de productos textiles finales de mayor calidad, como de la tendencia a la sustitución de importaciones. Este aumento se produjo principalmente en hilados peinados.

Esta sustitución mantiene la tendencia ascendente apuntada en la producción, ya que el consumo de hilado de algodón ha declinado debido al remplazo por fibras sintéticas, por una parte, y a la crisis experimentada en 1961, por otra. La sustitución por fibras sintéticas se evidencia principalmente en el rubro medias.

Tejeduría de algodón: La producción de tejidos muestra los altibajos característicos de la industria textil. Como la sustitución de importaciones se verifica más acentuadamente que la disminución de la demanda, los promedios móviles de producción son levemente ascendentes.

La sustitución de tejidos de algodón por fibras sintéticas también contribuyó a que la producción permaneciera casi estacionaria, especialmente en medias y punto.

El consumo de tejidos muestra fluctuaciones tan amplias, a veces sin correlación con la industria manufacturera, que la explicación más lógica indica que se deben a problemas de superproducción.

c) Lana

La industria textil lanera es la más antigua entre la actividad textil argentina. No obstante ello, se cuentan con estadísticas deficientes.

i) Hilanderías. De acuerdo con estudios de 1963, el total de husos instalados es de 346 000 siendo 238 000 peinado y 108 000 cardado, distribuidos en 74 establecimientos. La CEPAL, en 1961, estimó un total de 360 000 husos, correspondiendo 250 000 a peinado y 110 000 a cardados.

/La localización

La localización de ambos tipos de hilanderías, tiene fuerte concentración en la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires, con el 91.6 por ciento de los husos de hilandería cardada y 88.6 peinada.

La concentración industrial es mayor para las hilanderías peinadas que las cardadas. Entre las primeras, el 55 por ciento de las fábricas tienen menos de 4 000 husos, con el 25.6 por ciento de los husos instalados.

Por la importancia que tienen las operaciones de clasificación y lavado de lana para la obtención de un buen hilado, es primordial la integración vertical hacia atrás. Sin embargo, para establecimientos con menos de 6 000 husos no es conveniente dicha integración, encontrándose en dicha situación 54 hilanderías. De los 20 establecimientos restantes, sólo 11 poseen lavaderos. En cuanto a la integración vertical hacia adelante, no se ha verificado mayormente, con excepción de las hilanderías peinadas y cardadas, con tejeduría y apresto. Se trata, sin duda, de las mayores fábricas.

Las hilanderías, de peinado han eliminado el self-acting, aunque no se conoce con exactitud el estado de las continuas de hilar. Los principales países productores aún emplean el self-acting. En el período postguerra se importaron gran cantidad de maquinarias, además de iniciarse la producción nacional en escala industrial. En 1961 se estimaba la edad promedio de los equipos en 10/15 años.

ii) Tejedurías. Se carece de datos con respecto a esta actividad.

La CEPAL, en el estudio sobre la industria textil Argentina, realizó una muestra de 15 empresas tejedoras, estimándose que se cubrió el 33 por ciento del número de telares en actividad. (La muestra reveló a 1 800 telares instalados.)

Las conclusiones principales del análisis muestral indican que la producción es de alta calidad, a pesar de la antigüedad de las máquinas. En el período 1961-1963 el índice de utilización por telar bajó de 49.2 horas año/telar a 29.3, lo que desalienta inversiones.

La tejeduría de lana presenta una estructura anticuada, que debe renovarse para alcanzar niveles de eficiencia satisfactorios.

Se estima que la localización y concentración debe ser similar a las hilanderías, sobre todo en las tejedurías a lanzadera. La tejedurías de punto está más dispersa, según datos parciales, siendo baja la concentración.

iii) Materia prima. La Argentina es el tercer productor mundial de lana. A pesar de la despoblación ovina operada como consecuencia de situaciones adversas, la producción no ha mermado, lo que implica que aumentó el rendimiento por cabeza.

La producción nacional de lana abastece totalmente a la industria textil, siendo los saldos exportables muy grandes.

iv) Producción y consumo.

Hilados y tejedurías: Se carece de datos al respecto. En base a supuestos que hacen al análisis muy restrictivo, se ha calculado la serie de producción incluida en el cuadro IX del Anexo. Como el consumo fue un factor fundamental en el cálculo anterior, se prescindirá de comentarlo por separado, incluyéndose en el cuadro X del Anexo.

d) Fibras e hilados artificiales y sintéticas

Se utilizará la siguiente nomenclatura:

Fibras e hilados artificiales. Los derivados por transformación de la celulosa (familia del rayón).

Fibras e hilados sintéticos. Los derivados por transformación de productos minerales (nylon, poliéster, etc.).

i) Fibras.

Artificiales. Hay tres firmas productoras de hilado continuo y una de continuo y cortado.

Las tres primeras cuentan con 11 700 toneladas de capacidad, mientras que la de fibra cortada es de 4 500 toneladas.

Sintéticas. Existen seis firmas productoras de nylon, en todas sus calidades, con una capacidad potenciañ total de 12 700 toneladas anuales. Dicho total corresponde: 7 700 toneladas/año a nylon para uso textil y 5 000 para uso industrial. Esta capacidad es suficiente para abastecer el consumo, que en 1964 alcanzó a 11 200 toneladas.

En 1963 comenzó la producción de poliéster, con una capacidad instalada de 6 300 toneladas.

/ii) Retorcedurías.

ii) Retorcedurias. El hilado continuo de nylon sometido al texturado sufre transformaciones resultando el hilado stretch y banlón, de amplia aceptación en el mercado, habiéndose instalado muchas plantas de poca envergadura.

iii) Tejeduría.

De lanzadera: El hecho de que los telares para hilados artificiales o sintéticos no tengan grandes diferencias con los de hilado de algodón y que puedan ser usadas indistintamente, dificultan los cálculos o estimaciones referentes a esta actividad. Por otra parte, la concentración es pobre, trabajándose mucho a façon, dificultando aún más dichos cálculos.

De punto: Puede decirse lo mismo que para tejeduría de lanzadera. Respecto a los equipos en términos generales vale lo dicho en tejeduría de punto de algodón.

iv) Producción y consumo. El cuadro X del Anexo, muestra la evolución del hilado artificial y sintético. El crecimiento es acentuado, y puede verse que, en términos relativos, ha sufrido más que la lana y el algodón en la crisis de 1962.

La producción nacional abastece totalmente el consumo, habiéndose operado una rápida sustitución de importaciones con excepción de fibras de alta tenacidad.

B. INDUSTRIAS EN DESARROLLO

1. Bienes de Capital

En materia de fabricación de bienes de capital, el país ha alcanzado una etapa de significativo desarrollo.

En el último quinquenio se ha apreciado un aumento notable de la oferta nacional de equipo pesado, con la implantación y afianzamiento de grandes establecimientos, especialmente en el ramo de equipos para transporte (buques de ultramar, material rodante ferroviario) y para energía (generadores, transformadores, equipos de bombeo, etc.)

/Es necesario

Es necesario destacar la preminencia que como comprador tiene el sector público. A través de sus compras planificadas puede convertirse en orientador de la producción y las inversiones de las empresas proveedoras, siendo en algunos casos cliente único. Si se tiene en cuenta la característica fundamental de la inversión en producción de bienes de capital cuyo período de maduración es prolongado, y si a ello se agrega que los equipos demandados por el sector público (embarcaciones, material ferroviario, equipos eléctricos, etc.) requieren a su vez un tiempo sensiblemente mayor que el resto, surge la necesidad de contar con un programa de inversiones públicas a largo plazo para poder aprovechar al máximo la capacidad instalada en las empresas proveedoras de bienes de capital.

La inestabilidad de la demanda interna originada en la indefinición de la política de compras del sector público, se vio agravada también en este caso por problemas de financiamiento, ya que no pocas veces la insuficiencia de créditos locales desviaron hacia el extranjero volúmenes considerables de compras. Esa constante inestabilidad ha culminado en los últimos dos años en una baja utilización de la capacidad instalada, con el consiguiente desaprovechamiento de las economías de escala. Estos efectos se han traducido en deformaciones del sistema de precios, agudizando las condiciones de la demanda, afectada también por modificaciones de la política de recargos a las importaciones de estos bienes.

Ante esta situación, numerosos fabricantes han orientado sus esfuerzos hacia mercados exteriores, teniendo en vista la coyuntura favorable brindada por la evolución de la ALAIC y las necesidades de los países en vías de desarrollo de otros continentes. Algunos éxitos espectaculares logrados en este sentido - las exportaciones de máquinas-herramientas - no deben hacer olvidar la necesidad de la consolidación del mercado interno.

2. Metalurgia ferrosa

En una primera etapa de su desarrollo, la industria siderúrgica argentina se especializó en la producción de laminados terminados y, entre ellos, en los de más simple y económica elaboración. En el curso de su desenvolvimiento substituyó progresivamente la importación de laminados no-planos y realizó su proceso de integración a un ritmo muy lento, que culminó con

/la entrada

la entrada en producción de la primera etapa de la planta de SOMISA.^{8/} Es así como hoy puede observarse la existencia de tres tipos de plantas siderúrgicas de acuerdo con la integración de los respectivos procesos: alto horno, acería, laminación. Sólo dos (Altos Hornos Zapla y SOMISA) pueden considerarse plantas integradas, pues realizan las tres etapas a partir del mineral de hierro. Son plantas semintegradas ocho acerías privadas y la Fábrica Militar de Aceros, que inician su proceso de producción en la segunda etapa, consumiendo arrabio y chatarra en sus hornos Siemens-Martin y/o eléctricos. Alrededor de 80 plantas transformadoras producen laminados terminados partiendo de palanquilla u otros semiproductos (nacionales o importados).

El consumo de acero de los últimos veinte años muestra una caída durante la última guerra, que es seguida por un período de rápida recuperación. Durante este último, se retorna a las fuentes tradicionales de abastecimiento, a las que se agrega la producción elaborada por los equipos instalados en el país durante el período bélico. Este proceso expansivo se retrae nuevamente en los años 1952 y 1953 como consecuencia de una profunda disminución de la capacidad de compra en el exterior. A partir de 1954 se inicia un nuevo proceso expansivo que se caracteriza por el constante crecimiento del abastecimiento de laminados terminados por parte de la industria local.

El consumo aparente alcanza su valor máximo en 1961 con 2 725 mil toneladas de acero en lingotes (incluyendo la importación de maquinarias y artefactos, y excluyendo la producción de piezas fundidas). El consumo per cápita manifiesta un desenvolvimiento similar, advirtiéndose un paulatino crecimiento desde 1956, con un máximo también en 1961, de 127.9 kg/habitante.

Durante el período 1953 en adelante se observa una clara tendencia a un mayor consumo de productos planos (chapa), como consecuencia del crecimiento de importantes sectores consumidores, tales como la industria automotriz, de tractores, calderería, etc.

^{8/} Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA).

El fenómeno más importante que caracteriza la evolución de la industria siderúrgica nacional en los últimos años es la discrepancia entre el crecimiento de las distintas etapas productivas (alto horno, acería, laminación). Se advierte que la capacidad de laminación creció considerablemente produciendo 274 600 toneladas de laminados terminados en 1953 y 1 329 800 toneladas en 1964.^{2/} A su vez, la capacidad de producción de altos hornos y acerías no creció con el mismo ritmo debilitándose considerablemente la oferta interna de semiproductos y aumentando la dependencia del mercado internacional en este renglón. Mientras la capacidad de laminación crecía constantemente, la de acería se mantuvo durante muchos años en las 250 000 ton/año y la de altos hornos en 50 000, realizándose, recién en los últimos años, esfuerzos de consideración para aumentarlas. Con la puesta en marcha de la planta a ciclo integral de SOMISA, esta situación de desequilibrio se modificó en un sentido positivo. Pero como la iniciación de las obras, la instalación, puesta en marcha y realización de inversiones complementarias se demoraron, no se han alcanzado todavía los objetivos de utilización óptima de las capacidades productivas; aún subsisten algunos estrangulamientos internos que afectan a sus costos, como ser la no utilización plena de la infraestructura instalada para una producción doble de la actual.

Las capacidades de producción instalada alcanzan las siguientes cifras: altos hornos, 674 000 ton/año de arrabio; acerías 1 575 000 ton/año de acero en lingotes; y laminación 2 454 500 ton/año de laminados terminados.

Otro factor que afectó considerablemente al desarrollo de la siderurgia nacional fue la caída de los precios internacionales de semiproductos durante los últimos años y la política de "dumping" de los grandes productores mundiales. Este hecho coincidió con los aumentos en la capacidad de altos hornos y acerías y con una retracción económica, acentuándose la subutilización de la capacidad instalada y produciendo mayores desajustes entre la demanda real y la oferta potencial. La conjunción de estos fenómenos alteró el normal desenvolvimiento de los planes público y privado destinados a autoabastecer de productos siderúrgicos a la industria nacional.

^{2/} Primeras estimaciones indican que en 1965 aumentó la producción respecto a 1964.

La recuperación operada en las ventas y la tendencia creciente en la producción han puesto de manifiesto nuevos problemas.

Las discrepancias entre las capacidades productivas instaladas en las distintas etapas del proceso siderúrgico - es decir, la insuficiencia de la industria siderúrgica en sus etapas intermedias para satisfacer su propia demanda derivada -, obligará a crecientes importaciones de semiproductos y chatarra para cubrir los probables aumentos de la demanda final. Por otra parte, el auge de las ventas justificará, inclusive, la plena utilización de viejos trenes de laminación obsoleto, de baja economicidad (su capacidad de producción es en conjunto de unas 350 000 ton/año).

Acotada por su limitado grado de integración y su dependencia de las importaciones, la siderurgia nacional, de no realizar las inversiones programadas y largamente postergadas, no podrá aprovechar plenamente los frutos de la notoria recuperación operada en el consumo y éste, a su vez, se verá restringido por debajo de los niveles alcanzables con una mejor situación de la oferta nacional, a la que precisamente, se orientan dichas inversiones. Tampoco podrá bajar sus niveles de costo actuales de no superar los ya descritos estrangulamientos en el proceso productivo, creando así deseconomías externas al resto de la industria manufacturera. (Véanse los cuadros 28, 29, 30 y el Anexo estadístico.)

3. Metalurgia no ferrosa

Este sector se analiza a través del consumo aparente del plomo, zinc, cobre aluminio y estaño. La utilización de los 2 primeros metales se realiza actualmente en base a minerales de origen nacional a través de una sustitución gradual de importaciones. Respecto a las restantes no puede esperarse lo mismo, ya que con la excepción del aluminio, no se han localizado yacimientos importantes.

El consumo de estos metales presenta como característica general un estancamiento (ver cuadro 31), donde la sumatoria de las toneladas consumidas, con diversos altibajos, muestra la tendencia aludida.

Cuadro 28

PRODUCCION ARGENTINA DE ARRABIO, ACERO Y LAMINADOS, 1953-1964

(Miles de toneladas)

Año	Arrabio	Acero	Laminados
1953	36.3	174.3	274.6
1954	39.5	186.1	526.0
1955	35.0	217.6	658.8
1956	28.7	202.4	613.0
1957	33.7	221.4	683.2
1958	29.1	244.2	876.2
1959	32.0	214.2	776.0
1960	180.1	277.0	771.5
1961	398.5	451.4	909.3
1962	396.4	644.5	761.0
1963	422.7	894.3	759.2
1964	589.3	1 267.3	1 329.8
1965 a/	160.0	309.7	312.1
1965 b/	-	1 347.4	-

Fuente: Dirección Nacional de Industrias.

a/ Primer trimestre 1965. Centros Industriales Siderúrgicos.

b/ ILAFA.

Cuadro 29

SIDERURGIA, RELACION ENTRE CAPACIDAD INSTALADA Y PRODUCCION EFECTIVA
 AÑOS 1960-1964

(En miles de toneladas)

Año	Capacidad instalada A	Producción B	Relación $\frac{A}{B}$
<u>Alto horno</u>			
1960	390	180	46.1
1961	558	398	71.3
1962	665	396	59.6
1963	674	422	62.7
1964	674	589	87.3
<u>Acería</u>			
1960	332	277	83.4
1961	800	441	55.1
1962	987	644	65.2
1963	1 515	894	59.0
1964	1 575	1 267	80.6
<u>Laminación</u>			
1960	1 146	770	67.2
1961	1 250	913	73.1
1962	1 790	791	44.1
1963	2 056	800	38.9
1964	2 454	1 329	54.1

Fuente: CONADE y DNPI.

Cuadro 30

CONSUMO DE HIERRO Y ACERO, PROMEDIOS QUINQUENALES

(En miles de toneladas)

Periodo	Total	Por habitante (kilogramos)
1900- 4	322	67
1905- 9	894	157
1910-14	1 036	143
1915-19	251	30
1920-24	709	75
1925-29	1 282	117
1930-34	732	59
1935-39	934	69
1940-44	290	20
1945-49	999	62
1950-54	966	54
1955-59	1 990	106
1960-63	2 452	115

Fuente: 1900-1954, CEPAL "El desarrollo Económico en la Argentina" 1958.
(E/CN.12/429.Rev.1.
1955-1963 CONADE.

Cuadro 31

PRODUCCION DE METALES NO FERROSOS EN LA
ARGENTINA (1935-1963)

Año	Toneladas
1935	5 957
1937	13 043
1939	16 802
1941	22 805
1946	24 074
1948	25 532
1950	25 351
1951	27 857
1952	30 596
1953	27 019
1954	33 651
1955	35 072
1956	39 139
1957	43 759
1958	48 429
1959	43 878
1960	48 459
1961	50 030
1962	48 736
1963	48 153

Fuente: Consejo Nacional de Desarrollo, Sector
Industria y Minería.

/La producción

La producción nacional de plomo alcanzó a abastecer el consumo interno a partir de 1954, aunque su utilización ha sufrido altibajos importantes, habiéndose estabilizado la producción a partir de 1957 en alrededor de 27 600 toneladas (ver cuadro 32).

La producción de zinc, ligada estrechamente a la de plomo, no alcanza aún a abastecer totalmente el mercado interno, aunque actualmente el volumen de importación es reducida. Este metal también se ha estabilizado en su utilización, a partir de 1960 (ver cuadro 33).

En ambos casos, como es obvio, se ha producido una sustitución de importaciones. La estabilización observada se atribuye, en especial, a los productos sustitutivos, pero la producción de automotores proveerá un incremento en la producción de plomo, destinada a la fabricación de acumuladores. Se considera que las reservas de minerales son suficientes para hacer frente a los incrementos esperados.

El abastecimiento del cobre, aluminio y estaño depende del exterior, en su casi totalidad de productos intermedios, sobre todo lingotes.

El consumo de cobre, a partir de 1962 verifica una importante caída, que continúa en 1963, aunque en años anteriores se observan amplias oscilaciones (ver cuadro 34).

La utilización del aluminio, que presenta un pico en 1961, retorna luego a sus antiguos niveles de alrededor de 15 000 toneladas. La producción nacional se refiere exclusivamente a recuperación de chatarra, aunque se han localizado yacimientos en Misiones y el Guabut, que abren perspectivas de explotación económica (ver cuadro 35).

El estaño, que registra una paralización de la producción nacional en 1957, depende exclusivamente de la importación. En el cuadro 36 se observa una caída sostenida en el consumo a partir de 1957, que continúa a pesar de la recuperación de 1960-61.

Con excepción del aluminio, de acuerdo a las perspectivas de los yacimientos citados más arriba, el consumo de estos metales (cobre y estaño) dependerá casi exclusivamente del exterior. Este último metal verá incrementado sustancialmente su consumo como consecuencia de la puesta en marcha de un tren laminador de hojalata.

Cuadro 32

CONSUMO APARENTE DE PLOMO, AÑOS 1935-1963

(En toneladas)

Años	Producción a/	Importación	Exportación	Consumo aparente
1935	5 680	288.0	0.8	5 967.8
1937	12 582	345.0	3.7	12 923.3
1939	14 679	238.0	109.4	14 807.6
1941	19 910	2 2.0	247.8	19 664.2
1946	22 261	2 451.0	0.5	22 505.6
1948	23 689	15 219.0	-	38 908.0
1950	20 863	6 984.0	-	27 247.0
1951	18 909	18 932.0	-	37 541.0
1952	17 036	2 429.0	-	19 465.0
1953	13 579	2 030.0	-	15 609.0
1954	20 883	-	-	20 883.0
1955	21 000	-	0.3	20 999.7
1956	24 426	-	-	24 426.0
1957	28 343	-	51.2	28 291.8
1958	30 713.7	-	-	30 713.7
1959	27 543.7	-	0.3	27 543.4
1960	27 639.1	-	-	27 639.1
1961	30 612.6	-	-	30 612.6
1962	27 657.8	821.0	1.0	28 477.8
1963	26 167.7	3 301.0	-	89 466.7

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior de la D.N.E. y C. para exportaciones e importaciones; Estadísticas y Censos Industriales de la D.N.E. y C. para la producción nacional de los años 1935, 1937, 1939, 1941, 1946, 1948 y 1953. Dirección General de Fabricaciones Militares para la producción nacional de los años 1950, 1951, 1952, 1954, 1955, 1956 y 1957. Consejo Nacional de Desarrollo, Sector Industria y Minería para la producción nacional de los años 1958, 1959, 1960, 1961, 1962 y 1963.

a/ Para los años 1958 y 1959 no se poseen datos de una importante firma de la plaza, que se disolvió y desmanteló. Se le estimó en 2 000 toneladas para cada año de acuerdo con su producción de 1953 y el comportamiento del resto de las empresas. Para los años 1958-63 no se poseen los datos de una planta que se trasladó recientemente y que todavía no empezó a producir. Para los años 1958-63 se incluye plomo recuperado del cuadro 20,

Cuadro 33
 CONSUMO APARENTE DE CINC - LINGOTES METALICOS
 (Toneladas)

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente
1935	-	5 925.9	35.8	5 894.1
1937	507	8 761.3	0.5	9 267.8
1939	907	6 614.1	1.0	7 520.1
1941	1 443	2 467.1	0.1	4 910.0
1946	1 149	7 678.5	-	8 827.5
1948	1 440	11 643.5	-	13 083.5
1950	4 784	1 428.1	-	6 212.1
1951	8 742	1 186.4	-	9 930.4
1952	13 301	4 221.2	-	17 525.2
1953	13 078	686.9 a/	-	14 394.9
1954	12 658	3 465.2 a/	-	16 133.2
1955	13 970	6 500.0	-	20 470.0
1956	14 651	6 344.5	-	20 995.5
1957	15 377	1 390.5	-	15 767.5
1958	16 716	7 993.4	-	24 709.4
1959	15 135	7 066.8	-	22 201.8
1960	19 020	418.8	-	19 438.8
1961	17 749	315.1	-	18 067.1
1962	19 237	85.0	-	19 322.0
1963	20 363	435.0	3 179.3	17 618.7

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior de la D.N.E. y C. para importaciones y exportaciones; Censos y Estadísticas Industriales de la D.C.E. y C. para producción de los años 1935, 1937, 1939, 1941, 1946 y 1940. Dirección General de Fabricaciones Militares para producción de los años 1950, 1951, 1952, 1954, 1955, 1956 y 1957; Consejo Nacional de Desarrollo - Sector Industria y Minería para producción de los años 1953, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962 y 1963.

a/ Los Anuarios consignan 200 y 2 000 ton para 1953 y 1954, valores que no se ajustan a lo expresado en pesos moneda nacional, que parecen más reales. Con el precio de exportación en los Estados Unidos en los años respectivos y con el pertinente tipo de cambio se ha estimado las cifras que se incluyen en el cuadro.

Cuadro 34

CONSUMO APARENTE DE COBRE -- LINGOTES METALICOS, AÑOS 1953-1963

(Toneladas)

Años	Producción a/	Importación	Exportación	Consumo
1953		12 302.2	-	12 302.2
1954		13 176.8	-	13 176.8
1955		14 212.6	-	14 212.6
1956		2 938.1	-	2 938.1
1957		22 030.1	-	22 030.1
1958		33 986.9	-	33 986.9
1959		19 445.5	-	19 445.5
1960		21 680.9	-	21 680.9
1961	469	29 786.2	-	30 255.2
1962	742	17 452.6	1.9	18 192.7
1963	625	15 897.7	-	16 522.7

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior de la D.N.E. y C. para Exportaciones e Importaciones; Consejo Nacional de Desarrollo, Sector Industria y Minería, para la producción nacional.

a/ Corresponde sólo a recuperación de cobre a partir de chatarra.

Cuadro 35

CONSUMO APARENTE DE ALUMINIO - LINGOTES METALICOS, AÑOS 1953-1963

(En toneladas)

Años	Producción <u>a/</u>	Importación	Exportación	Consumo
1953	200	3 834.5	-	4 034.5
1954		16 159.7	-	16 159.7
1955		14 769.7	-	14 769.7
1956		19 846.7	-	19 846.7
1957		12 602.1	0.1	12 602.0
1958	1 000	13 141.1	-	14 141.1
1959	1 800	9 304.7	0.9	10 503.8
1960	1 800	12 039.5	-	13 839.5
1961	1 200	29 274.4	0.7	30 473.7
1962	1 100	15 529.7	10.8	16 618.9
1963	1 000	15 040.2	1 671.5	15 711.7

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior de la Dirección N.E. y C.
Exportaciones e Importaciones; Consejo Nacional de Desarrollo
Sector Industria y Minería, para la producción nacional.

a/ Corresponde única y exclusivamente a lingotes fundidos a partir de chatarra.

Cuadro 36

CONSUMO APARENTE DE ESTAÑO - LINGOTES METALICOS, AÑOS 1935-1963

(En toneladas)

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo
1935	277	782.1	86.3	972.8
1937	754	748.7	341.7	1 161.0
1939	1 216	1 024.8	546.4	1 694.4
1941	452	1 036.5	18.0	1 470.5
1946	664	400.8	0.1	1 064.7
1948	403	1 685.3	-	2 088.3
1950	304	984.0	-	1 288.0
1951	206	4 744.1	-	4 950.1
1952	256	70.6	-	326.6
1953	162	319.2	-	481.2
1954	100	2 573.0	-	2 673.0
1955	102	2 299.5	-	2 401.5
1956	52	75.0	-	137.0
1957	39	2 704.7	-	2 743.7
1958	-	1 513.4	-	1 513.4
1959	-	1 488.2	-	1 488.2
1960	-	1 723.0	-	1 723.0
1961	-	1 989.0	-	1 989.0
1962	-	969.4	-	969.0
1963	-	1 208.2	-	1 208.2

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior de la D.N.E. y C. para exportaciones e Importaciones; para la producción nacional 1935-46 Censos Industriales de la D.N.E. y C.; para la producción nacional: 1950-57 D.G. Fabricaciones Militares; para la producción nacional: 1953 - Consejo Nacional de Desarrollo.

4. Industria química

La industria química es uno de los sectores de la economía argentina que durante el período 1950-1965 evidenció un mayor crecimiento relativo.

Su evolución mantuvo una tendencia creciente reflejada en la del valor bruto de la producción del sector que, partiendo de un índice de 53 en el año 1950, llegó a un nivel 104 en 1961 y a 114 en 1965 (1960 = 100).

La iniciación en el país de la elaboración de numerosos productos químicos intermedios (materias primas para plásticos, fibras artificiales y sintéticas y productos químicos básicos, algunos por vía petroquímica) trajo como consecuencia la tendencia descrita en el valor bruto de la producción, especialmente desde 1959 cuando se inicia la producción petroquímica.

La estructura de costos de la industria química se vio deformada por la elevación de los precios de algunas materias primas, como el azufre, y la ineficiencia de algunos servicios como los de transporte y energía eléctrica.

Contra lo que pudiera esperarse de un sector tan dinámico, la orientación de la producción estuvo dirigida hacia la elaboración de bienes de consumo en el lapso 1950-59.

La expansión del sector se realiza fundamentalmente a través del desarrollo de las ramas petroquímicas, de álcalis sódicos y principales ácidos. Esto implica una modificación de la estructura de los bienes elaborados por el sector, determinada por la mayor participación de los productos intermedios, que son principales insumos de la industria, y sobre todo los finales destinados al consumo, a partir de materias primas básicas importadas.

La evolución del valor bruto de la producción entre los años 1953 y 1965 y el valor de las importaciones durante el mismo período está reflejado en el cuadro 37.

El valor bruto de la producción de la industria química en relación al de la industria manufacturera total argentina representa aproximadamente el 8 por ciento.

Cuadro 37

INDUSTRIA QUIMICA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION E IMPORTACIONES

	Producción (Millones de pesos)	Importación (Miles de dólares)
1953	31 827	50 058
1954	37 226	88 577
1955	42 062	90 782
1956	44 592	78 089
1957	48 866	95 255
1958	52 914	75 602
1959	53 870	72 270
1960	56 232	62 198
1961	58 481	89 999
1962	54 826	81 178
1963	53 139	77 056
1964	59 091	114 882 a/
1965	63 500	125 000 a/

Fuente: CONADE y Dirección Nacional de Industria.

a/ Cifra sujeta a revisión.

/Las importaciones

Las importaciones de productos químicos significan del 12 al 15 por ciento del total de las importaciones de materias primas para la industria manufacturera. Examinando la estructura de la oferta de productos químicos, la importación ocupa un 10 por ciento del consumo aparente. De ese 10 por ciento los productos básicos o intermedios forman un 85 por ciento debido a la falta de integración de la estructura productiva sectorial.

Luego de una baja ocurrida en 1962 y 1963, que alcanzó a toda la economía nacional y en particular a la industria química, en 1964 y 1965 se ha registrado una fuerte recuperación, que se manifiesta en el aumento del nivel productivo de las empresas tradicionales y, en particular, por entrar en operación las principales plantas petroquímicas nacionales. Así, salvo la planta de negro de humo inaugurada en 1962, iniciaron su marcha las plantas de etileno (3) con una capacidad de 32 000 ton/año, polietileno (2) con 25 000 ton/año, metanol (2) con 26 500 ton/año, sulfuro de carbono (14 000 ton/año), fenol (8 000 ton/año) benceno y tolueno (42 000 m³/año), caucho sintético SB-R (35 000 ton/año), estireno (18 000 ton/año), aparte de las dedicadas a productos derivados y plantas menores. A esto se suman los proyectos en marcha, sobre fertilizantes, disolventes, materias primas para plásticos, fibras, detergentes, etc., que representan una inversión para 1966 de unos 200 millones de dólares.

Se iniciaron promisorias exportaciones al área latinoamericana y se anuncian nuevas expansiones y equipamientos.

El desarrollo de la industria química básica, la consolidación e integración de los sectores ya establecidos, el autoabastecimiento de gran parte de la demanda, la sustitución de importaciones y la exportación en condiciones adecuadas, son los objetivos a que se tiende en la evolución prevista para esta industria.

5. Celulosa y papel

La industria del papel y la celulosa en el país ha experimentado un proceso de sustitución que se dio en dos niveles.

Para las pastas celulósicas, la relación "producción consumo aparente" varió de un 23 por ciento en 1951 a un 48 por ciento en 1962. La producción de celulosa se ha incrementado constantemente, con la excepción del año 1960, de fuerte recesión en la industria papelería. Dicho incremento se ha verificado principalmente en los sectores de pastas semiquímicas de madera, de amplia demanda en el mercado en consonancia con la tendencia mundial. No obstante, persisten déficit en pastas químicas de fibra larga. El cuadro 38 muestra la evolución de la producción nacional de pastas celulósicas entre 1950 y 1963; el cuadro 39 indica las importaciones y el consumo aparente de las mismas, no registrándose exportaciones.

En cuanto a papeles y cartones (excluido papel para diarios), la sustitución es casi total, ya que la producción nacional llega a abastecer el 90 por ciento del consumo, importándose algunos papeles especiales, cuya fabricación no se justificaría por la dimensión del mercado. No obstante, cabe agregar que varias plantas han comenzado a fabricar algunos papeles especiales, con vistas al mercado latinoamericano.

En papel de diarios se depende casi exclusivamente de las importaciones. Estas llegaron en 1961 a 213 700 toneladas, por un valor de US\$ 34.2 millones; en el período 1959/63 se registró un promedio de 155 000 toneladas por un valor de US\$ 24.9 millones.

El cuadro 40 indica la producción nacional de papeles cartulinas y cartón, y el cuadro 41 el consumo aparente.

Existen en el país 27 plantas productoras de pastas celulósicas, con una capacidad instalada del orden de las 196 000 toneladas/año. Por distintas causas, se encuentran operando solamente 21 de ellas, con una capacidad instalada del orden de las 171 000 toneladas/año, el mayor número de plantas ociosas se registra en aquellas orientadas al tipo de semipastas de residuos agrícolas. El coeficiente de utilización para el conjunto de la industria celulósica fue, para el año 1963 de 0.56; en el tipo pastas químicas de madera, el coeficiente indicado fue, para el mismo año de 0.82. El cuadro 42 amplía lo precedentemente expuesto, desagregadamente por tipo de pasta.

Cuadro 38

PRODUCCION DE PASTAS CELULOSICAS, AÑOS 1950-1963

ST/ECIA/Conf. 23/L.35
Pág. 112

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Tipos de pastas														
1. <u>Pasta química de madera</u>														
a) Fibra larga (proceso al sulfito)	-	-	-	-	-	-	7 835	12 354	16 331	18 639	17 689	21 936	21 785	20 121
b) Fibra corta (proceso al sulfito)	38	7 310	8 065	7 443	6 715	5 654	7 334	7 811	9 850	9 630	9 687	10 327	8 925	9 348
2. <u>Pasta química de residuos agrícolas</u>	21 517	19 861	13 534	14 962	23 801	25 575	27 101	25 120	24 741	25 481	19 090	20 874	18 506	17 633
3. <u>Pasta semiquímica de madera</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 648	10 652	19 185
4. <u>Pasta mecánica</u>	9 059	6 651	6 442	9 176	12 983	17 408	15 100	14 078	18 790	16 601	18 396	17 289	18 676	24 920
5. <u>Semipastas de residuos agrícolas</u>	3 298	4 513	5 391	4 367	5 505	5 537	4 818	5 548	5 196	11 126	8 622	17 215	16 547	16 696
Totales	33 912	38 335	33 432	35 948	49 004	54 174	62 188	64 911	74 898	81 477	73 484	91 289	95 091	107 903

Fuente: Elaboración de CONACE en base a encuesta en la industria del papel y la celulosa.

Cuadro 39

CONSUMO APARENTE DE PASTAS CELULOSICAS a/

(En toneladas)

Años	Producción nacional	Importaciones	Consumo aparente
1951	38 335	128 747	167 082
1952	33 432	86 345	119 777
1953	35 948	36 307	72 256
1954	49 004	167 177	216 181
1955	54 174	202 353	256 527
1956	62 188	130 632	192 820
1957	64 911	147 814	212 725
1958	74 898	126 757	201 655
1959	81 477	112 685	194 162
1960	73 484	86 221	159 705
1961	91 289	141 174	232 463
1962	95 091	103 048	198 139
1963	107 903	97 448	205 351
1964	107 000	149 120	256 120
1965 b/	59 000	77 770	136 770

Fuente: Encuesta en la Industria del Papel y la Celulosa (BIRA-CONADE) 1964; Dirección Nacional de Estadística y Censos; Dirección Nacional de Industrias.

a/ No se registran exportaciones de pastas celulósicas.

b/ 1965: Primer semestre.

Cuadro 40

PRODUCCION NACIONAL DE PAPELES, CARTULINAS Y CARTON

(En toneladas)

Tipos de papel	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965 a/
1. Papel para diarios	9 600	18 960	13 770	11 500	5 700	9 300	9 300	12 500	21 700	8 163	1 888
2. Papel de obra e imprenta											
a) Papeles encapados	-	-	-	-	-	-	-	786	3 792	6 184	
b) Otros papeles de obra e imprenta	76 526	69 821	68 333	71 022	71 283	61 473	76 392	72 684	64 655		
3. Papeles de embalaje											
a) Papel kraft	1 177	3 516	7 698	14 018	37 463	30 399	45 441	42 051	43 098	55 888	30 897
b) Papeles de embalaje en general	63 057	74 225	82 280	85 175	51 476	42 196	50 312	45 841	46 736		
4. Papeles para corrugar	1 952	4 960	6 538	9 854	39 662	32 588	41 515	40 131	39 885	45 668	28 209
5. Papeles tissue	10 198	9 711	9 671	11 261	10 571	8 774	13 400	18 000	13 500		
6. Otros papeles	14 841	24 795	20 656	25 374	16 634	14 105	16 307	14 054	13 810		
7. Cartulinas		34 384	30 902	38 909	29 450	22 378	32 135	33 960	24 187	36 333	20 360
8. Cartones	94 728	74 482	73 137	89 498	82 315	66 900	84 265	79 441	68 863	90 274	51 130
<u>Total</u>	<u>272 079</u>	<u>314 954</u>	<u>312 985</u>	<u>356 611</u>	<u>344 554</u>	<u>288 113</u>	<u>369 853</u>	<u>362 454</u>	<u>342 618</u>		

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos y Dirección Nacional de Industrias.

a/ 1965: primer semestre.

Quadro 41

CONSUMO APARENTE DE PAPELES Y CARTONES

(En toneladas)

Rubro	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
1. Papel para diarios	113 170	139 064	171 960	132 991	171 032	222 899	147 610	158 188
2. Papel de obra e imprensa	88 794	86 315	78 492	77 334	66 445	95 329	86 644	80 593
3. Papeles de embalaje	78 989	98 451	103 078	92 066	74 093	97 281	88 186	90 582
4. Papel para corrugar	4 960	6 538	9 854	39 662	32 588	41 515	40 131	39 885
5. Papeles tissue	9 724	9 712	11 292	10 571	8 857	15 436	18 215	13 500
6. Otros papeles	27 154	23 299	27 207	17 598	15 402	18 542	18 223	17 356
7. Cartulinas	34 675	31 348	39 329	29 694	22 865	33 056	35 049	25 046
8. Cartones	74 677	75 277	90 853	83 285	67 873	87 817	80 798	69 506
<u>Totales</u>	<u>432 143</u>	<u>470 004</u>	<u>532 065</u>	<u>483 201</u>	<u>459 135</u>	<u>611 875</u>	<u>514 856</u>	<u>494 656</u>

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

/Cuadro 42

Cuadro 42

INDUSTRIA CELULOSICA ARGENTINA: PLANTAS EXISTENTES Y EN FUNCIONAMIENTO,
 PRODUCCION Y COEFICIENTE DE UTILIZACION

Tipos de pastas	Plantas existentes		Plantas en funcionamiento		Producción real 1969	Coeficiente de utilización (porcentaje)
	Número	Capacidad (ton/año)	Número	Capacidad (ton/año)		
1. <u>Pasta química de madera</u>						
a) Fibra larga (proceso al bisulfito)	1	24 000	1	24 000	20 121	0.84
b) Fibra corta (proceso al sulfato)	1	12 000	1	12 000	9 348	0.80
2. <u>Pasta química de residuos agrícolas</u>	4	35 500	3	29 500	17 633	0.50
3. <u>Pasta semiquímica de madera</u>	4	35 500	4	35 500	19 185	0.56
4. <u>Pasta mecánica</u>	2	31 500	2	31 500	24 960	0.79
5. <u>Semipastas de residuos agrícolas</u>	15	57 200	10	38 700	16 696	0.30
<u>Total</u>	<u>27</u>	<u>195 700</u>	<u>21</u>	<u>171 200</u>	<u>107 903</u>	<u>0.56</u>

Fuente: Encuesta BIRA - CONADE - año 1964.

/En cuanto

En cuanto a papeles y cartones, existen 87 plantas productoras con una capacidad instalada de 590 000 toneladas/año. De esa capacidad total, en 1963, fue utilizado el 58 por ciento; el mayor valor del coeficiente de utilización se registró en 1963, en el rubro de plantas de capacidad mayor a las 30 000 toneladas/año, con un 74.8 por ciento.

6. Industria automotriz

Tradicionalmente, la Argentina se aprovisionó de vehículos automotores en el extranjero, utilizando, para ello, las disponibilidades de divisas provenientes de sus exportaciones agropecuarias. La evolución de las importaciones de automotores puede observarse, para el período 1925 a 1963 en el cuadro 43.

Tanto la crisis de los años treinta como el período de la segunda guerra mundial provocaron contracciones de este aprovisionamiento externo, frenándose así el crecimiento del parque automotor que, incluso, disminuyó por desgaste de unidades. Dificultades en el intercambio externo argentino en la década del 50 también penaron el normal abastecimiento. Se originó así una demanda postergada de vehículos de turismo y utilitarios que fue precariamente atendida a través de permanentes reparaciones del parque existente. Sólo en algunos períodos - 1951 y 1956/58 - se efectuaron importaciones de significación, pero que no alcanzaron a los niveles anteriores a la segunda guerra mundial. La evolución del parque automotor, durante 1925/1964, está indicada en el cuadro 43.

La actividad industrial local relacionada con los automotores consistió, durante muchos años, en el ensamblaje de automóviles y camiones importados, su reparación y la fabricación de repuestos. Después de las experiencias realizadas por algunas empresas locales y la incorporación de dos empresas extranjeras en 1952 y 1955, dedicadas fundamentalmente a la producción de vehículos utilitarios, la producción nacional fue promovida en 1959 a través de un régimen legal que fijó las condiciones en que se estructuró la actividad. Este sistema preveía la utilización progresiva de insumos nacionales en el lapso 1959-64, lo que se ha cumplimentado parcialmente.

Cuadro 43

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ: EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES, PRODUCCION Y PARQUE
DE AUTOMOTORES 1925/29-1963

(En unidades)

Períodos	Importaciones (promedios anuales)			Producción nacional (promedios anuales)			Parque automotor		Número de vehículos por cada mil habitantes		
	Auto- móviles	Omnibus camiones y chasis	Total	Turismo	Carga y pasajeros	Total	A fin del período	Prome- dio de varia- ciones anuales	Total	Auto- móviles	Camiones y otros
1925/29	53 673	13 891	67 564	-	-	-	411 100	57 560	26.0	21.8	4.2
1930	34 920	14 224	49 144	-	-	-	435 800	24 400	36.6	28.9	7.7
1931/36	11 466	5 789	17 245	-	-	-	370 900	-10 817	28.5	21.8	6.7
1937/41	24 576	10 558	34 934	-	-	-	440 600	13 940	29.9	22.2	7.7
1942/46	2 178	2 374	4 552	-	-	-	435 400	-1 040	29.9	20.5	9.4
1947/51	11 681	16 584	28 265	-	-	-	574 300	2 778	33.3	19.7	13.6
1952/56	4 390	5 075	9 465	854	4 989	5 843	624 132	997	31.0	17.4	13.6
1957	10 778	36 409	47 187	5 461	10 174	15 635	670 982	46 850	33.1	18.0	15.1
1958	14 989	4 506	19 495	14 310	13 524	27 834	717 313	46 331	34.8	18.9	15.9
1959	6 090	825	6 915	18 455	14 375	32 830	788 542	71 229	37.6	20.5	17.1
1960	3 251	1 856	5 107	40 222	48 938	89 160	865 536	76 994	40.6	22.2	18.4
1961	2 876	2 071	4 947	78 635	57 631	136 266	972 759	107 223	44.8	24.6	20.2
1962	2 145	3 884	6 029	90 642	39 088	129 730	1 109 929	137 170	50.1	28.2	21.9
1963	863	823	1 686	75 663	29 492	105 155	1 216 139	106 216	55.3	31.7	23.6
1964	544	742	1 286	114 617	51 866	166 483	1 378 196	162 057	62.6	36.6	26.0
1965	260 a/	241 a/	501 a/	133 738	60 472	194 210

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior, Asociación Fábricas de Automotores y Dirección Nacional de Industria.

a/ 1965: primer semestre.

/Además de

Además de las empresas existentes y de otras de origen local, la producción fue encarada por algunas empresas extranjeras localizadas conforme al régimen de radicación de capitales que han proporcionado la mayor parte de las inversiones efectuadas en maquinarias y equipos.

En el cuadro 44 se indica desagregadamente la evolución de la producción nacional de automotores.

En el año 1959 se lanzaron al mercado 32 830 unidades, de las cuales un 56.2 por ciento eran vehículos de turismo (automóviles y rurales) y el resto, unidades de carga y transporte de pasajeros (pick-ups, camiones, furgones, chasis, etc.). Una vez satisfechas las necesidades más urgentes de este último tipo de vehículos, su participación se ha reducido al 29.7 por ciento.

El valor de la producción nacional se expresa, a partir de 1958, en el Anexo estadístico, desagregadamente por tipos de vehículos, y en pesos corrientes y constantes de 1960.

Dicho valor de la producción (estimada a precios de usuario), para 1963 representó un 4.3 por ciento del ingreso nacional, del cual un 3 por ciento correspondió a vehículos de turismo adquiridos por las familias. Esto implica que una gran parte de la producción nacional de automotores se destina al consumo, estimándose que la adquisición de automóviles constituye un 4.4 por ciento de los gastos totales incluidos en los presupuestos familiares. Esta participación, conforme a estimaciones, se ha incrementado en 1964, alcanzando una proporción del 5.7 por ciento.

Pese a que la industria automotriz en la Argentina ha originado una demanda bastante significativa de bienes importados, en forma de partes y repuestos, ha repercutido también favorablemente sobre la estructura industrial interna, no solamente por la vía de un flujo de compras, sino por la difusión de nuevas tecnologías y a través de mayores exigencias de calidad, de métodos más perfeccionados sujetos a normas estrictas; esto se revela en muchas industrias locales proveedoras de partes y conjuntos, entre ellas la fundición de hierro y acero, manufacturas de metales, aparatos eléctricos, etc.

Cuadro 44

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ: PRODUCCION NACIONAL

(En unidades)

Años	Vehículos de turismo			Jeeps	Vehículos utilitarios							Total general
	Auto-móviles	Rurales	Total		Carga			Pasajeros				
					Furgones	Pick-ups	Camiones	Total	Micro-omnibuses	Larga distancia	Total	
1951	-	18	18	-	22	68	-	90	-	-	-	108
1952	-	62	62	-	15	54	1 526	1 595	1 056	-	1 056	2 713
1953	633 a/	58	691	-	13	1 998	1 326	3 337	1 390	-	1 390	5 413
1954	1 672 a/	46	1 718	-	200	2 421	1 074	3 695	805	-	805	6 218
1955	1 447 a/	24	1 471	-	350	4 130	1 758	6 288	1 162	-	1 162	8 921
1956	300	26	326	2 389	170	2 430	386	3 036	192	-	192	5 943
1957	465	4 995	5 461	6 232	1	3 884	7	3 892	-	-	-	15 635
1958	3 715	10 555	14 310	7 221	58	6 244	1	6 303	-	-	-	27 834
1959	7 094	11 361	18 455	1 361	263	7 833	472	8 568	446	-	446	32 830
1960	30 677	9 545	40 222	4 952	1 606	31 124	9 417	42 147	1 839	-	1 839	89 160
1961	72 309	6 326	78 635	3 297	2 796	31 663	17 661	52 120	2 214	-	2 214	136 266
1962	78 682	11 960	90 642	1 615	2 664	22 426	10 321	35 411	1 829	233	2 062	129 730
1963	68 427	7 236	75 663	1 504	1 447	18 822	5 980	26 249	1 396	343	1 739	105 155
1964	104 549	10 068	114 617	1 238	2 517	34 869	-	-	13 242	-	50 628b/	166 483
1965	119 786	13 952	133 738	1 352	1 502	40 843	-	-	16 775	-	59 120b/	194 210

Fuente: Asociación Fábricas de Automotores, COMADE y Dirección Nacional de Industrias.

a/ Se incluyen para los años 1953-54-55 taxis por 628; 1 545 y 1 236 unidades respectivamente.

b/ Corresponde a la suma de: furgones, pick-ups, camiones, micro-omnibuses y larga distancia.

El cuadro 45 se refiere a la participación de los insumos importados en el conjunto de la industria automotriz, y el cuadro 46 muestra el personal ocupado, por categoría.

La densidad del capital y su productividad, y los mismos índices en cuanto a la mano de obra son indicados en el Anexo estadístico.

La comparación de la evolución de los precios de los automotores de producción nacional con otros productos es dada, también en dicho Anexo.

7. Bienes de consumo duradero

El cambio en las pautas de consumo provocado por el proceso de industrialización y urbanización trajo como consecuencia un incremento explosivo en la demanda de estos bienes. En el período de postguerra y hasta principios de la década del 50, las nuevas necesidades se vieron satisfechas a través de la importación. Siguió luego una etapa de sustitución creciente que se completa en nuestros días.

En lo que respecta a los aparatos eléctricos para el hogar y otros bienes de uso familiar, se destaca por su importancia la producción de heladeras, lavarropas, cocinas, máquinas de coser y televisores, que constituyen del 75 al 80 por ciento del total. (Ver cuadros 47 y 48.)

La fabricación de heladeras, desde el año 1953 hasta 1957, se incrementó en dos veces y media, manteniéndose de allí en adelante en las 200 000 unidades, para reducirse en un 40 por ciento en los últimos dos años. El parque contaba en 1963 con 2.1 millones de unidades, por lo que la proporción existente en 1951 de una heladera por cada 62 habitantes, llega hoy a ser de una por cada 10.7.

El equipamiento de lavarropas se completa aproximadamente en 1958/59, descendiendo a partir de entonces la producción nacional, que en la actualidad es de 89 000 unidades.

En cuanto a cocinas, su demanda está regida fundamentalmente por el ritmo de la construcción privada. La producción se ha mantenido a niveles relativamente constantes, cercanos a las 250 000 unidades anuales. Se observa también una sustitución en los equipos alimentados a kerosene por los que emplean gas natural o licuado.

Cuadro 45

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ: PARTICIPACION DE LOS INSUMOS IMPORTADOS EN EL VALOR DE LA PRODUCCION,
 VALOR AGREGADO E IMPORTACIONES DE PRODUCTOS INTERMEDIOS INDUSTRIALES, 1959/1963

(En millones de dólares y de pesos, y relaciones)

Años	Utilización de insumos impor- tados		Relación del valor de los insumos importados con respecto a:			
	Millones de de dólares	Millones de m\$ñ de 1960	Valor de la producción a precios de fábrica (constantes de 1960) (porcentaje)	Valor agregado		Importaciones de productos intermedios industriales y materias primas (por- centaje)
				A costo de factores (m\$ñ de 1960) (porcentaje)	A precios de mercado (m\$ñ de 1960) (porcentaje)	
1959	9.3	775.1	7.4	20.9	15.0	1.8
1960	77.9	6 454.8	22.9	154.0	67.2	12.2
1961	100.1	8 289.4	19.6	81.8	50.1	11.6
1962	95.7	7 925.6	19.5	103.5	51.1	13.9
1963	54.3	4 501.9	13.7	49.5	33.1	10.9
<u>1959/63</u>	<u>337.3</u>	<u>27 946.8</u>	<u>18.1</u>	<u>80.4</u>	<u>46.3</u>	<u>10.5</u>

Fuente: Consejo Nacional de Desarrollo, Sector Industria y Minería.

Cuadro 46

ARG.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ: PERSONAL OCUPADO, CLASIFICADO POR CATEGORIAS, AÑOS 1951-1963

(En unidades)

Años	Peones	Obreros	Capataces	Empleados administrativos	Técnicos y profesionales	Otro personal (gerentes, directores, etc.)	Total
1951	20	310	35	190	30	45	630
1952	28	816	56	250	35	55	1 240
1953	34	1 428	93	438	41	67	2 100
1954	42	1 620	138	460	48	72	2 480
1955	295	1 860	148	843	419	290	3 855
1956	661	1 893	185	934	554	222	4 449
1957	399	1 898	203	920	515	220	4 153
1958	2 562	2 025	304	1 572	728	254	7 445
1959	3 607	4 520	414	1 826	967	228	11 562
1960	4 956	6 502	749	4 419	1 531	463	18 620
1961	7 050	7 549	950	5 303	2 069	599	23 520
1962	7 397	9 381	1 089	6 219	2 636	824	27 546
1963	6 932	9 101	1 153	6 106	2 605	815	26 712

Fuente: CONADE, en base a informaciones proporcionadas por las empresas.

Cuadro 47

BIENES DE CONSUMO DURADERO: PRODUCCION NACIONAL DE ARTICULOS PARA EL HOGAR

(En unidades)

Bienes	Años	1953	1957	1959	1960	1961	1962	1963	1964 a/	1965 a/
Heladeras		84 217	202 064	199 638	205 637	219 471	138 606	128 168	141 013	165 027
Lavarropas		49 269	201 660	173 777	135 265	150 001	96 905	88 696	112 600	140 800
Cocinas		313 838	334 922	232 892	247 390	317 951	245 143	201 072	237 767	278 258
Máquinas de coser		16 250	121 630	147 952	141 542	142 647	83 954	46 417	61 888	83 158
Televisores		-	80 000	180 000	205 000	240 000	150 000	110 000	150 000	160 000

Fuente: D.N.E. y C. y CONADE.

a/ Sujetas a revisión.

Cuadro 48

BIENES DE CONSUMO DURADERO, PRODUCCION AÑOS 1960-1964 Y 1965

(En unidades y millones de nacionales de 1960)

Bienes	Año	1960		1964 a/-		1965	
		Unida- des	Millones de nacio- les	Unida- des	Millones de nacio- nales	Unida- des	Millones de nacio- nales
Heladeras		205 637	5 397	141 013	3 702	165 027	4 332
Lavarropas		135 265	1 420	112 600	1 167	140 800	1 483
Cocinas		247 390	1 552	237 767	1 492	278 258	1 746
Máquinas para coser		141 542	877	61 888	383	83 158	515
Televisores		205 000	8 000	150 000	5 800	160 000	5 830
Resto del sector			4 900		4 800		5 600
<u>Total</u>			<u>22 146</u>		<u>17 364</u>		<u>19 506</u>

Fuente: CONADE - Plan Nacional de Desarrollo 1965-69.

a/ Cifras sujetas a revisión.

/La producción

La producción nacional de máquinas de coser se inicia hacia el año 1951, creciendo rápidamente hasta 1958, año en el cual se lanzaron al mercado 151 795 unidades de todo tipo. A partir de entonces, su producción se estabiliza hasta 1961, para reducirse en la actualidad a un 30 por ciento del máximo alcanzado.

Este fenómeno de retracción es común a todos los bienes, ya mencionados, y su causa debe atribuirse no sólo a una reciente retracción, sino a cierto saturamiento del mercado, que de no cambiar los niveles y la distribución de los ingresos actuales, perdurará en el futuro, manteniéndose afectada la producción a las necesidades de reposición del parque existente y al incremento de la población.

Esto no ocurre con la demanda de televisores, cuyo consumo ha crecido ininterrumpidamente a partir de la implantación de la primera estación transmisora en 1951. Desde esta fecha hasta 1956, la importación proveyó de aparatos a los requerimientos internos, ya que recién a partir de entonces comienza la producción en serie de estos artículos. A pesar de ello, perduran aún, junto a empresas organizadas para la producción en gran escala, un sinnúmero de pequeños establecimientos cuya contribución a la oferta total es considerable. Esta industria depende en gran medida de la importación de partes y repuestos, por lo que resulta necesario propender a su mayor integración, ya que tratándose de uno de los rubros más importantes del gasto de las familias en bienes durables -- el mayor en aparatos eléctricos --, su demanda creciente traerá aparejados mayores requerimientos de divisas.

En el cuadro 47 siguiente se indica la producción de bienes de consumo duradero, a partir de los últimos cinco años.

V. LAS MEDIDAS DE POLITICA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

1. Protección arancelaria

La Argentina adoptó a partir del 10. de diciembre de 1965 una nueva nomenclatura arancelaria y consecuentemente establece los recargos a la importación que deberán abonar las mercaderías que se documentan ante la aduana.

a) Nomenclatura.

La nueva nomenclatura arancelaria está basada en la de Bruselas (NAB). La ley 16.688 dice en su artículo 10. "Adopten la nomenclatura arancelaria de Bruselas, con sus notas legales, reglas interpretativas y notas explicativas preparadas por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas, para todas las operaciones de comercio exterior, la que se aplicará también a los efectos tributarios estadísticos y conexos vinculados a dichas operaciones". Para el desarrollo de esta nomenclatura la Comisión Nacional de Aranceles de la Argentina ha valorado las características, requerimientos y estructura de la economía nacional, así como la forma actual en que se desenvuelve el comercio exterior, contemplando la posibilidad de modificarlo de acuerdo a lo que las circunstancias aconsejen.

b) Recargos a la importación.

La ley 16.690 complementaria de la anterior deroga los derechos aduaneros (específicos y ad-valorem) y los recargos a la importación actualmente vigentes que quedan sustituidos por un recargo único que se liquidará y pagará sobre el valor normal CIF (costo, seguro y flete) 1) de las mercaderías, salvo la existencia de valores oficiales índices; 2) o sus equivalentes establecidos o a establecerse por el Poder Ejecutivo, en cuyo caso se aplicarán sobre estos si fueran superiores art. 20.). El artículo 50. establece que la "importación de mercaderías comprendidas en las listas que rijan en virtud de las negociaciones celebradas conforme al Tratado de Montevideo (ALALC) abonarán los gravámenes establecidos en dichas listas".

Por decreto 8942/65 se estableció la lista de recargos y su aplicación a partir del 10. de diciembre de 1965.

1. Valor normal. El decreto 8158/61 estableció en su artículo 10. "para el pago de los gravámenes de importación el valor de las mercaderías será su precio normal entendiéndose por tal el precio que se fijaría para las

/mismas en

mismas en la fecha de la presentación de la manifestación aduanera, en una compraventa efectuada en condiciones de libre competencia entre el comprador y el vendedor independientes entre sí" y comprende de acuerdo al artículo 40. "fletes y gastos de transporte, seguros, comisiones, corretajes, gastos para obtener fuera del país los documentos necesarios para introducir la mercadería, derechos y tasas exigibles fuera del país, costo de los envases y embalaje, gastos de carga".

2. Valores oficiales índices. El artículo 18 del mismo decreto establece que "En situaciones especiales en que medie justificadas razones de orden económico, el Ministerio de Economía, por sí o por iniciativa de la Secretaría de Industria si se trata de la defensa de la industria nacional podrá establecer precios índices en base a los precios internos de los principales países exportadores, y fijar además, en su caso, recargos compensatorios de hasta el 100 por ciento del recargo cambiario aplicable a mercadería de que se trate".

Se establece para el artículo 8 que los gravámenes establecidos por decreto 3762/58 sobre "Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino" y Decreto 1284/62 sobre la importación de productos forestales se seguirán aplicando, debiendo adecuarse a la nomenclatura de este decreto.

c) Ventajas del nuevo instrumento aduanero.

Las principales ventajas que se estima se lograrán con el nuevo instrumento aduanero son las siguientes:

- 1) Mayor agilidad en los trámites aduaneros.
- 2) Mejor conocimiento previo de los gravámenes a la importación que deban tributar las mercaderías extranjeras para su despacho a plaza, al estar agrupadas en un solo porcentaje las tributaciones que pagan actualmente en forma separada por derechos aduaneros y recargos cambiarios.
- 3) Rápida individualización de la mercadería a importar por la estructura de la nomenclatura aceptada.
- 4) Supresión del sistema de asimilación y clasificación aduanera actualmente vigente que es diferente por cuanto la nueva nomenclatura, por sus características y estructura permite la apertura de rubros en la medida en que lo requieran las necesidades del país.

- 5) Las estadísticas sobre comercio exterior al basarse en la misma nomenclatura podrá ser dada en forma más coordinada y amplia y será comparable a las de otros países.
- 6) Mayor facilidad para negociar aranceles con otros países, por las mismas razones anotadas en el punto anterior.

La nomenclatura y los recargos propiamente dichos están clasificados en veintiuna secciones.

La nueva nomenclatura es a la vez susceptible de adaptarse a la denominada CUCI que es utilizada por las Naciones Unidas en sus estadísticas.

Los recargos se consignan por cada artículo y consisten, como ya se señaló, en un gravámen único. Los valores oscilan desde cero hasta 605 por ciento.

La gradación de recargos permite distinguir en ellos los que cumplen una función económica de protección de los que son meramente de naturaleza fiscal.

Como es obvio, las mercaderías que reciben un recargo mayor son las que presentan el riesgo de competir inconvenientemente con la producción nacional.

También con criterio económico, de naturaleza promocional tanto en materia de tecnificación del agro como de equipamiento y abastecimiento industrial, se liberan de recargos de importación a las diversas materias primas, así como a las siguientes manufacturas:

Fertilizantes (turba para cloruro de amonio, fosfato de amonio, fosfato de calcio);

Productos químicos para combatir la Tucura;

Abonos (minerales y químicos) no orgánicos;

Papel para diario;

Libros impresos; folletos; diarios.

Planos de arquitectura;

Oro en lingotes;

Aviones de más de 6 toneladas

Objetos de artes, excluido reproducciones y copias.

El tope máximo de 605 por ciento se registra para coches especiales de carrera y ambulancias, destacándose que es en este rubro de automotores donde se registran los topes más altos 405 y 505 por ciento para automóviles

/de distintos

de distintos tipos y carrocerías, siendo superiores al 300 por ciento en general los recargos para las distintas piezas y repuestos y entre 200 y 300 por ciento para tractores.

Con respecto a los recargos para los otros rubros, los mayores porcentajes se registran en:

	<u>Promedio</u>
No. 20 CIIU Embutidos y envasados de carne y pescado	325%
Legumbres, hortalizas y frutas en conserva	310%
No. 21 CIIU Bebidas	325%
No. 23 CIIU Alfombras, tapices, géneros de punto, prendas de vestir, calzado, paraguas, hilados de seda y algodón, peletería	320%
No. 29 CIIU Manufacturas de cuero	260%
Muebles y juguetes	320%

y los menores porcentajes en los rubros de:

Barcos (excluidas las lanchas de paseo)	5%
Huevos para la reproducción de aves de pedigree	5%
Dragas y grúas flotantes	5%
Máquinas electrónicas	25%
Lactosa según farmacopea	25%
Materiales para fabricar papel	30%

Ubicando los recargos dentro del ordenamiento CIIU se tiene, a grandes rasgos y excluyendo los productos ya mencionados, las siguientes cifras promedio:

No. 20	Productos alimenticios	140 a 220%
No. 25	Industrias de la madera	70 a 220%
	Industria del corcho	220%
No. 27	Fabricación de papel y productos de papel	95 a 220%
No. 31	Fabricación de sustancias y productos químicos:	20 a 200%

Registra una gran oscilación. Los productos que se destinan a medicina humana o animal abonan un recargo menor. Los productos de química orgánica registran un promedio general menor al 60 por ciento.

No. 30	Fabricación de productos del caucho	140 a 220%
No. 32	Derivados del petróleo y carbón varían entre	25 a 220%
No. 33	Productos minerales no metálicos	95 a 220%
No. 34	Industrias metálicas básicas	50 a 220%
No. 36	Máquinas	170%
No. 37	Maquinarias y accesorios eléctricos	75 a 220%
No. 38	Material de transporte	220%
No. 39	Industrias manufactureras varias	
	Grupo 391 y 392	60 a 200%
	Grupo 393	165 a 220%
	Grupo 395	250%
	Grupo 396	90 a 220%

2. Otras formas de control de las importaciones

Circulares del Banco Central de la República establecen el sistema del depósito previo para las importaciones. Está en vigencia desde enero de 1965 y consiste en la obligatoriedad del importador de acreditar ante la aduana, para poder despachar la mercadería a plaza, haber efectuado en un banco de plaza un depósito previo en pesos moneda nacional, equivalente a un 75 por ciento del valor del costo y flete de las mercaderías.

Este depósito previo es obligatorio para poder realizar las siguientes operaciones:

- a) abrir crédito documentado;
- b) retirar la documentación de embarque de cobranzas bancarias;
- c) despachar a plaza las mercaderías;
- d) comprar cambio a término.

Se exceptúa de esta obligatoriedad a:

- 1) Las mercaderías comprendidas en la lista nacional argentina para los países integrantes de ALALC.
- 2) Las materias primas y productos destinados a la sanidad humana y vegetal y los fertilizantes.
- 3) Las importaciones que realicen las reparticiones oficiales.
- 4) Las importaciones que realicen las instituciones de bien público de carácter benéfico, científico y técnico que no persigan fines de lucro.

- 5) Las importaciones que realicen la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA) y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA).

3. El crédito industrial

Instituciones encargadas de administrarlo

El Banco Industrial de la República Argentina es la institución financiera encargada de administrar el crédito industrial a largo y mediano plazo.

Hasta su creación en 1944 no existió en el país una política de crédito industrial ya que las facilidades a la industria se limitaban a créditos a corto plazo, de tipo comercial, circunscribiéndose el financiamiento de las inversiones a operaciones hipotecarias que no respondían a las necesidades crecientes del proceso argentino de industrialización.

La creación del BIRA y la posterior nacionalización de los depósitos bancarios posibilitó una política crediticia a mediano y largo plazo encaminada a financiar inversiones, creándose por otra parte los créditos de fomento que financiaban proyectos que involucrarían mayor riesgo que los ordinarios.

Como resultado de esa política, el Banco Industrial tuvo importante participación en el financiamiento de la producción industrial y minera.

En el cuadro 49 puede observarse que la participación del Banco Industrial en el referido financiamiento aumenta hasta 1956, año en que se registra el máximo porcentual (38,5 por ciento). A partir de entonces, la importancia de esa institución decrece rápidamente llegando en 1962 a representar solamente el 11,9 por ciento del financiamiento bancario a la producción industrial. El mismo fenómeno se registra en el financiamiento de la minería, aun cuando, con altibajos, el crecimiento se mantiene hasta 1959.

Varias son las causas que han incidido en la pérdida de importancia aludida, pero la principal lo ha sido la reforma bancaria de 1956 que anuló la nacionalización de los depósitos; el efecto de la misma puede advertirse en el aludido cuadro ya que la participación del resto del sistema bancario aumenta fuertemente a partir del aludido año, absorbiendo el margen dejado por el Banco Industrial.

Cuadro 49

SALDOS DE PRESTAMOS POR BANCOS

(En millones de pesos)

	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
	<u>Industria</u>										
Banco Nación	2 184.6	2 587.0	2 453.9	2 581.0	2 820.2	3 031.9	5 893.3	7 607.2	12 721.6	18 059.4	19 186.7
Banco Poliofa de Buenos Aires	883.6	948.3	1 074.0	1 203.8	1 742.4	2 170.9	2 691.8	3 299.8	5 867.2	2 197.8	9 784.6
Banco Industrial	2 400.2	3 273.9	4 037.3	4 672.9	6 196.3	6 115.7	6 224.3	7 678.4	8 153.0	9 805.1	42 511.4
Resto sistema	2 449.6	2 733.4	3 052.8	3 682.0	5 327.2	7 220.6	13 865.5	20 199.6	30 314.5	37 873.4	82 344.6
<u>Total</u>	<u>7 918.0</u>	<u>9 542.6</u>	<u>10 618.0</u>	<u>12 139.7</u>	<u>16 086.1</u>	<u>18 539.1</u>	<u>28 674.9</u>	<u>38 785.0</u>	<u>57 056.3</u>	<u>74 935.7</u>	
	<u>Mineria</u>										
Banco Nación	3.5	4.8	3.2	62.5	3.8	4.4	4.5	4.3	5.0	6.2	39.9
Banco Poliofa de Buenos Aires	5.0	4.1	5.0	8.7	10.8	6.7	8.7	9.5	10.5	128.5	118.2
Banco Industrial	56.6	99.7	136.9	158.5	194.7	337.4	333.9	512.1	590.8	653.6	441.3
Resto sistema	7.9	14.7	15.7	18.8	25.5	40.2	163.1	97.8	150.4	221.6	393.9
<u>Total</u>	<u>73.0</u>	<u>123.3</u>	<u>160.8</u>	<u>248.5</u>	<u>234.8</u>	<u>388.7</u>	<u>510.2</u>	<u>623.7</u>	<u>756.7</u>	<u>1 009.9</u>	<u>993.3</u>

/A ello,

A ello, debe agregarse los efectos de la pérdida del valor del signo monetario argentino que afectó en mayor medida a esta Institución ya que al no ser - en la práctica - un banco de depósitos, cuenta con el solo recurso de su capital, incrementado anualmente con el 50 por ciento de las utilidades del Banco Central y con las utilidades que el mismo genera.

Lo reducido de los depósitos captados, puede observarse con claridad en el cuadro 50.

Esta pérdida de posiciones se acentuó en los últimos años como resultado de los problemas derivados de la recesión económica de 1962-63, lo que llevó al Banco Industrial a una virtual paralización, limitándose casi exclusivamente a la repetición de créditos de evolución y a la atención de obligaciones con el exterior, impagas por las empresas.

En efecto, el fuerte equipamiento industrial producido durante los años 1960 y 1961 se efectuó a través del financiamiento exterior, el que en buena medida era otorgado por los proveedores de equipo. Estas obligaciones con el exterior - tanto de empresas públicas como privadas - estaban avaladas por la citada institución, la que llegó en determinados momentos a responder por aproximadamente 1 100 millones de dólares.

Las dificultades financieras porque atravesaban las empresas industriales por el retraimiento del mercado y la falta de liquidez de la plaza, unido a la fuerte devaluación monetaria de 1962 determinaron que no pudieran cumplir con los compromisos contraídos con el exterior, obligando al Banco Industrial a hacer frente con sus propios recursos al pago de las amortizaciones de esos créditos. Ello lo llevó a utilizar casi todas sus disponibilidades y recuperaciones al otorgamiento de ese tipo de crédito forzoso que se refleja en el crecimiento de su cartera a corto plazo, y en su cartera de crédito para evolución.

La primera - corto plazo - del 57,4 por ciento que representaba en 1959 se eleva al 72,3 por ciento en 1964, mientras que el saldo de préstamos para evolución, que constituía el 49 por ciento de su cartera en 1961, ascendió en 1964 al 65,6 por ciento.

A ese crecimiento contribuyó asimismo la necesidad de contemplar las dificultades financieras de las empresas, otorgándole primero facilidades que les permitieran un cierto desahogo y posteriormente créditos

Cuadro 50

DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE

(En millones de nacionales)

	Cómputo de Bancos	BIRA a/
1960	73 278.4	910.8
1961	83 759.9	1 143.6
1962	84 284.3	1 009.0
1963	115 812.1	1 571.0
1964	167 819.7	1 533.9

Fuente: CONADE.

a/ Promedio mensual del último cuatrimestre de cada año.

/de evolución

de evolución utilizando fondos provenientes del Banco Central de la República Argentina que posibilitarán la reactivación de la producción.

La vía últimamente mencionada - redescuentos del Banco Central - constituyó la principal fuente para el acuerdo de nuevos préstamos, tal como puede apreciarse en el cuadro 51.

La cartera de préstamos del Banco, que al 31 de diciembre de 1963 alcanzaba a 26 855,1 millones de pesos se incrementó a igual fecha de 1964 en sólo \$ 404,1 millones (1,5 por ciento), como producto de una expansión en la cartera de redescuentos y adelantos del Banco Central de la República Argentina, la que creció \$ 1 849,0 millones (+42,3 por ciento) y una disminución de m\$ñ 1 444,9 millones (-6,4 por ciento) de su cartera propia.

La influencia de la detención de cereales, no cumplidos por empresas particulares, está reflejada en el hecho de que la cartera por este tipo de operaciones creció en 1964, un 47 por ciento (+ 1 736,6 millones), mientras que las operaciones habituales del Banco (corrientes y con el exterior) disminuyeron 16,9 por ciento (-3 181,5 millones de pesos).

Por su parte, en el cuadro 52 se han incluido los préstamos acordados por el Banco Industrial con destino a la adquisición de bienes de activo fijo y el total de la Inversión Bruta Interna en Máquinas y Equipos nacionales. Debe tenerse presente que los citados valores de inversión corresponden al total de la actividad económica, por lo que la representatividad de los préstamos del BIRA es realmente bastante más significativa con respecto a la inversión de la Industria Manufacturera.

No obstante puede observarse la tendencia fuertemente decreciente de los préstamos ordinarios acordados por el Banco frente a las cifras de inversión, a tal punto que en 1963 sólo representaban el 0,44 por ciento.

4. Régimen legal de los capitales y empresas extranjeras

La norma legal que rige para los capitales extranjeros que se apliquen a actividades industriales es la ley nacional No. 14.780 de diciembre de 1958 (su texto se agrega en los anexos).

Dicha ley establece que "los capitales extranjeros que se inviertan en el país en la promoción de nuevas actividades productivas y en la ampliación y/o perfeccionamiento de los existentes, necesarias para el desarrollo económico nacional, gozarán de los mismos derechos que la Constitución y las leyes acuerdan a los nacionales".

Cuadro 51

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: CARTERA

(En millones de nacionales)

	Al 31-12-63	Al 31-12-64	Diferencia
I. <u>Cartera propia</u>	<u>22 479.0</u>	<u>21 034.1</u>	<u>-1 444.9</u>
a) Operaciones corrientes	15 817.0	13 870.4	-1 946.6
b) Operaciones especiales	6 662.0	7 163.7	+501.7
i) Operaciones con el exterior	(2 970.1)	(1 735.2)	(-1 234.9)
ii) Avales a particulares no cumplidos a su vencimiento	(3 691.9)	(5 428.5)	(+1 736.6)
II. <u>Redescuento y adelantos Banco Central R.A.</u>	<u>4 376.1</u>	<u>6 225.1</u>	<u>+1 849.0</u>
<u>Total de cartera</u>	<u>26 855.1</u>	<u>27 259.2</u>	<u>+404.1</u>

Fuente: CONADE.

Cuadro 52

FINANCIAMIENTO POR EL BIRA DE LA INVERSIÓN BRUTA INTERNA
EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS

(En millones de nacionales)

	Inversión bruta interna en máquinas y equipos	Préstamos acor- dados con destino a activo fijo	Relación porcentual
1953	3 667	507	13.82
1954	4 502	772	17.15
1955	6 514	737	11.32
1956	8 499	748	8.80
1957	12 183	1 252	10.27
1958	18 803	2 721	14.47
1959	37 293	1 047	2.81
1960	75 135	4 943	6.58
1961	96 852	5 783	5.97
1962	97 916	2 309	2.36
1963	95 950	426	0.44

Fuente: CONADE - Banco Industrial de la República Argentina.

/El ingreso

El ingreso de capitales bajo el régimen de esta ley requiere una autorización previa del Poder Ejecutivo Nacional, la que está condicionada a que las actividades productivas a la cual se aplicarán proporcionen garantías técnico-económicas suficientes y contribuyan, de un modo directo o indirecto, a sustituir importaciones, incrementar exportaciones o promuevan desarrollos conducentes a un racional y armónico crecimiento de la economía nacional.

La ley establece preferencia de consideración para las inversiones que sean destinadas a elaborar sustancias primas para la industria partiendo de recursos nacionales, y/o a producir bienes de capital y de utilización intermedia que contribuyan a la mejor evolución de la economía nacional sobre la base de su instalación en el interior del país (o sea alejado del conglomerado ciudadano de la capital Federal) y del desarrollo e integración de las economías regionales. También se establece preferencia para quienes se comprometan a reinvertir en el país sus utilidades.

Para impulsar estas inversiones, el Poder Ejecutivo Nacional puede acordar medidas de fomento relativas a derechos aduaneros, régimen impositivo o cambiario y otros de defensa de la industria.

Las inversiones que se autorizan en virtud de esta ley son registradas al tipo de cambio de mercado libre. Asimismo, sus titulares podrán transferir al país de origen, por el mercado citado, las ganancias anuales líquidas y realizadas, producto de las inversiones de que se trata. La repatriación del capital queda exenta de otras limitaciones que no sean las que se establezcan en la oportunidad de aprobar cada inversión.

Dentro del comentario presente, cabe indicar que esta ley especifica la adopción de recaudos para verificar el origen extranjero del capital a ingresar y que el mismo no sea aplicado a otros fines que los específicamente aprobados, ni que afecte el desenvolvimiento normal de las empresas locales preexistentes. Asimismo, establece que debe asegurarse a las industrias nacionales la posibilidad de importar equipos o elementos de producción similares a los radicados.

Las propuestas de inversión de capitales extranjeros que deseen ampararse en esta ley están sujetas a requisitos y trámites, dados por decreto reglamentario No. 5339/63.

/El decreto

El decreto No. 5339/63 insta un régimen de "prioridad de equipamiento" que permite el ingreso de determinadas maquinarias libres de recargos. Los requisitos básicos a cumplir por la inversión para este caso son sintéticamente:

- a) Aportar mejoras técnicas y tecnológicas.
- b) Mayor utilización de materias primas o semi-elaboradas nacionales.
- c) Que beneficie la balanza comercial.
- d) Que beneficie la balanza financiera.
- e) Contar con capital circulante proporcional a la inversión.
- f) Asegurar fuentes estables de trabajo.
- g) Costos razonables.
- h) Que la defensa aduanera necesaria para el desenvolvimiento de la actividad sea comparable a las de países industriales.

El Poder Ejecutivo, al acordar los beneficios de prioridad de equipamiento a cada propuesta de inversión de capitales extranjeros, debe incluir en el pertinente decreto el reconocimiento del origen extranjero de ese capital, clasificado en bienes físicos, transferencias de divisas y otras formas de inversión; la firma inversora recibe, como contrapartida de su inversión, acciones o cuotas de capital de la sociedad receptora, a un valor no inferior al nominal, las que no podrán ser transferidas hasta tres años después de la puesta en marcha (en condiciones normales) de la planta industrial y/o ampliación objeto de la inversión.

Los inversores podrán transferir, por el mercado libre de cambios, las utilidades realizadas y líquidas provenientes de la inversión. Estas remisiones de utilidades están sujetas en general al pago de impuestos a los réditos. La forma y oportunidad del reintegro del capital determinase en cada caso en particular.

En cuanto a los bienes físicos que se incorporen como inversión de capital extranjero, sus valores deben ajustarse a los corrientes de venta en los mercados de exportación.

Más detalles referentes al decreto No. 5339/63 se indican en el apartado que aborda "otros aspectos de la promoción industrial".

5. Promoción de exportación de manufacturas

a) Reintegro de impuestos.

Con el propósito de posibilitar la colocación en el exterior de los productos manufacturados de exportación no tradicional, se estableció un régimen de reintegros sobre las mercaderías manufacturadas en el país, destinadas a la exportación.

Se reintegra a los industriales, un porcentaje (variable de acuerdo al tipo de producto) que oscila entre 6%, 12% y 18% sobre el valor FOB en concepto de impuestos abonados en el mercado interno y que pudieran incidir directa o indirectamente sobre dichos productos y/o sus materias primas. El decreto establece que verificada la exportación la Dirección Nacional de Aduanas entregará, dentro de los 15 días corridos, un certificado de reintegro de impuestos a la orden del exportador por el importe que resulte. Este certificado es transferible por endoso y aplicado al pago de los gravámenes de la Ley 11 683 (réditos, ventas, ganancias eventuales, sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes).

Se establecen tres listas para cada uno de los porcentajes mencionados, que son:

- Lista A. 6% de reintegro para productos con proceso mínimo de manufacturas, sus productos y/o residuos de procesos industriales.
- Lista B. 12% de reintegro a los productos de un proceso de manufacturas compleja y a los minerales en polvo, molidos y/o aserrados.
- Lista C. 18% de reintegro a los bienes de capital y sus repuestos, bienes intermedios y artículos de consumo duradero con alto grado de manufactura y minerales elaborados.

b) Admisión temporaria de materias primas.

El Decreto 5 443/63 autoriza la admisión temporaria de materias primas o semielaboradas, libre de impuestos aduaneros y sus adicionales, de recargo de importación y cualquier otro gravamen.

/Los materiales

Los materiales introducidos, luego de ser beneficiados, elaborados o transformados, deben ser reexportados dentro del término de 180 días del despacho aduanero de su ingreso.

Difiere de la admisión temporaria de máquinas ^{10/} en que el importador debe afianzar ante la Dirección Nacional de Aduanas el importe de todos los impuestos y gravámenes como si fuese una importación normal, más un adicional de 25 por ciento sobre la liquidación total; y difiere del DRAW-BACK en que en el sistema que comentamos se autoriza cada materia prima en particular y para una firma industrial en particular, la que solicita el permiso llenando ciertos recaudos, entre otros, presentar contratos de importación y de exportación de las mercaderías a elaborar con las materias primas que se importen, y cada operación en particular se realiza mediante autorización ministerial. En el DRAW-BACK, en cambio, se tipifica un determinado tipo de mercaderías y pueden acogerse a las ventajas del sistema todos los industriales y aún las firmas exportadoras a quienes les interese negociar ese producto.

La práctica indica que son pocas las solicitudes que se han presentado y aprobado. Esto no quiere decir que el sistema no tenga sus bondades, aunque es indudablemente más ágil el sistema del DRAW-BACK (que se comenta por separado), que ha tenido más aceptación. (Véase cuadro 53).

^{10/} La admisión temporaria de maquinarias y equipos es tratada en el punto de "Otros aspectos de la promoción industrial".

Cuadro 53

ADMISION TEMPORARIA DE MATERIA PRIMA, SOLICITUDES ADMITIDAS ^{a/}

Materia prima	Para	Ser reexportada a
Cueros lanares en estado crudo.	Curtir, teñir y terminar	República Federal de Alemania
Nafta. (punto ebullición 165°C)	Polietileno	Sudáfrica, Portugal y Latinoamérica
Hojalata sin trabajar	Envases de grasa de cerdo	Chile
Fibra de lana espadado y fibra rayón Tow	Tejidos de colores varios	Estados Unidos
Chapas de acero	Obras del Río Yeso	Chile
Ejes maquinados p/cilindro de trapiche	Encamisados en toda la longitud	Uruguay
Intestinos delgados de hacienda ovina	Terminar proceso de limpieza, clasificación y trenzado	Estados Unidos
Cigüeñales en bruto	Terminado	Brasil
Cueros de nutria cruda	Curtir	Estados Unidos
Hojalata sin trabajar	Litografía	Bolivia
Hilo de seda cruda	Tejido de seda terminado	Estados Unidos

^{a/} A partir de 1963.

/c) Régimen

c) Régimen del DRAW-BACK.

En la Argentina, con el fin de estimular las exportaciones de productos no tradicionales, como así también lograr un efectivo fomento industrial, que se traduzca en un incremento del volumen de la producción, se ha puesto en vigencia desde el año 1960 un sistema ya aplicado en otros países, llamado "Draw-back".

Por este sistema se reintegra a los exportadores el importe de los derechos aduaneros y recargos cambiarios que gravan la importación de las materias primas y semielaboradas en la proporción en que intervengan en el producto exportado.

Para tal fin rige el Decreto 8 051/62, que centraliza la responsabilidad de la tipificación de las mercaderías a exportar en la Secretaría de Estado de Industria que realiza su estudio técnico por intermedio de la Dirección Nacional de Industria.

Es de hacer notar, que a los efectos de los reintegros, se reconocen las mermas resultantes del proceso de elaboración y se asegura al exportador una fecha cierta para la devolución de los reintegros que le corresponda.

Esta medida despertó el interés en el comercio exportador, que le ha permitido, junto con el Decreto 46/65 "Reintegro a las exportaciones de productos no tradicionales en 6 por ciento, 12 por ciento, y 18 por ciento", colocar el producto industrial argentino en condiciones competitivas con productos similares de otros países.

Estas operaciones si bien han sido realizadas primordialmente a países de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, también se efectuaron con otros de extrazona, y así se tienen, envíos de motocicletas, tornos, tubos de acero, perfiles de acero, prendas de vestir y telas para tapicería de hilados sintéticos con destino a Estados Unidos de Norte América; hilado de lana teñida a Canadá; cajas de bronce para cojinetes de bancada y válvulas electrónicas a Holanda y vidrios planos transparentes a Inglaterra.

La industria automotriz y la de tractores se encuentran acogidas a regímenes especiales de promoción, por lo que se establecieron normas especiales de tipificación.

/Con el

Con el propósito de no desvirtuar la función específica de este régimen, evitando otorgar reintegros a exportaciones de mercaderías o productos que incorporen materias primas o semielaboradas de origen nacional, establecieron normas de verificación o control.

Se incluye un resumen de los productos tipificados desde la iniciación del régimen de "Draw-back" hasta el 30 de septiembre de 1965, agrupados por grandes sectores industriales, en porcentajes que permiten apreciar la participación de cada sector en el conjunto de lo tipificado. (Véase el cuadro 54.)

También se agrega un detalle de las exportaciones de productos no tradicionales realizadas en la Zona Latinoamericana de Libre Comercio bajo el mismo régimen, durante los primeros nueve meses del año 1965. (Véanse los cuadros 55 y 56.)

Cuadro 54

REGIMEN DRAW-BACK

PRODUCTOS TIPIFICADOS, CLASIFICADOS
POR SECTORES INDUSTRIALES a/

(En porcentajes)

Sectores	Porcientos
<u>Productos metalúrgicos</u>	<u>43.9</u>
Automotores y sus repuestos	2.6
Maquinaria e implementos agrícolas y sus partes	2.1
Máquinas, máquinas-herramientas y sus partes	9.6
Máquinas y artefactos de uso doméstico y sus partes	1.9
Metales, semielaborados ferrosos y no ferrosos y productos terminados	23.4
Motores en general (excluidos los eléctricos), sus partes y repuestos	0.8
Productos de electrónica y electricidad	3.5
<u>Productos químicos</u>	<u>44.2</u>
Abrasivos	0.6
Ácidos, álcalis y otros compuestos inorgánicos	3.3
Ácidos y otros compuestos orgánicos	2.4
Baterías de arranque para automotores y sus repuestos	1.2
Cueros curtidos y sus manufacturas	1.9
Curtientes vegetales	0.1
Esmaltes cerámicos y pinturas	8.9
Gases refrigerantes	0.1
Insecticidas y plaguicidas	0.8
Materiales fotosensibles	0.9
Medicamentos	13.7
Resinas sintéticas y productos elaborados con las mismas	9.0
Vidrios, cerámicas y porcelanas	1.3
<u>Otros productos elaborados</u>	<u>11.9</u>
Amianto, fibrocemento y sus manufacturas	1.0
Celulosa, cuero y caucho y sus manufacturas	3.9
Productos alimenticios	3.2
Textiles	3.8
	<u>100.0</u>
<u>Total de productos tipificados</u>	<u>2 082</u>

a/ Hasta el 30 de septiembre de 1965.

Cuadro 55

PRODUCTOS NO TRADICIONALES

EXPORTACIONES REALIZADAS A LA ZONA DE LIBRE COMERCIO
BAJO EL REGIMEN DE "DRAW-BACK", DECRETO N° 8051/62

Año 1965	Exportaciones a la ALALC (en miles de nacionales) (a)	Realizadas por industriales (en miles de nacionales) (b)	Por- ciento $c = \frac{b}{a}$	Realizadas por exportadores (en miles de nacionales) (d)	Por- ciento $e = \frac{d}{a}$
Enero	123 163	118 103	95.9	5 060	3.1
Febrero	158 967	157 117	98.8	1 850	1.2
Marzo	109 233	106 913	97.9	2 320	2.1
Abril	123 342	118 972	96.5	4 370	3.5
Mayo	250 956	241 756	96.3	9 200	3.7
Junio	171 330	168 060	98.0	3 270	2.0
Julio	145 154	137 358	94.6	7 796	5.4
Agosto	144 466	138 451	95.8	6 015	4.2
Septiembre	169 320	165 581	97.8	3 739	2.2
<u>Total</u>	<u>1 395 931</u>	<u>1 352 311</u>	<u>96.9</u>	<u>43 620</u>	<u>3.1</u>

Cuadro 56

PRODUCTOS NO TRADICIONALES

EXPORTACIONES REALIZADAS BAJO EL REGIMEN DEL "DRAW-BACK"
DECRETO N° 8051/62

Año 1965	Total exportado a a la zona y (en miles de nacionales) (a)	Total exportado a la ALALC (en miles de nacionales) (b)	Por- ciento $c = \frac{b}{a}$
Enero	150 363	123 163	81.9
Febrero	274 087	158 967	58.0
Marzo	233 791	109 233	46.7
Abril	211 850	123 342	58.2
Mayo	336 472	250 956	74.6
Junio	238 511	171 330	71.8
Julio	200 959	145 154	72.2
Agosto	355 529	144 466	40.6
Septiembre	203 514	169 320	83.2
<u>Total</u>	<u>2 205 076</u>	<u>1 395 931</u>	<u>63.3</u>

Nota: Los datos corresponden únicamente a productos no tradicionales compilados en base a permisos de embarques sin el cumplimiento remitidos por la Dirección Nacional de Aduanas.

/d) ALALC y

d) ALALC y las exportaciones manufactureras.

Respecto de Latinoamérica, la Argentina, concentró sus esfuerzos en materia comercial dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

El tiempo transcurrido desde la puesta en vigencia del Tratado de Montevideo es insuficiente para poder apreciar los resultados de él esperados. Ello no obstante, es dado advertir ya algunos frutos particularmente apreciables en cuanto se refiere al intercambio zonal de manufacturas el cual ha experimentado, en los últimos años, un considerable progreso.

La Argentina es el segundo país de acuerdo al número total de concesiones con 1 936, después de Ecuador con 1 680 concesiones, durante las 4 primeras conferencias.

Los acuerdos de complementación que fueron previstos en el tratado como mecanismos auxiliares para acelerar el proceso de liberación, se reflejaron en los dos primeros acuerdos; uno sobre máquinas para estadística y sus repuestos, y otro sobre válvulas electrónicas.

La nueva modalidad impresa a los acuerdos de ese tipo en la Conferencia de Bogotá, así como la dinámica de las Reuniones Sectoriales ha despertado un interés por los acuerdos por sectores.

El examen de las listas consolidadas (Programa de Liberación) permite observar que hay renglones en que las concesiones han sido poco significativas en número, no obstante el amplio margen de negociación que habría para muchas industrias de gran significación para nuestra economía, como por ejemplo, los calzados.

De todos modos, la verdadera ponderación debe hacerse desde el punto de vista de la operatividad de las desgravaciones y no sobre la base del número de productos. Hecha la aclaración cabe destacar que sólo el 25 por ciento del total de las liberaciones corresponde a manufacturas, lo cual es explicable. En primer lugar, porque el intercambio tradicional estaba dado casi exclusivamente por productos de la agricultura y ganadería y un pequeño número de materias primas, y en segundo término por la protección que cada país conserva para su industria nacional.

/Se presentan,

Se presentan, no obstante, importantes posibilidades de complementación zonal en el renglón de productos de las industrias de alimentación, maquinarias, química y conexas.

El número total de productos manufacturados desgravados por la Argentina asciende a 714 (el total de los productos desgravados en la zona es de 8 450).

La Argentina evidencia preocupación por sostener los márgenes preferenciales acordados a la Zona, cuando medidas de carácter general pudieran hacerlos peligrar, como por ejemplo, la exención a favor de la Zona del depósito previo que rige para ciertas importaciones, la adaptación del régimen del "Draw-back", etc.

Ajustándonos a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) tenemos que el volumen de exportación argentina de manufacturas para los países de la ALALC, en el primer trimestre del año 1965, en los distintos rubros es el siguiente. (Véase el cuadro 57.)

Quadro 57

EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS CON DESTINO A LA ALALC

Agrupación CIIU	Descripción	Toneladas	Miles de dólares
No. 20	Industrias manufactureras de productos alimenticios		
	<u>Grupo:</u>		
	201	4 364 218	2 514
	202	404 806	344
	203	237 761	56
	205	9 658 652	776
	209	4 175 103	1 321
21	Industrias de bebidas	11 995	4
22	Industria del tabaco	19 989	12
23	Fabricación de textiles	690 390	1 047
24	Calzado y prendas de vestir	-	-
25	Industria de la madera y del corcho (excepto fábrica de muebles)	605.160	23
26	Fábrica de muebles y accesorios	-	-
27	Fabricación de papel	-	-
28	Imprenta, editoriales e industrias conexas	741 176	1 229
29	Industria del cuero (excepto calzado)	2 504 046	602
30	Fabricación de productos de caucho	31 984	27
31	Fabricación de sustancias y productos químicos	3 332 987	1 070
32	Fabricación de productos derivados del Petróleo y del carbón	668 329	233
33	Fabricación de productos minerales no metálicos		
	<u>Grupo:</u>		
	332	9 241	1
	Otros grupos	610	1
34	Industrias metálicas básicas	3 360 698	591
35	Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y equipos de transporte)	8 523	45
36	Construcción de máquinas (exceptuando las eléctricas)	603 287	1 085
37	Construcción de máquinas y accesorios eléctricas	40 396	363
38	Construcción de material de transporte	59 907	52
39	Industrias manufactureras diversas		
	<u>Grupo:</u>		
	391	2 647	16
	393	8	0.1
	395	100	4
	396	473	3

6. Disposiciones relativas a la pequeña industria

La CEPAL, de acuerdo a informes anteriores, entiende por pequeña empresa a los establecimientos que ocupan hasta "cien obreros y poseen equipamiento moderno".

En cambio en la estructura industrial argentina se considera en general pequeña empresa o pequeña industria a aquella en la cual trabajan diez obreros o menos y en la que generalmente el o los dueños intervienen como parte del personal en función administrativa, técnica o manual.

Ese fue el criterio que primó en la realización del Censo Industrial de 1957 en el cual se tomaron en cuenta establecimientos de más de once obreros.

Por su parte, y como se verá más adelante, el Banco Industrial al establecer un sistema de préstamos para la pequeña industria se basa en similar apreciación.

En cuanto al tamaño de las fábricas se observa que entre los Censos de 1946 y 1954 se registra un aumento en la proporción de empresas que trabajan con diez obreros o menos, que va del 85 por ciento al 91 por ciento del total de las empresas censadas, y debiendo destacarse que existe una tendencia al aumento de la proporción de estas industrias.

Beneficios: El artículo 24 del decreto 5 339/63 determina que las Secretarías de Estado de Industria, de Comercio, Agricultura y Ganadería previo dictamen de la Comisión Asesora de Importaciones podrán determinar prioridad de equipamiento para proyectos de pequeña y mediana industria. Esto implica introducir, libre de recargos cambiarios, impuestos o derechos aduaneros a las máquinas y equipos necesarios para la misma.

Créditos: a) El Banco Industrial de la República, tiene en vigencia un sistema de "Préstamos especiales para la instalación, ampliación y perfeccionamiento de la pequeña industria ubicada en el interior del país". De ese régimen se excluye expresamente a las zonas de: Capital Federal y alrededores, al departamento Rosario de la provincia de Santa Fe y al departamento Capital de la provincia de Córdoba.

/Los objetivos

Los objetivos del sistema son los siguientes:

- a) Aprovechar materia prima de la zona
- b) Emplear mano de obra disponible
- c) Satisfacer necesidades locales o de otros puntos
- d) Contribuir en forma efectiva al desarrollo de las economías regionales.

Se destina a empresas industriales de pequeña magnitud entendiéndose por tales a las que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Capital no superior a m\$ñ 3 500 000
- b) Ventas anuales inferiores a m\$ñ 10 000 000
- c) Número de obreros ocupados, o a ocupar no superior a 15.

Los préstamos se otorgan con plazos de devolución de 3 a 5 años amortizables semestralmente.

b) El mismo banco acuerda préstamos especiales para técnicos profesionales industriales graduados en el país, para:

- 1) Adquirir instrumental y elemento básico de trabajo
- 2) Habilitar financieramente al profesional para ingresar como socio en pequeñas o medianas industrias que no tengan a su frente personal técnico universitario.

Estos préstamos son de carácter personal y por plazos de 5 a 10 años.

7. Promoción estatal directa a través de empresas
públicas o mixtas

En la Argentina, el Estado Nacional actúa como productor industrial bajo distintas formas legales: las empresas del Estado, las sociedades mixtas y los organismos descentralizados.

Más adelante se detalla la estructura y acción de los principales organismos estatales nacionales en el área industrial.

En la jurisdicción provincial, la provincia de San Luis sancionó en 1953 la Ley 2 381, por la que se instituye el ordenamiento de las "empresas provinciales", de naturaleza industrial, comercial o de prestación de servicios públicos. De acuerdo a este régimen se dictó la Ley 2 466 estableciendo normas sobre las industrias frigoríficas y zimotérmicas de San Luis.

La provincia de Tucumán, por Ley 2 815 del año 1959, creó las "Empresas de la provincia de Tucumán" que incluyan también empresas industriales, comerciales y de explotación de servicios públicos, estando eximidas del pago de impuestos y contribuciones provinciales.

La provincia de Entre Ríos ha comenzado una acción de fomento industrial a través de la constitución de sociedades mixtas.

La mayoría de las provincias restantes cuenta también con regímenes legales de empresas públicas; pero los mismos se aplican solamente a las empresas provinciales de electricidad, servicios sanitarios y transporte.

a) Régimen legal de las empresas del estado

El régimen de estas empresas públicas nacionales está dado por la Ley 13 653 del año 1949, entendiéndose por tales las "entidades descentralizadas de la administración nacional, que cumplan funciones de índole comercial, industrial o de prestación de servicios públicos de carácter similar". Esta ley fue modificada por la Ley 14 380 de 1954. Por el Decreto 4 053/55 del año 1955 se dió el texto ordenado de ambas leyes; su reglamentación fue dictada por Decreto 5 833/55. La ley 15 023 del año 1959 modificó y complementó el régimen de las empresas estatales.

/Básicamente, el

Básicamente, el régimen legal vigente reconoce la posibilidad de que el Estado tome parte directa en el proceso productivo por "razones de interés público". Las actividades industriales, comerciales o de explotación de servicios públicos que el Estado considere necesario efectuar, podrán llevarse a cabo mediante entidades que se denominan genéricamente "Empresas del Estado".

Estas empresas quedan sometidas al derecho privado en lo que hace a sus actividades específicas y al derecho público en lo que hace a sus relaciones con la Administración Nacional.

Funcionan bajo la dependencia del Poder Ejecutivo y son supervisadas por el Ministerio o Secretaría del Estado que corresponde, a los efectos de la orientación de sus actividades.

Los requisitos mínimos que deben especificar sus estatutos son: denominación, domicilio, objeto, capital, organización, dirección y administración, requisitos e incompatibilidades de las autoridades, facultades y obligaciones de las mismas, régimen financiero y de contrataciones y distribución de utilidades.

Las empresas deben elevar al Poder Ejecutivo un plan de acción a desarrollar en cada uno de los ejercicios fiscales y una reseña de las actividades efectuadas. Este, a su vez, debe elevarlos al Congreso.

Las empresas del Estado, excluidas las que presten servicios públicos, están sujetas a todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales y municipales vigentes o a crearse, con excepción de los impuestos a los réditos, beneficios extraordinarios, ganancias eventuales y sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes.

Deben aportar parte de sus utilidades líquidas realizadas a rentas generales, en tanto que sus pérdidas son cubiertas por el Tesoro Nacional, que contribuye también a financiar la mayor parte de sus inversiones. No pueden ser declaradas en quiebra y su liquidación queda sujeta a resolución del Poder Ejecutivo Nacional; asimismo éste podrá disponer la transferencia de su patrimonio con cargo de dar cuenta al Congreso.

Además de la supervisión por parte del ministerio o secretaria correspondiente, el Poder Ejecutivo Nacional ejerce un sistema de control, a todas las empresas públicas. Por un lado designa, por intermedio de la

Secretaría de Hacienda, un síndico con funciones de control contable y económico-financiera, en lo que atañe a las relaciones de las empresas con la Tesorería de la Nación.

Por otro lado el control mediante el procedimiento de auditoría contable en los aspectos legales, económicos y financieros, está a cargo del Tribunal de Cuentas de la Nación, que designa un auditor en cada empresa para tales fines.

La mayoría de las empresas del Estado desarrollan su acción en la esfera de los servicios públicos, por lo que aquí no se profundiza en su análisis y descripción. Entre ellas figuran: Ferrocarriles, Agua y Energía Eléctrica, Gas del Estado, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Yacimientos Carboníferos Fiscales, Aerolíneas Argentinas, Líneas Marítimas Argentinas, Subterráneos de Buenos Aires, Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

b) Organismos descentralizados industriales

Cronológicamente, la primera experiencia importante y con vigencia actual de la acción del Estado en la actividad industrial puede asignarse a la Fábrica Militar de Aviones, creada en 1927, que, a través de transformaciones, se continúa en el presente en la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA).

En este orden de ideas, también dio impulso a la industrialización del país la Dirección General de Fabricaciones Militares que comenzó la fabricación de muchos productos que nunca habían sido elaborados en el país. Asimismo, en órbita más específica, debe mencionarse a los Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE).

Pero, en cuanto a cantidad de industrias y establecimientos dirigidos por el Estado la circunstancia más significativa está dada en las nacionalizaciones de 30 empresas alemanas, a las que se había retirado la personería jurídica por ser consideradas de propiedad enemiga durante la segunda guerra mundial. Estas empresas, en bloque, fueron posteriormente nucleadas por la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE), cuyo estatuto básico fue establecido por la Ley 13 215 del año 1947. Este grupo fue, más tarde, aumentado por la creación de nuevas empresas.

/A continuación

A continuación se analiza con mayor detalle lo precedentemente enunciado.

i) Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas - DINFIA

Como ya se dijo, este organismo tuvo su origen en la Fábrica Militar de Aviones creada en 1927. Depende de la Secretaría de Estado de Aeronáutica que es una de las tres Secretarías del Ministerio de Defensa.

El objetivo de DINFIA es realizar la política aeronáutica del país en su aspecto industrial, haciéndose cargo del desarrollo de la investigación y fabricación aeronáutica, así como del de industrias afines y subsidiarias.

En la construcción de aviones se ha desarrollado una efectiva acción, a tal punto que se producen actualmente varios tipos distintos de aviones, incluyendo el birreactor Morane-Saulnier, de uso militar, y aviones de tipo civil, entre ellos modelos pequeños diseñados específicamente para operar en terrenos no preparados. El número de aviones fabricados asciende a 80 unidades anuales. Es la única fábrica de aviones que se desempeña normalmente en el país.

Este es un caso en que, por intermedio del mecanismo de empresas estatales, se ha efectuado un efectivo proceso de fomento en la actividad de fabricación y reparación de aviones y material complementario, que por sus altos costos escapaba al campo de la actividad privada.

Desde 1952 DINFIA encaró por sí (y posteriormente asociándose con terceros), la puesta en marcha de la industria automotriz argentina. La producción encarada por DINFIA en esos años, aunque se basó en un carácter comercial, puede calificarse de experimental. Se producían automotores a elevados costos, en base a capacidad instalada excedente. Esto, sin embargo, significó la creación, en Córdoba (donde se localizan las plantas de DINFIA) de un plantel de obreros calificados y técnicos con amplio entrenamiento en los procesos especializados de las industrias subsidiarias alrededor de DINFIA. Se generaron así economías externas para las posteriores plantas automotrices que allí se instalaron.

/Estas circunstancias,

Estas circunstancias, unidas al hecho de que DINFIA promovió la radicación de capitales en la industria automotriz, asociándose a empresas extranjeras, fueron factores determinantes en la localización de las primeras plantas automotrices (Kaiser y Fiat, que estuvieron asociadas a DINFIA, así como la Goliat Hansa).

En el período 1952-55, anterior a la puesta en marcha masiva de industria automotriz, la producción de DINFIA llegó a 400 vehículos anuales. Actualmente, su producción es aproximadamente de 4 000 vehículos.

Su posición actual, en un mercado tan competitivo como el automotriz, no es muy favorable, pues produce a costos razonables un vehículo utilitario (rastrojero con motor diesel) de alto rendimiento.

DINFIA obtiene actualmente utilidades en su gestión. El incremento de su patrimonio se ha efectuado a través del aporte del Estado, pues las utilidades son poco significativas, y en la primera época de su operación producía pérdidas, de las que se hizo cargo el Estado.

El régimen legal de DINFIA fue establecido por Decreto 6 191/52.

A esta empresa, creada por el Estado dentro de las condiciones de la Ley 13 653, se le asignaron las siguientes funciones:

- Realizar todas las tareas que desarrolla el Estado Nacional relativas a la investigación, reparación, comercialización y distribución de materiales utilizados o a utilizar por la Aeronáutica Nacional, en sus aspectos civil y comercial, como militar.
- Cumplir todas las actividades industriales, comerciales y financieras directa o indirectamente relacionadas con su potencia fabril y que constituyen un aporte al mejor desarrollo y fortalecimiento de la economía nacional, realizando, dentro de su esfera, la política industrial del Estado.
- Fomentar, promover y coordinar con su acción directa e indirecta así como con los correspondientes organismos del Estado, la instalación de industrias relacionadas a su objeto o afines al mismo y establecerlas por sí, previa autorización del Poder Ejecutivo. Asimismo, con idéntica autorización, la instalación de industrias destinadas a la producción de materias primas utilizables en los procesos industriales a su cargo.

/Su funcionamiento

Su funcionamiento se maneja a través de un directorio cuyas atribuciones y responsabilidades son las que acuerda la Ley 13 653.

Las fábricas que posee están dirigidas por administradores designados por el directorio, que dependen directamente de la administración general del Instituto. Las fábricas son las siguientes: Instituto Aeronáutico, Fábrica de Tractores, Fábrica de Motocicletas, Fábrica de Aviones, Fábrica de Motores de Aviación, Fábrica de Hélices y Accesorios, Fábrica de Maquinarias y Herramientas, Fábrica de Motores a Reacción, Fábrica de Instrumentos y Equipos, Fábrica de Paracaídas y Fábrica Metalúrgica.

ii) Dirección General de Fabricaciones Militares

En septiembre de 1941, por Ley 12 709, se creó la Dirección General de Fabricaciones Militares, como entidad autárquica bajo la dependencia de la Secretaría de Guerra, con capacidad para actuar pública y privadamente.

Las facultades y funciones que se le atribuyeron fueron las siguientes:

- Realizar los estudios, investigaciones y estadísticas conducentes al conocimiento de las posibilidades industriales del país, relacionadas con la producción de materiales y elementos de guerra y con la preparación de la movilización industrial correspondiente.

- Elaborar materiales y elementos de guerra.

- Realizar exploraciones y explotaciones tendientes a la obtención de cobre, hierro, manganeso, wolfram, aluminio, berilo y demás materias necesarias para la fabricación de materiales de guerra.

- Construir las obras necesarias para estos fines.

- Fomentar las industrias afines.

Si básicamente la actividad del organismo debía ser la investigación y producción del material de guerra, se autorizaba, a elaborar elementos similares destinados al consumo general. Ello, unido a la posibilidad de fomentar industrias afines, la realización de convenios de carácter industrial y comercial con entidades privadas y a la facultad de integrar sociedades mixtas con personas jurídicas constituidas en el país, le permitió tomar a su cargo una amplia gama de actividades.

/A los

A los fines de administración se creó un directorio, compuesto de presidente y seis vocales, que nombra el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Senado; dos de los vocales son civiles y el resto - incluso el presidente - militares. El directorio tiene la obligación de planear la producción de períodos no inferiores a cinco años.

El capital fue fijado en el valor de los bienes incorporados a la fecha de constitución, modificándose año a año por el valor de los aportes efectuados por el gobierno a través del Plan de Obras Públicas y por la capitalización de las utilidades, que no se distribuyen.

Se especifica que en la adquisición de materiales se dará preferencia a los nacionales, en igualdad de condiciones, calidad y precio con los importados, computando, respecto de éstos últimos, el importe de los derechos y gastos aduaneros.

Se establecen limitaciones y controles a la producción de artículos similares. La instalación y funcionamiento de fábricas de armas y municiones, deben ser autorizadas por el Poder Ejecutivo, previa consulta a Fabricaciones Militares. También se podrán establecer cuotas para la utilización de materias primas estratégicas y su distribución entre las diversas empresas. Se fija un monopolio de las exportaciones de armas y explosivos, en beneficio exclusivo del Estado. Se prohíbe la exportación de minerales metalíferos sin aprobación de este Organismo. Por último, se lo exime de impuestos y contribuciones, excluidas las tasas municipales.

En los últimos ejercicios la Dirección General de Fabricaciones Militares intensificó la orientación impresa en años anteriores en el sentido de volcar la capacidad de producción de las fábricas militares en trabajos requeridos para el consumo general, en lo posible, sustitutos de importaciones. Es así como incorporó nuevos renglones, tales como aceros especiales, discos de arados, chapa de zinc para retograbado, alpaca para piezas de controles telefónicos, manganeso para elásticos y resortes para uso ferroviario, fertilizantes, compuestos del azufre, etc.

Para apreciar las proyecciones alcanzadas por la producción para uso civil de la DGFM cabe decir que un 20 por ciento del valor de producción del total de las empresas corresponde a solicitudes de las secretarías militares y el 80 por ciento restante a elementos destinados al consumo civil.

/La Dirección

La Dirección General de Fabricaciones Militares acuerda preferente atención a los pedidos de las reparticiones del Estado. Consecuentemente, son numerosos los materiales que elabora con tal fin, con destino a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Gas del Estado, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Vialidad Nacional, Secretaría de Transporte, DINFIA, Obras Sanitarias y Secretaría de Comunicaciones.

A los fines del presente trabajo se describe brevemente la producción de este organismo estatal.

Altos Hornos Zapla. Es la única planta que realiza el ciclo integral partiendo de la extracción de los minerales y entregando laminados al mercado. Fue la planta iniciadora de la siderurgia en el país; entre los años 1950 y 1959 fue la única elaboradora de arrabio. Su capacidad instalada actual es del orden de las 150 000 toneladas anuales. Su importancia relativa es del orden del 20 por ciento del total de la capacidad de altos hornos en el país, habiendo descendido su participación porcentual por la puesta en marcha de la planta de SOMISA.

A continuación, en forma sintética, se indican productos de uso civil que se elaboran en el conjunto de establecimientos de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

- Cobre y sus aleaciones, en forma de productos laminados y trafilados, conductores y alambres para bobinas.
- Electromotores de 1 a $1\frac{1}{2}$ HI.
- Discos para arados.
- Repuestos para maquinarias en general, materiales para vías, llaves de paso, etc. para reparticiones públicas e industrias privadas.
- Elementos de voladura para minería y explosivos sismográficos.
- Elementos de tele-comunicaciones.
- Fertilizantes para la agricultura (sulfato de amonio y fosfatos Thomas)
- Solventes aromáticos y parafínicos.
- Derivados del plomo: minio, litargirio, etc.
- Nitrocelulosa para lacas y pinturas.
- Blanco óptico para tintorería.

/- Benceno para

- Benceno para fenoles básicos.
- Amoniaco para la industria del frío.
- Azufre.
- Acido Sulfúrico.
- Ferro-aleaciones.
- Aceros laminados, Thomas y eléctricos: redondos, cuadrados, angular, T, I, U, y aleados al manganeso, níquel, cromo, vanadio, molibdeno, etc.
- Palanquilla para laminados y estampados.
- Plancuelas para elásticos.
- Construcción de vagones ferroviarios; carrozado de vehículos para trenes subterráneos.

iii) Astilleros y Fábricas navales del Estado (AFNE)

Esta entidad actúa en dos ramos: construcción y reparación de barcos, principalmente para la Secretaría de Marina (cuyas necesidades totales cubre), y fabricación de explosivos para la Marina de Guerra y particulares.

Tiene afectados a este fin dos establecimientos: el Astillero de Río Santiago y una fábrica de explosivos. Es finalidad de estos establecimientos, el incrementar en el país una industria poco desarrollada, pero no con el fin de monopolizar este tipo de producción sino apoyar el desenvolvimiento de la actividad privada en este sentido, otorgándole, para ello, el asesoramiento que requiera. Con el fin de no perturbar ese desarrollo, AFNE sólo realiza trabajos que, por su magnitud o por las características de las herramientas requeridas, no puede ejecutar la industria privada.

8. Programas de capacitación de mano de obra

El organismo argentino más importante, en el orden nacional, en materia de preparación de personal calificado para la industria es el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET). Este Consejo está regido por representantes docentes, de los grupos empresarios y la central gremial obrera. Está financiado por el gobierno federal y por un impuesto a la educación técnica (1 por ciento de sueldos y jornales).

/Pueden distinguirse

Pueden distinguirse varios niveles en la enseñanza impartida por el CONET.

a) Cursos de formación profesional y técnica para jóvenes de edades comprendidas entre 13 y 19 años.

b) Formación y capacitación técnica de adultos.

c) Cursos destinados a la capacitación de jóvenes del medio rural en artesanías; estos establecimientos se caracterizan por ser de residencia transitoria (2 años); la baja densidad demográfica de algunas ciudades del interior del país, no justifican la radicación permanente de este tipo de escuelas.

d) Cursos destinados a graduados de los establecimientos ya citados, para su especialización tecnológica.

Bajo la jurisdicción del CONET funcionan más de 420 establecimientos y ejerce el contralor de numerosas escuelas privadas.

Cabe destacar que la educación técnica en todos sus niveles, así como toda la escuela oficial argentina (primaria, secundaria y universitaria) es laica, gratuita y pública.

En general los establecimientos del CONET reciben la denominación genérica de Escuelas Nacionales de Educación Técnica clasificadas de acuerdo a su modalidad en: Industriales Regionales Mixtas; Fábricas; Profesionales de Mujeres; Capacitación Obrera; Capacitación Profesional; Misiones de Residencia Transitoria; Ciclos Técnicos e Institutos Superiores.

Las Escuelas Nacionales de Educación Técnica de tipo industrial, fábricas y algunas de Capacitación, ofrecen un plan de estudios regulares de 6 a 7 años de duración, posteriores a la educación primaria completa (siete grados), que se desarrollan en dos ciclos correlativos: Básico y Superior (3-3 y 3-4 respectivamente) y se dictan en turno diurno y/o nocturno según se trate de jóvenes o adultos.

Escuelas Nacionales de Educación Técnica (Industriales) de Ciclo Básico

Son establecimientos dedicados a la formación de operarios calificados, con Ciclo Básico de tres años y un período complementario destinado en general, al perfeccionamiento práctico de hasta un año de duración, con sistema de formación escolar pura, a tiempo pleno (mañana y tarde).

/Cuando las

Cuando las condiciones del medio lo requieren funcionan, en las respectivas escuelas, cursos de nivel primario que se corresponden con 4° grado (curso preparatorio) y con el 5° y 6° grado (ciclo de capacitación elemental), pero conservando ambos el carácter de prevocacional, con actividades prácticas de taller general elemental.

Ciclo Superior

Destinadas a formar personal técnico, auxiliar de los profesionales de nivel universitario o para el desempeño de tareas específicas de carácter industrial para la fabricación, dirección y proyecto y/o para servir de nexo entre las tareas de planificación y de ejecución.

Los cursos se desarrollan con plan de estudios de seis años de duración, en dos ciclos de tres años cada uno. El primer ciclo de formación básica e iniciación científica tiene por finalidad preparar al alumno para la adquisición de los conocimientos tecnológicos, y desarrollar habilidades manuales y destrezas propias de la especialidad.

El ciclo superior, de gran contenido tecnológico y científico, tiene prácticas de la especialidad relativas a grandes ramas de la actividad tales como mecánica, electricidad, telecomunicaciones, electrónica, construcciones civiles, construcciones navales, electromecánica, mecánica de aviación, de automotores, industrias químicas, ferrocarriles, minería, metalurgia, etc.

Escuelas Nacionales de Educación Técnica (Fábrica)

Son establecimientos que desarrollan su actividad en dos ciclos: Ciclo Básico o de Aprendizaje con características semejantes al existente en las escuelas industriales de Ciclo Básico y tendientes a proveer una instrucción sistematizada que permita al individuo desempeñarse en un oficio. Sus actividades son de formación escolar pura, a tiempo pleno, o con cursos de medio turno, dedicados a los menores aprendices que se desempeñan en tareas de carácter fabril en la respectiva especialidad, y Ciclo Técnico o Superior de cuatro años de duración, en horario nocturno, para trabajadores egresados de estos ciclos básicos que desean alcanzar la categoría profesional de técnicos, en las distintas ramas de su ocupación, como Carpinteros-Ebanistas; Instaladores-Electricistas; Bobinadores; Mecánicos (Ajuste-Fresado-Tornería); Mecánicos Rurales; Mecánicos de Automotor;

/Instalaciones de

Instalaciones de Obras Sanitarias; Máquinas Eléctricas; Especialidades de las Artes Gráficas; Construcciones de Edificios; Armadores de Radio y T.V.; Textiles; etc.

Escuelas Nacionales de Educación Técnica (Capacitación Obrera)

Son establecimientos destinados al perfeccionamiento obrero, con cursos de tres años cuyo plan comprende 20 horas semanales que se desarrollan en horario nocturno.

Las condiciones de ingreso son: 16 años, trabajar en un oficio afín con la especialidad elegida y haber aprobado el 6º grado primario o su equivalente.

Misiones Monotécnicas

Son, como se ha dicho, establecimientos de residencia transitoria - volantes - que se radican en localidades donde no existen escuelas permanentes. Desarrollan sus actividades en ciclos de dos años y se dedican a la capacitación técnica elemental, artesanal e industrial, mediante un estudio teórico-práctico en las siguientes especialidades:

- | | |
|-------------------|----------------------------|
| 1. Agropecuaria | 4. Electricidad |
| 2. Carpintería | 5. Mecánica de Automotores |
| 3. Construcciones | 6. Mecánica Rural |

Condiciones de ingreso: aprobado el 6º grado primario y 14 años de edad.

Escuelas Privadas de Fábrica

Son establecimientos sostenidos por empresas industriales para el perfeccionamiento técnico de sus aprendices. Funcionan bajo la jurisdicción del Consejo Nacional de Educación Técnica y aplican los planes de estudio vigentes para sus similares, las Escuelas Fábrica de la Nación, con sistema de cursos de medio turno.

Estos establecimientos deben asegurar, al menor que trabaja, la enseñanza efectiva de un oficio o trabajo previamente determinado, cuidando que las tareas que realicen tengan una graduación acorde con el desarrollo de los procesos técnicos de la actividad u oficio que constituyan su aprendizaje y contemplen, a la vez, su edad y fuerza física.

/La enseñanza

La enseñanza teórica que se imparte en los cursos, debe ser un complemento del trabajo ejecutado, incluyendo también aquellos conocimientos indispensables para la formación cultural.

Su organización y funcionamiento debe ajustarse a las normas reglamentarias cumpliendo con los fines generales de la educación y los objetivos particulares de la educación técnica.

Educación Técnica Femenina

La Educación Técnica Femenina se imparte en distintos establecimientos dependientes con modalidad industrial; de Capacitación Profesional; Escuelas Fábricas para Mujeres y Misiones de Cultura Rural y Doméstica, formando a las jóvenes para las tareas propias del hogar, las vinculadas con las industrias rurales y tareas del agro y capacitándolas en una profesión manual de artesanía industrial o comercial.

Escuelas Industriales

Las niñas en edad escolar secundaria pueden concurrir a las escuelas industriales para proseguir estudios en las distintas especialidades o en establecimientos especialmente dedicados a su formación, de artes aplicadas a la industria, o a Escuelas Industriales Regionales Mixtas donde pueden adquirir conocimientos relativos a las industrias domésticas rurales, corte y confección, tejidos, etc.

Escuelas Nacionales de Educación Técnica (Profesionales de Mujeres)

Las niñas adolescentes que han egresado del 6° grado de la educación primaria, encuentran en estos establecimientos la posibilidad de iniciar su formación profesional en especialidades ajustadas a las oportunidades ocupacionales de la mujer; los planes de estudio se integran con el dictado de asignaturas complementarias destinadas a educación cívica, física, estética y para el hogar.

Los distintos cursos se desarrollan en ciclos de dos a cuatro años de duración en turnos diurnos de 30 horas semanales de las cuales el 50 por ciento se dedica a tecnología y práctica de la especialidad.

Escuelas Nacionales de Educación Técnica (Fábrica)

Estos establecimientos dedican su actividad a la formación de la mujer con características semejantes a las Escuelas Profesionales de Mujeres, pero desarrollando en mayor grado los aspectos de especialización para actividades de carácter industrial.

/Escuelas Nacionales

Escuelas Nacionales de Educación Técnica de Capacitación

Son establecimientos que funcionan en turno nocturno, dedicados a la capacitación de mujeres adultas que concurren a ellos, fuera del horario de trabajo.

Misiones de Cultura Rural y Doméstica

Estas Misiones como las similares para varones tienen por característica fundamental su condición de establecimiento no permanente - residencia transitoria. Se destinan a la formación de las niñas del medio rural para tareas propias del hogar, en las distintas ocupaciones del agro y para la promoción y perfeccionamiento de técnicas relativas a industrias domésticas o regionales.

Educación de Adultos

Los adultos de ambos sexos tienen posibilidad de iniciar estudios técnicos en las Escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica, según sus distintas especialidades. Deben reunir los siguientes requisitos: 6° grado de educación primaria; edad mínima de 16 años y presentar comprobante de trabajo.

Se hallan, vigentes, a tal efecto, cursos nocturnos de capacitación y perfeccionamiento tecnológico, en diversas especialidades de la ocupación industrial, de modalidad comercial o, en algunos casos, de nivel profesional de 3a. categoría (Construcción de Edificios, Óptica, Instalaciones Eléctricas, Aparatos Ortopédicos, etc.) y también cursos básicos para la formación de técnicos industriales.

Los Cursos de Perfeccionamiento y de Capacitación se desarrollan en Escuelas Industriales, Fábricas y de Capacitación, en ciclos cuya duración oscila entre los dos y cuatro años, o bien - cursos acelerados -, cuyo período se reduce a un lapso de seis a diez meses de duración.

Los Ciclos Básicos Nocturnos se implantan en Escuelas de modalidad Industrial con una duración de tres años y plan de estudios similar al de los cursos diurnos, pero reducidos en las clases prácticas de taller, a seis horas semanales en compensación de las tareas especializadas en las que los alumnos deben desempeñar en el horario de trabajo, según las exigencias de la reglamentación vigente para su inscripción.

Planes y programas de estudios

La diversidad de cursos y especialidades que comprende la educación técnica que se imparte en las escuelas dependientes del CONET, imide una relación general en cuanto a modalidad, características o sistemas relativos a su desarrollo. Por lo tanto, a título informativo, se incorpora un breve comentario sobre los cursos principales para la formación de operarios y técnicos.

a) Formación de Técnicos - Ciclo Básico

El Ciclo de Formación Básica, tiene como objetivo principal, el de otorgar a los futuros técnicos, una formación general que incluye la iniciación en los conocimientos y los métodos de la ciencia y la tecnología. Su duración es de 3 años.

Las actividades escolares se desarrollan en dos turnos - mañana y tarde -, de lunes a viernes. La distribución del tiempo relativo a las distintas asignaturas de orden teórico o práctico puede darse en las siguientes proporciones: dos tercios dedicados al desarrollo de conocimientos teóricos o teórico-prácticos en aulas y gabinetes y un tercio dedicado a la enseñanza práctica en talleres y plantas industriales.

b) Formación de Técnicos - Ciclo Superior

Son cursos de contenido netamente profesional y científico, dados en iguales períodos lectivos que para el ciclo básico, siendo su distribución horaria, en general, de treinta horas semanales para las asignaturas teóricas y doce para el desarrollo de prácticas de la especialidad.

c) Ciclo para la formación de operarios calificados

Estos estudios, desarrollados en cursos diurnos, se dictan en doble turno, según planes de estudio que oscilan entre las 40 y 45 horas semanales, con asignaturas de contenido de enseñanza general, tecnológica, estética y profesional, completadas con el dictado del prácticas de taller y educación física.

La distribución del tiempo para desarrollo de las actividades, se da en relación mayor para las actividades prácticas del oficio alcanzado para estos últimos, según la especialidad, del 50 por ciento al 60 por ciento de la tarea semanal.

/Es evidente

Es evidente que no se han cubierto las necesidades todavía en materia de mano de obra especializada; pero, es alentador el incremento de alumnos especialmente en los últimos años, en las carreras técnicas.

9. Investigación Tecnológica

Las entidades dedicadas a la investigación tecnológica en la República Argentina son de carácter público o privado; se enumeran a continuación algunas de las más importantes:

a) Reparticiones del Estado:

- i) Laboratorios de Obras Sanitarias de la Nación
 - Contralor del Servicio de provisión de agua y desagües en todo el territorio. Vigilancia y control de materiales de construcción: cementos.
 - Redacta especificaciones para sus servicios y materiales que se usan en ellos.
 - Depende de la Administración de Obras Sanitarias de la Nación.
 - Tiene Laboratorios de Química y Microbiología de Aguas, Química General y Ensayo de Materiales.
- ii) Laboratorios del Ferrocarril General Belgrano
 - Atiende actualmente el servicio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino (EFEA)
 - Contralor de sus servicios, especialmente combustibles y aceites. Servicios de ensayos mecánicos, electrotecnio, metalografía, química, etc.
- iii) Instituto Experimental de la Construcción de la Ciudad de Buenos Aires.
 - Laboratorios Químicos de Ensayo de Materiales.
- iv) Laboratorios de la Dirección Nacional de Vialidad.
 - Química, suelos, asfaltos, y materiales para caminos.
- v) Laboratorios de Ensayo de Materiales e Investigaciones Técnicas
Se ocupa de ensayos de servicios para el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Desarrolla investigaciones industriales. Realiza estudios por pedido para otras organizaciones.
Es un ente oficial de la Provincia de Buenos Aires.

/vi) Laboratorios

- vi) Laboratorios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.
Organizado para el servicio y la investigación de los problemas del ente oficial que tiene a su cargo las explotaciones de petróleo en la Argentina.
- vii) Laboratorio del Departamento de Metalurgia de la Comisión Nacional de Energía Atómica.
 - Física y Tecnología de los metales.
Investigaciones en Metalurgia General
- viii) Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Ver punto ii)
- ix) Laboratorio del Instituto Aerotécnico (DINFIA)
 - Dependiente de la Secretaría de Aeronáutica.
Equipada para el servicio de Control e investigaciones de las Fabricaciones de aviones, automotores y para la entidad de que depende.
- b) De universidades
 - i) Laboratorio de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires.
 - ii) Laboratorio de la Facultad de Ciencias Físicomatemáticas de la Universidad Nacional de La Plata.
 - iii) Laboratorio de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - Grupos de Investigaciones Metalúrgicas
 - Grupos de Investigaciones Acústicas.
 - iv) Laboratorio de la Universidad Nacional del Litoral.
 - Grupos de Investigación de Estructura
 - Instituto de Química Industrial y Agrícola.
 - v) Laboratorio de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - Grupos de Química Industrial
 - Grupos de Análisis de Estructuras
 - vi) Laboratorio de la Universidad Nacional de Cuyo.
 - Instituto de Industrias Agrarias.
 - Instituto de Investigaciones Mineras.
 - vii) Laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, entre ellos los del Departamento de Industria vinculado con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

/viii) Laboratorios

viii) Laboratorios del Insituto de Industrias Bioquímicas-Farmacéuticas, de la Universidad de Buenos Aires.

Existen además Laboratorios de empresas privadas y de organizaciones industriales entre ellos el más importante es el Instituto del Cemento Portland Argentino que presta servicios a la industria de la construcción y es sostenido por los fabricantes de ese material.

c) Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

Este instituto fue creado en el año 1957. Su Consejo Directivo está integrado por cuatro representantes de la industria privada, un representante del Banco Industrial de la República Argentina y tres representantes designados por la Secretaría de Industria.

Tiene como fuente principal de recursos el aporte del 0.25 por ciento de los créditos otorgados a empresas industriales por el Banco Industrial de la República Argentina y el Banco de la Nación Argentina, lo que representa un ingreso anual de alrededor de 150 millones de pesos, 76 por ciento del total de los recursos del Instituto; el remanente proviene de aranceles, servicios prestados y otras rentas, totalizando 190 millones de pesos moneda nacional.

Su régimen de funcionamiento se caracteriza por un grupo de laboratorios centrales para prestar servicios a la industria, orientados principalmente hacia la formación de un laboratorio de química, con especial énfasis en química analítica; un laboratorio de física, con el acento en la metrología y un laboratorio de ensayos de materiales de construcción y metales. Y además, cumpliendo la función principal del Instituto, que es promover en la industria el interés y el desarrollo de la investigación aplicada, contribuye a formar Centros de Investigación sobre la base de asociar a los mismos a los establecimientos o grupos industriales interesados en el desarrollo de programas de su interés. También con institutos universitarios y entes públicos nacionales y provinciales.

La contribución a los Centros de Investigación, aparte de los servicios y uso de los Laboratorios del INTI arriba mencionado, importa una contribución pecuniaria igual por parte de la industria y del INTI a un fondo especial destinado a ese fin. Esta proporción del aporte

del INTI puede ser superado en casos muy especiales, con la autorización de una Comisión Asesora y de la Secretaría de Industria.

La industria privada está aportando actualmente al INTI, además de los fondos ya mencionados para formar los Centros de Investigación, una suma de cerca de 30 millones de pesos anuales.

El INTI tiene en actividad 22 Centros de Investigación, habiendo terminado ya su cometido tres de ellos.

La denominación "Centro de Investigación" es consecuencia de la Ley de creación del INTI y fija para los mismos, en el orden administrativo, el carácter de entidades privadas designadas como paraestatales en la Ley de Contabilidad de la Nación.

El INTI, por sí, no organiza cursos de entrenamiento y capacitación pero los centros de Investigación, en la medida que les ha sido necesario para la industria que los formaba y no repitiendo actividades de otros organismos específicamente dedicados a la enseñanza, lo han hecho.

El INTI también mantiene las Estaciones de Biología Marina en Puerto Deseado (Prov. de Santa Cruz), y Ushuaia (Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur), para cuya dirección técnica y administración ha formado, con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y el Servicio de Hidrografía Naval de la Secretaría de Marina y la Gobernación de Tierra del Fuego el Centro de Investigación de Biología Marina.

Se han constituido además dos centros de investigaciones en Córdoba con la Universidad Nacional, para Metalúrgica y Acústica y uno en San Juan para estudios sobre minerales.

El fin perseguido es que, a medida que se desarrollen los Centros de Investigación y algunos de ellos se constituyan en entidades privadas de propiedad exclusiva de la industria, la ubicación de este predio cercano a los laboratorios del Instituto y a los otros Centros de Investigación, contribuya a crear un ambiente propicio que le permita desarrollarse en forma más económica y en estrecha vinculación con los demás Centros.

El INTI procura que su personal, a medida que se incorpora, tenga posibilidades de mejorar su preparación y adquirir experiencia en el extranjero, según la rama de actividades de cada cual. En ese sentido ha facilitado viajes y permanencias en el exterior a integrantes de su personal, y en la constitución de sus Centros de Investigación se han previsto recursos para contacto con entidades similares del exterior.

También ha contribuido el INTI a facilitar la venida al país de personal técnico extranjero, expertos de organismos internacionales o provenientes de universidades o institutos de prestigio. Varios expertos han visitado el Instituto en ese plan, aparte del grupo de la OIT en conexión con el Centro de Productividad de la Argentina, y los concurrentes a los congresos que en apoyo de la gestión de sus Centros el INTI ha contribuido a realizar: las Jornadas del Combustible en la Industria, realizadas en 1961, y las de Contaminación del Aire, en 1962. El INTI mantiene vinculación y recibe asistencia técnica de los siguientes organismos:

i) La Dirección de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, que asistió en la organización del CIPUEC, colaboró en la preparación de programas para el aprovechamiento de algas y facilitó el asesoramiento del Prof. Maldonado para el Centro de Investigación de Diseño Industrial.

ii) La UNESCO, que apoya cursos anuales de Biología Marina para universitarios latinoamericanos.

iii) El Bouwcentrum de Rotterdam, Holanda, contribuyó a la formación del Bouwcentrum de Argentina.

iv) El National Industrial Fuel Efficiency Service, de Gran Bretaña, que prestó su apoyo para la puesta en marcha del CIPUEC.

v) La Armour Research Foundation, con quien los liga un convenio para información técnica.

vi) El P.T.B. de Braunschweig, Alemania, que estudia actualmente un importante programa de asistencia técnica en metrología.

vii) La Réunion Internationale de Laboratoires D'Essais de Matériaux (RILEM) que ha confiado al CITAC la organización de su Secretaría Latinoamericana integrada por ocho países, y

viii) La Oficina Panamericana de la Salud, que asesora al Centro de Ingeniería Ambiental y forma parte de su comité Ejecutivo.

El Instituto también brinda facilidades para egresados de las universidades del país y del extranjero que deseen hacer sus trabajos de tesis.

En la acción de sus Centros, el INTI se ha vinculado en el desarrollo de programas de trabajos específicos con aproximadamente 300 empresas industriales.

Personal

El INTI y sus Centros (incluyendo el Centro Argentino de la Producción) ocupan actualmente a 468 personas, repartidas del modo siguiente:

	Técnicos	Administrativos	Maestranza y Serv.	Total
INTI	124 (45 univ.)	83 (9 univ.)	72	279
Centros	126 (79 univ.)	49 (2 univ.)	14	<u>189</u>
				468

10. Normalización

En la Argentina, la acción en materia de preparación de normas técnicas en el campo industrial es encarada fundamentalmente por el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM). Está formado por instituciones oficiales, corporaciones, entidades o sociedades técnicas, científicas, industriales o comerciales establecimientos de enseñanza, bibliotecas y entidades afines y asociados personales.

Fundado en el año 1935, se le considera decano en latinoamérica en estudios de normalización.

El estudio de normas se desenvuelve de acuerdo con un plan elaborado por su Departamento Técnico teniendo en cuenta las directivas generales de sus organismos especializados y pedidos que efectúan las entidades asociadas, en especial reparticiones públicas. El IRAM integra el Consejo Directivo de ISO (International Organization for Standardization).

El Estatuto del Instituto Argentino de Racionalización de Materiales establece sus finalidades así:

a) normalizar y establecer definiciones, nomenclaturas, métodos de ensayo y análisis, características técnicas, especificaciones y demás requisitos referentes a los materiales y a sus aplicaciones, fomentando su conocimiento y estudio;

/b) establecer

b) establecer servicios informativos, formar muestrarios, preparar estadísticas etc;

c) propender al mejoramiento y a la coordinación de los laboratorios existentes y a la creación de nuevos laboratorios de estudio e investigación;

d) participar en peritajes o control de calidad, cuando sus servicios sean solicitados;

e) propender al mejoramiento de la producción mediante el "Sello de conformidad con Normas IRAM", que podrán usar, bajo licencia especial del Instituto, los industriales cuyos productos responden a las normas IRAM. El control de calidad se realizará de acuerdo con la reglamentación respectiva con la intervención de laboratorios oficiales o privados, bajo la supervisión del personal técnico del IRAM;

El Instituto, además del estudio de normas IRAM, prevé en su plan de trabajo el estudio de recomendaciones COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas), ya sea actuando como país secretario, bien como integrante de los medios panamericanos que proceden a su preparación o si no, preparando o estudiando trabajos a considerar en los seminarios que se celebran periódicamente.

El IRAM trabaja en relación con otras entidades con quienes prepara normas en colaboración, cuando se trata de estudios específicos de materiales y productos destinados a usos especiales relacionados con las actividades de esas entidades.

Ellas son:

- a) IAP, Instituto Argentino de Petróleo.
- b) AAQIC, Asociación Argentina de Químicos Textiles y Coloristas
- c) CID, Centro de Investigación Documentaria del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- d) CALFU, Comité Argentino de Lucha contra el Fuego.

Es interesante destacar que los organismos técnicos del Estado argentino trabajan con normas del Instituto Argentino de Racionalización de Materiales.

11. Otros aspectos de la promoción industrial

a) Prioridad de equipamiento

Conforme a las normas legales vigentes, la importación de equipos industriales en general se encuentra sujeta al pago de recargos cambiarios y derechos aduaneros.

Sin embargo, existe un régimen denominado "prioridad de equipamiento" que permite la introducción libre de todo recargo cambiario, impuesto o derecho aduanero, de máquinas y equipos que no se fabriquen en el país o que, cuando se fabrique, los interesados puedan demostrar fehacientemente que no satisfacen las exigencias tecnológicas que requiere el proyecto industrial al que están destinados. Tal liberación es acordada, en forma individual, ya sea como consecuencia de una radicación de capitales extranjeros o del desarrollo de un proyecto industrial por empresas nacionales. Los proyectos de instalación y/o ampliación de plantas industriales obtienen por parte de la autoridad gubernamental la declaración de prioridad de equipamiento y los beneficios consiguientes, cuando cumplen en forma conjunta los siguientes requisitos:

i) Que la inversión aporte mejoras técnicas y tecnológicas y posibilite el incremento, mejoramiento cualitativo y abaratamiento de la producción nacional;

ii) Que implique una mayor utilización de materias primas o semielaboradas nacionales, directa o indirectamente.

iii) Que arroje un beneficio en la balanza comercial por sustitución de importaciones o desarrollo de nuevas exportaciones;

iv) Que beneficie la balanza financiera exterior en base a los conceptos del apartado anterior en relación con los compromisos de financiación de la planta, con las remesas correspondientes a utilidades según la rentabilidad esperada, con las regalías y con los préstamos de origen externo o el reintegro de los capitales invertidos, cuyos plazos de pago deben guardar relación con los plazos de amortización técnica;

/v) Que cuente

- v) Que cuente con recursos de capital circulante proporcionados a la inversión;
- vi) Que asegure directa o indirectamente fuentes estables de trabajo en razón de contar con mercados asegurados;
- vii) Que la producción se realice a niveles de costos razonables en relación de precios internacionales y contribuya a un mayor grado de competencia interna;
- viii) Que los niveles de defensa aduanera necesarios para el desenvolvimiento de esta actividad sean comparables con los de los países industriales.

La autoridad gubernamental (Dirección Nacional de Promoción Industrial) califica los proyectos en base a los siguientes factores:

1. Estudio técnico - económico del proyecto sobre el futuro de la empresa, teniendo en cuenta especialmente:
 - a) La evaluación de la calidad del proyecto;
 - b) La evaluación de la capacidad organizativa y directiva del proponente;
 - c) La evaluación de la capacidad financiera del proponente;
 - d) La evaluación comparativa de la relación producto-capital y otras relaciones o índices de productividad;
 - e) Los efectos de la iniciativa sobre la balanza comercial y de pagos;
 - f) La evaluación de la protección cambiaria y aduanera solicitada.
2. Los aspectos financieros del proyecto, incluyendo aportes de capital con el detalle de sus titulares, préstamos de origen externo con especificación de fuentes, plazos de amortización y tipo de interés, pagos en concepto de regalías y/o asistencia técnica, rentabilidad esperada y plazos de reintegro de los capitales invertidos en los casos en que se lo hubiere convenido;
3. El volumen y la diversificación de la producción final y los análisis y proyecciones del mercado correspondiente;
4. Los procesos de fabricación elegidos y su adecuación a las materias primas a utilizar y el grado de evolución tecnológica de las respectivas industrias;
5. Los determinantes de costos de elaboración, especialmente:
 - a) Calidad y precio de las materias primas, de los combustibles y de la energía en todas sus formas;
 - b) Eficiencia en la utilización de la mano de obra;
 - c) Costo de los transportes;
 - d) Economía de combustibles obtenida por mejor rendimiento de las instalaciones y por utilización de cobrantes;
 - e) Utilización de subproductos obtenidos;

6. La calidad e importancia de las obras e instalaciones a erigirse.
7. Los montos aproximados correspondientes a los equipos industriales a introducir del exterior y a los que adquirieran en el país.
8. Plazos de instalación y de puesta en marcha.
9. Los factores considerados para decidir la localización de la empresa.

b) Importación temporaria de maquinarias y equipos

El Decreto Ley 5341/63 autoriza la importación temporaria de máquinas, equipos, instrumentos, moldes matrices destinados a la elaboración y manufactura industrial y ejecución de obras y productos, siempre que se considere conveniente para la economía del país. El término de admisión es de 6 meses prorrogable a tres años.

El importador debe abonar antes del despacho aduanero a plaza, los recargos de importación, impuestos, tasas y derechos aduaneros y todos los demás impuestos, sin admitirse fianza o garantía. Al ser reexportados los elementos, el importador obtiene la devolución de lo pagado, salvo las tasas relativas al servicio.

Tratándose de modelos o prototipos, la autorización la otorga la Dirección Nacional de Aduanas, en virtud del art. 114 de la Ley de Aduanas. Esta repartición, cuando lo juzgue oportuno, se asesore desde el punto de vista industrial, girando el pedido a la Dirección Nacional de Industria o de lo contrario resuelve por sí.

Para aquellos bienes de equipos y/o matrices destinados a promover producciones nuevas o especiales, se tramitan ante la Dirección Nacional de Industria. De acuerdo a lo preceptuado por el Decreto 5341/63 y Res. 610/64; en cuyo caso, de no existir producción local o resultar la construcción del equipo o fabricación de matrices antieconómicas para el tipo o volumen de la producción a encarar, la Dirección Nacional de Industria procede a otorgar directamente una autorización para la introducción temporaria por el término de 6 meses prorrogable hasta tres años.

En cuanto a la aplicación del decreto, es de señalar que ha sido utilizado por parte de los industriales principalmente en el rubro matriceria, y con destino preferentemente a la industria del plástico.

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro I

TEXTILES: ESTIMACION DEL VALOR NOMINAL Y REAL DE LA PRODUCCION TEXTIL, 1957-62

Año	Valor de la producción textil (millones de pesos argentinos corrientes)	Indice de precios de los textiles 1957 = 100	Valor de la producción textil (millones de pesos argentinos de 1957)
1957	22 290	100.0	22 290
1958	27 133	131.7	20 602
1959	42 874	253.5	16 912
1960	55 037	294.9	18 663
1961	63 347	330.7	10 155
1962	59 440	409.5	14 515

Fuente: Consejo Federal de Inversiones - Valores de 1957: CEPAL.

Cuadro II

TEXTILES: CAPACIDAD INSTALADA DE HILANDERIAS DE ALGODON Y LOCALIZACION

	Establecimientos	Husos instalados	Porcentajes de husos sobre el total
Capital Federal	8	301 736	28.5
Gran Buenos Aires	36	571 278	52.94
<u>Resto</u>			
Provincia de Buenos Aires	9	112 276	10.40
Provincia de Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes, Santiago del Estero	5	92 699	8.61
<u>Total</u>	<u>58</u>	<u>1 079 989</u>	<u>100</u>

Fuente: Segunda Medición de productividad en hilanderías de algodón C.P.A., 1963.

Cuadro III

TEXTILES: CONCENTRACION INDUSTRIAL DE HILANDERIAS DE ALGODON

Tamaño en husos	Establecimientos	Porcentaje respecto al total	Husos instalados	Porcentaje sobre el total	Husos promedio por tamaño
Hasta 5 000	6	10.34	23 504	2.18	3 917
5 001 - 10 000	16	27.59	117 206	10.86	7 325
10 001- 20 000	19	32.76	282 368	26.16	14 861
20 001 - 30 000	7	12.07	171 503	15.89	24 500
30 001 - 40 000	4	6.9	139 176	12.89	34 794
Más de 40 000	6	10.34	345 232	32.02	57 539
<u>Total</u>	<u>58</u>	<u>100.0</u>	<u>1 078 989</u>	<u>100.0</u>	<u>18 603</u>

Fuente: Segunda medición de productividad en hilanderías de algodón, 1963. Centro de Productividad en Argentina (C.P.A.).

/Cuadro IV

Quadro IV

TEXTILES: CONCENTRACION DE LAS EMPRESAS DE TEJEDURIA ALGODONERA, 1961

Consumo anual de hilados (kg)		Establecimientos		Consumo de hilado	
		Número	Porcentaje	Toneladas	Porcentaje
Hasta	10 000	429	46.4	1 926	2.6
1 000 -	25 000	253	27.7	4 231	5.7
25 001 -	50 000	133	14.6	4 615	6.2
50 001 -	100 000	48	5.3	3 919	4.5
100 001 -	250 000	20	2.2	2 889	3.9
250 001 -	500 000	9	1.0	2 977	4.0
500 001 -	1 000 000	12	1.3	7 378	10.0
1 000 001 -	2 500 000	9	1.0	16 193	21.9
2 500 001 -	5 000 000	3	0.3	11 210	15.1
Más de	5 000 000	2	0.2	19 326	26.1
<u>Total</u>		<u>912</u>	<u>100.0</u>	<u>74 069</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Junta Nacional del Algodón.

/Quadro V

Cuadro V

TEXTILES: PRODUCCION NACIONAL DE FIBRA DE ALGODON

Zafra	Superficie sembrada en ha	Producción (miles de toneladas)		Rendimiento de fibra	
		Algodón en bruto	Fibra	kg por ha	kg por ton algodón bruto
1950/51	500 070	308	102	222	333
1955/56	593 000	374	122	230	327
1960/61	656 700	393	124	246	315
1961/62	606 700	341	108	201	317
1962/63	667 600	438	133	257	304
1963/64	537 300 ^{a/}	---	115 ^{a/}	199	...

Fuente: Junta Nacional del Algodón.

^{a/} Estimación.

Cuadro VI

TEXTILES: PRODUCCION DE HILADOS DE ALGODON

(En miles de toneladas y porcentaje)

Año	Car- dado	Por- cen- taje	Pei- nado	Por- cen- taje	Total	Títulos medio			Producción total co- rregida Nº 23.6
						Carda- do	Peina- do	Gene- ral	
1950	73.4	95.8	3.2	4.2	76.7	13.48	27.9	14.08	39.1
1955	84.8	89.7	9.7	10.3	94.6	14.54	32.28	16.37	58.1
1960	84.6	88.7	10.8	11.3	95.4	14.64	32.80	16.69	58.1
1961	82.4	86.5	12.8	13.5	95.2	14.61	32.71	17.04	62.6
1962	66.6	86.4	10.5	13.6	77.1	14.52	33.46	17.10	49.4

Fuente: Junta Nacional del Algodón.

/Cuadro VII

Cuadro VII

TEXTILES: PRODUCCION DE TEJIDOS DE ALGODON PURO POR ESPECIALIDAD

Año	Tejidos a lanzaderas		Tejidos de punto		Medias		Total (toneladas)
	Toneladas	Por- cen- taje	Toneladas	Por- cen- taje	Toneladas	Por- cen- taje	
1950	56 735	85.3	7 531	11.3	2 242	3.3	66 508
1955	65 769	86.9	7 855	10.5	2 016	2.7	75 619
1960	71 875	91.0	6 565	8.3	531	0.6	78 972
1961	69 771	90.2	7 113	9.2	465	0.6	77 350
1962	56 460	90.1	5 916	9.4	221	0.3	62 597

Fuente: Junta Nacional del Algodón.

/Cuadro VIII

Cuadro VIII

TEXTILES; CONCENTRACION INDUSTRIAL DE LA INDUSTRIA LANERA

	Hilanderías peinadas puras	Hilanderías cardadas puras	Hilanderías peinadas, cardadas	Porcentajes	
				Por husos	Por esta- bleci- mientos
Número de establecimientos	23	29	22		100
<u>Hilanderías puras</u>					
Nº de establecimientos	17	11	5		44.62
Nº de husos	111 086	14 410	9 820	39.10	
<u>Hilanderías con tejeduría</u>					
Nº de establecimientos	2	8	2		16.21
Nº de husos	7 150	13 164	7 200	7.95	
<u>Hilanderías con tejeduría y apresto</u>					
Nº de establecimientos	4	10	15		
Nº de husos	18 676	21 430	143 130	52.94	39.18

Fuente: Medición de productividad en hilanderías de lana, C/P/A/, 1963.

/Cuadro IX

Cuadro IX

TEXTILES: PRODUCCION HILADOS DE LANA

Zafra	Consumo hilandería, excluido tops exper tación. Fed. lanera Argentina ^{a/}	Consumo hilandería excluido tops exper tación (calculado) ^{a/}	Producción hilados peinados	Producción hilados cardados	Producción total
1958/59	50 000	56 000	17 600	10 800	28 400
1959/60	37 000	41 000	12 885	7 907	20 792
1960/61	45 231	50 116	15 750	9 665	25 415
1961/62	30 057	32 461	11 037	1 019	12 056
1962/63	21 590	23 317	7 321	448	7 769

Fuente: Consejo Nacional de Desarrollo.

^{a/} Excluye la exportación de tops, por ser un producto anterior a la hilatura.

Cuadro X

TEXTILES: PRODUCCION E IMPORTACION DE HILADOS ARTIFICIALES Y SINTETICOS

(Toneladas)

Año	Rayón continuo y cortado		Rayón alta tenacidad		Nylon continuo y cortado		Polipropileno continuo y cortado		Poliéster continuo y cortado		Acetato celulosa
	Importación	Producción nacional	Importación	Producción nacional	Importación	Producción nacional	Importación	Producción nacional	Importación	Producción nacional	Producción nacional
1950	123	7 222	-	760	-	117					
1955	107	10 967	527	1 636	33	238					
1956	29	12 005	1 086	2 069	-	279					
1957	16	13 491	1 056	2 307	61	352					
1958	76	14 106	1 151	2 669	376	389					
1959	154	12 121	1 346	2 176	1 233	567		1 200			
1960	16	10 748	1 201	3 202	712	1 146		482			
1961	12	18 946	2 605	3 878	1 611	1 817		1 371			1 672
1962	10	8 033	2 591	3 812	1 399	2 236		830			899
1963	-	8 570	-	1 923	1 923	4 010	-	87	-	281	1 180
1964	-	12 271	-	3 699		7 064	-	213	-	2 840 ^{a/}	1 878
1965						4 272 ^{b/}		280	-	3 160	2 100

Fuente: 1950-1963 CONADE.

1964-1965 Dirección Nacional de Promoción Industrial.

^{a/} Estimado.

^{b/} 6 primeros meses.

/Cuadro XI

Cuadro XI

BIENES DE CAPITAL: DISCRIMINACION DE LOS INSUMOS DE MATERIALES
SIDERGURGICOS, 1962

	Miles de toneladas
Chapa	51.5
Perfiles	29.3
Fundición	33.0
Aceros especiales	6.2
Caños, tubos, trefilados y aceros varios.	3.9
<u>Total</u>	<u>123.9</u>

Fuente: CONADE.

/Cuadro XII

Quadro XII

BIENES DE CAPITAL: TOTAL DE OCUPADOS Y REMUNERACIONES PAGADAS, 1962

(Unidades y millones de M\$N)

Categoría	Total ocupados	Total pagado
Peones	8 200	800
Obreros	42 200	5 900
Capataces	3 200	700
Empleados	12 500	2 200
Directivos	3 300	1 100
<u>Total</u>	<u>69 400</u>	<u>10 700</u>
Ingenieros y/o químicos	800	250
Técnicos industriales	1 900	500

Fuente: Encuesta básica de la industria, CONADE.

Metodología: Se calculó la representatividad de la muestra, rama por rama y se obtuvieron la cifras por agrupación de los totales.

Quadro XIII

BIENES DE CAPITAL: DISTRIBUCION DE LA REMUNERACION PAGADA POR: SUELDOS, CARGAS SOCIALES, PREMIOS, COMISIONES, ETC.

(Porcentajes)

	Peones	Obre- ros	Capa- taces	Emplea- dos	Direc- tivos	Total	Ingenie- ros qui- micos	Técni- cos in- dustria- les
Sueldos y salarios netos	66.8	69.2	71.3	75.2	70.7	69.4	70.5	65.5
Cargas sociales	27.0	22.7	22.6	18.5	19.1	23.4	21.7	23.0
Premios y otros incen- tivos	5.3	7.4	5.8	5.3	4.6	4.6	6.7	5.1
Comisiones, viáticos y y otros	0.8	0.4	0.2	1.0	5.6	2.6	1.1	6.4

Fuente: Encuesta básica de la industria, CONADE.

/Quadro XIV

Quadro XIV

BIENES DE CAPITAL: IMPORTACION DE MAQUINARIAS

(Miles de dólares a precios corrientes)

R a m a	1959	1960	1961	1962
Máquinas herramientas	5 850	16 408	30 085	27 357
Motores primarios	3 938	15 019	10 549	6 462
Maquinaria eléctrica	6 324	21 703	20 789	14 844
Aparatos de medición y control	1 343	4 817	7 486	8 272
Bombas y compresores	2 671	10 980	12 497	8 287
Equipos industriales universales	1 625	1 161	2 792	944
Equipos de procesamiento de datos	1 233	7 847	10 735	11 778
Maquinaria de movimiento y elevación	11 693	25 339	39 771	26 201
Maquinaria agrícola	514	4 439	5 258	3 399
Equipos para transporte ferroviario	31 254	15 541	18 539	60 544
Equipos para transporte naval y aéreo	9 874	6 835	26 404	16 235
Máquinas para la industria dinámica	7 150	14 142	31 229	36 589
Máquinas para la industria vegetativa	7 472	16 919	43 184	39 504
Otros equipos no especificados	5 393	23 119	34 805	32 404
<u>Total</u>	<u>96 334</u>	<u>184 262</u>	<u>294 107</u>	<u>292 915</u>
Porcentaje sobre el total de las importaciones	20.1	31.9	29.8	37.0

Fuente: D.N.E.C.

/Quadro XV

Cuadro XV

BIENES DE CAPITAL: EXPORTACIONES (INCLUIDO REPUESTOS)

(Valor en miles de dólares y porcentajes)

	1960		1961		1962		1963	
	Por- cen- taje	dóla- res	Por- cen- taje	dóla- res	Por- cen- taje	dóla- res	Por- cen- taje	dóla- res
Maquinas- herramientas	4.9	46	4.8	66	19.9	368	30.3	2 032
Maquinas- eléctricas	11.5	107	12.3	167	14.9	276	21.5	1 439
Maquinaria para la agricultura	13.4	124	5.0	68	1.1	20	5.2	350
Maquinaria para la industria dinámica	1.0	10	9.5	129	5.7	106	3.1	210
Maquinaria para industria ve- getativa	2.2	21	3.6	49	3.3	61	6.0	404
Otros	66.6	616	64.6	874	55.0	1 017	38.8	2 266
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>924</u>	<u>100.0</u>	<u>1 353</u>	<u>100.0</u>	<u>1 848</u>	<u>100.0</u>	<u>6 700</u>

Fuente: D.N.E.C.

Cuadro XVI

BIENES DE CAPITAL: COMPARACION DE LA DEMANDA APARENTE, LA PRODUCCION LOCAL Y LA IMPORTACION CON EL PRODUCTO BRUTO INTERNO, EL PRODUCTO BRUTO MANUFACTURADO Y LA PRODUCCION BRUTA MANUFACTURERA (En porcentajes)

Relaciones	Años					
	1950	1953	1956	1958	1960	1961
<u>Demanda aparente de bienes de capital</u>						
Producto bruto manufacturero	5.68	6.69	6.26	9.00	9.60	11.12
<u>Producción local de bienes de capital</u>						
Producto bruto manufacturero	2.55	4.41	4.09	5.03	5.11	5.33
<u>Importación de bienes de capital</u>						
Producto bruto manufacturero	3.13	2.28	2.17	3.97	4.49	5.79
<u>Demanda aparente de bienes de capital</u>						
Producción bruta manufacturera	2.72	2.40	2.79	4.07	4.26	5.13
<u>Producción local de bienes de capital</u>						
Producción bruta manufacturera	1.22	1.58	1.82	2.27	2.27	2.46
<u>Importación de bienes de capital</u>						
Producción bruta manufacturera	1.50	0.82	0.97	1.80	1.99	2.67
<u>Demanda aparente de bienes de capital</u>						
Producto bruto interno	1.80	1.56	2.02	3.08	3.34	3.97
<u>Producción local de bienes de capital</u>						
Producto bruto interno	0.81	1.03	1.32	1.72	1.78	1.90
<u>Importación de bienes de capital</u>						
Producto bruto interno	0.99	0.53	0.70	1.36	1.56	2.07

Fuente: CONADE.

Cuadro XVII

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ: VALOR DE LA PRODUCCION POR TIPO DE VEHICULOS A PRECIOS DE USUARIO, 1958-63

(Millones de pesos constantes de 1960)

Año	Turismo			Jeeps	Transporte							Total general
	Automóviles	Rurales	Total		Carga				Pasajeros			
					Furgones	Pick-ups	Camiones	Total	Micro ómnibus	Larga distancia	Total	
1958	1 683	3 638	5 321	1 570	20	2 015	-	2 015	-	-	-	8 906
1959	2 649	3 901	5 550	1 166	93	2 602	319	3 015	345	-	345	11 077
1960	10 328	3 277	13 806	1 077	571	11 578	5 758	17 907	1 278	-	1 278	33 869
1961	23 753	2 173	25 925	717	995	11 483	10 823	23 304	1 579	-	1 579	51 526
1962	28 868	4 107	32 975	951	948	8 144	6 403	15 497	1 296	186	1 482	50 307
1963	25 938	2 434	28 423	327	514	6 403	3 653	10 571	963	279	1 243	40 565

Fuente: CONADE, Sector Industria y Minería.

Cuadro XVIII

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ: COMPARACION DE LA EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE AUTOMOTORES
 CON OTROS PRODUCTOS SELECCIONADOS, 1958-63

(Indices base 1960=100)

Año	Automotores			Side- rurgia	Costo del nivel de vida	Produc- ción a- gropo- cuaria	Nivel general de pre- cios ma- yoristas
	Vehícu- los de turismo	Vehícu- los de carga	General				
1958	49.5	42.4	44.9	43.0	36.8	35.0	36.8
1959	83.7	77.6	82.8	92.1	78.7	88.0	88.4
1960	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1961	106.3	104.8	105.5	109.9	113.7	107.7	107.9
1962	131.6	122.2	128.9	140.1	145.7	132.1	132.5
1963	153.9	148.7	153.2	-	180.7	186.0	170.5

Fuente: CONADE.

Cuadro XIX

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ: INCREMENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR POR TIPOS DE VEHICULOS

(Unidades)

Año	Tipos Automóviles	Camiones	Omnibus	Especiales	Total
1954	(-)17 174	(-)2 922	166	106	(-)19 824
1955	24 130	12 288	817	358	37 593
1956	10 667	11 045	716	23	22 451
1957	17 563	28 534	635	118	46 850
1958	25 166	21 138	(-)42	69	46 331
1959	41 130	30 433	(-)482	148	71 229
1960	42 763	32 935	968	328	76 994
1961	61 423	46 128	(-)95	(-)233	107 223
1962	89 388	46 094	1 424	264	137 170
1963	72 520	32 445	1 174	71	106 210
1964	108 846	50 961 ^{a/}	2 250	-	162 057
Totales	367 576	258 118	5 281	1 252	632 227

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censo y Dirección Nacional de Industria.

a/ Incluye el tipo "Especiales".

El signo (-) indica disminución.

Cuadro XX

IMPORTACIONES EN CELULOSA Y PAPEL, 1955-63

(En millones de dólares y composición porcentual)

Año	Total		Pastas celu- lósicas		Papel para diarios		Otros papeles y cartones	
	Dólares	Por- centaje	Dólares	Por- centaje	Dólares	Por- centaje	Dólares	Por- centaje
1955	60.7	100.0	32.2	53.1	15.8	26.0	12.0	20.9
1956	46.4	100.0	19.9	42.9	18.4	39.6	8.1	17.5
1957	56.0	100.0	21.9	39.1	24.2	43.2	9.9	17.7
1958	51.8	100.0	18.6	35.9	27.3	52.7	5.8	11.4
1959	37.4	100.0	13.2	35.3	20.3	54.4	3.8	10.3
1960	40.2	100.0	10.7	26.7	25.7	64.0	3.7	9.3
1961	62.3	100.0	18.5	29.8	34.2	54.8	9.5	15.4
1962	41.2	100.0	12.8	31.1	21.9	53.3	6.4	15.6
1963	40.6	100.0	12.6	31.2	22.2	54.8	5.6	14.0

Fuente: Elaboración CONADE en base a cifras de la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

Guadro XXI
 EXPORTACIONES DE PAPEL, 1951-65
 (En toneladas)

Rubros	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965a/
a) <u>Papeles</u>															
1. Papel para diarios	-	-	-	-	-	-	-	367	-	-	107	62	379	160	5
2. Papeles de obra e impresión	-	-	0.1	-	1	-	75	0.5	11	55	2	3	15	10	7
3. Papeles de embalaje	0.5	-	-	-	-	-	43	-	-	-	2	10	1.5	15	2
4. Otros papeles	12	14	9	-	0.5	1.5	10	2	6.5	75	31	17	58	-	-
5. Cartones	-	-	-	-	-	-	17	-	-	2	5.5	7.5	19	25	6
6. Cartulinas	-	-	-	-	-	-	-	-	2	12	0.1	-	0.2	10	8

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos, Dirección Nacional de Industrias.

a/ 1965: primer semestre.

Cuadro XXII

CLASIFICACION DE LAS PLANTAS PRODUCTORAS DE PASTAS CELULOSICAS EN FUNCION DE SU MAGNITUD

Capacidad	A Número de plantas	B Capacidad total	C Porcentaje del total de la capa- cidad ins- talada	D Producción real 1963	Porcentaje de la pro- ducción so- bre el total del país	Coefficiente de utili- zación (D/B) (porcentajes)
1. Menos de 5 000 T/año	17	42 700	2.5	10 977	10.3	26.0
2. Entre 5 000 y 10 000 T/año	4	24 000	12.3	5 857	5.4	24.4
3. Entre 10 000 y 20 000 T/año	2	24 000	12.3	16 817	15.5	70.1
4. Más de 20 000 T/año	4	105 000	53.9	74 252	68.8	70.7
<u>Total</u>	<u>27</u>	<u>195 700</u>	<u>100.0</u>	<u>107 903</u>	<u>100.0</u>	

Fuente: Encuesta BIRA - CONADE - 1964.

Cuadro XXIII

LOCALIZACION DE LAS PLANTAS PRODUCTORAS DE GELULOSA

Tipos de pasta	Gran Buenos Aires		Provincia de Buenos Aires		Provincia de Santa Fe		Misiones		Chaco		Tucumán		Córdoba		Total
	a/	Capacidad	a/	Capacidad	a/	Capacidad	a/	Capacidad	a/	Capacidad	a/	Capacidad	a/	Capacidad	
1. <u>Pasta química de madera</u>															
a) Fibra larga (bisulfito)							1	24 000							1
b) Fibra corta (sulfato)					1	12 000									1
2. <u>Pasta química de residuos agrícolas</u>	1	1 000			1	27 000					1	1 500	1	6 000	4
3. <u>Pasta semiquímica de madera</u>	1	4 500	2	28 000	1	3 000									4
4. <u>Pasta mecánica</u>	1	1 500	1	30 000											2
5. <u>Semipastas de residuos agrícolas</u>	5	23 000	3	7 500	3	13 200			1	3 000	2	7 500	1	3 000	15
<u>Totales</u>	<u>8</u>	<u>30 000</u>	<u>6</u>	<u>65 500</u>	<u>6</u>	<u>55 200</u>	<u>1</u>	<u>24 000</u>	<u>1</u>	<u>3 000</u>	<u>3</u>	<u>9 000</u>	<u>2</u>	<u>9 000</u>	<u>27</u>

Fuente: Encuesta BIRA - CONADE.

a/ Número de plantas.

Cuadro XXIV

PLANTAS PRODUCTORAS DE PAPEL: CLASIFICACION EN FUNCION DE SU MAGNITUD, 1963

Capacidad T/año	A Número de plantas	B Capacidad total	C Porcentaje sobre la capacidad total	D Producción total 1963	Porcentaje de la pro- ducción sobre el total del país	Coefi- ciente de uti- lización D/B
1. Menos de 5 000	48	128 000	21.7	65 158	19.0	50.8
2. Entre 5 000 y 10 000	24	156 500	26.5	86 510	25.1	55.4
3. Entre 10 000 y 30 000	12	145 500	24.5	71 450	20.9	49.1
4. Más de 30 000	3	160 000	27.3	119 500	35.0	74.8
<u>Total</u>	<u>87</u>	<u>590 000</u>	<u>100.0</u>	<u>342 618</u>	<u>100.0</u>	<u>58.0</u>

Fuente: Encuesta BIRA - CONADE.

Cuadro XXV

LOCALIZACION DE LAS FABRICAS DE PAPEL

Provincia	Número de plantas	Capacidad instalada toneladas	Porcentaje sobre capacidad total
Gran Buenos Aires	51	273 500	46,3
Buenos Aires	12	147 500	24,9
Santa Fe	10	95 000	16,2
Córdoba	7	33 500	5,8
Misiones	1	20 000	3,4
Tucumán	3	12 000	2,1
Chaco	1	5 000	0,8
Mendoza	1	2 000	0,3
Río Negro	1	1 500	0,2
<u>Totales</u>	<u>87</u>	<u>590 000</u>	<u>100,0</u>

Fuente: Elaboración CONADE.

/Cuadro XXVI

Cuadro XXVI

CELULOSA Y PAPEL: PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL OCUPADO AÑOS 1960-1963 Y PROMEDIO 1960-63

(En unidades y toneladas)

Período	Personal ocupado unidades (a)	Producción nacional de papel y celulosa (toneladas) (b)	Productividad por persona ocupada (Ton./persona) (c) = $\frac{b}{a}$
1960	12 066	361 597	30.0
1961	12 149	461 142	37.9
1962	11 837	457 454	38.6
1963	11 148	450 521	40.4
Promedio 1960-63	11 800	432 678	36.7

Fuente: Elaboración CONADE en base a cifras de la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

Cuadro XXVII

SIDERURGIA: EVOLUCION DEL CONSUMO DE ACERO, 1955-63

(Miles de toneladas)

Rubro	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	Crecimiento 1953/1962	1963
A. Consumo aparente de laminados	1 289	1 062	1 148	1 558	1 351	1 398	1 568	1 293	801	1 124
Equivalencia en acero bruto (A x 1.333)	1 719	1 416	1 530	2 077	1 811	1 864	2 090	1 723	1 068	1 499
B. Importación de maquinarias	173	171	210	190	191	354	587	458	288	265
C. Importación de artefactos	129	72	73	48	152	150	48	84	31	24
D. Consumo total (A+B+C)	2 021	1 659	1 813	2 316	2 155	2 367	2 725	2 266	1 388	1 789
Serie de población (millones)	19.1	19.4	19.8	20.2	20.6	20.9	21.3	21.7		22.1
E. Consumo por habitante (kg)	105.8	85.5	91.5	114.6	104.6	113.2	127.9	104.4		80.9
Aumento o disminución en el consumo total (porcentual)	17.2	17.9	9.2	27.7	6.9	9.8	15.1	16.9		21

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior de la D.N. de I. y C. Los volúmenes consignados en importación de maquinarias (B) y de artefactos (C) son los que figuran en los Anuarios; es decir, es el peso total de los elementos y no del contenido de acero.
Elaboración del CONADE.

Cuadro XXVIII

SIDERURGIA: CONSUMO APARENTE DE LAMINADOS, 1955-63

(Miles de toneladas)

Rubro	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	Crecimiento 1953/62	1963
A) <u>Productos no Planos</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Producción Nacional	558	506	558	702	623	585	684	558	322	499
2) Importaciones	191	59	28	10	72	76	31	27	21	9
Total	<u>749</u>	<u>565</u>	<u>587</u>	<u>713</u>	<u>694</u>	<u>662</u>	<u>718</u>	<u>586</u>	<u>301</u>	<u>509</u>
B) <u>Productos Planos</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Producción Nacional	67	79	86	103	94	90	115	112	75	199
2) Importaciones	403	373	403	634	369	431	610	438	303	217
Total	<u>470</u>	<u>458</u>	<u>489</u>	<u>737</u>	<u>463</u>	<u>522</u>	<u>726</u>	<u>550</u>	<u>378</u>	<u>416</u>
C) <u>Tubos de Acero a/</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Producción Nacional	33	27	38	69	59	95	99	89	89	62
2) Importaciones	35	16	32	37	141	116	24	66	33	137
Total	<u>89</u>	<u>43</u>	<u>70</u>	<u>107</u>	<u>200</u>	<u>211</u>	<u>123</u>	<u>156</u>	<u>122</u>	<u>199</u>
D) <u>Consumo Total</u>										
(A + B + C)	<u>1 289</u>	<u>1 062</u>	<u>1 148</u>	<u>1 558</u>	<u>1 358</u>	<u>1 398</u>	<u>1 568</u>	<u>1 293</u>	<u>801</u>	<u>1 125</u>
Población (millones)	19.4	19.4	19.8	20.2	20.6	20.9	21.3	21.7	22.1	
E) <u>Consumo por Habitante</u> (kilogramos)	67	54	57	77	66	67	75	60	50.9	

Fuente: CONADE.

a/ La producción nacional corresponde a tubos sin costura: El volumen de importaciones incluye tubos "sin costura", y "con costura", cuya discriminación no es posible.

Cuadro XXIX

EXPORTACIONES DE ARRABIO Y PRODUCTOS LAMINADOS, 1960-63

(En toneladas y miles de dólares)

Año / Producto	1960		1961		1962		1963	
	Ton	U\$S	Ton	U\$S	Ton	U\$S	Ton	U\$S
1 - <u>Arrabio</u>	-	-	-	-	-	-	70	3
2 - <u>Laminados</u>								
2.1 No planos	6 989	1 333	7 710	1 289	4 372	639	47 011	4 564
2.2 Planos	199	37	140	21	12	2	990	145
2.3 Tubos con costura	185	51	104	40	178	43	5 688	1 302
2.4 Tubos sin costura	129	55	191	55	224	49	23 011	3 917
<u>Total</u>	7 502	1 477	8 145	1 406	4 786	734	76 770	9 932

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior de la D.N.E. y C.

- 1. Items 847.
- 2.1. " 843, 4, 5, 8, 50, 1, 2, 3, 4.
- 2.2 " 846.
- 2.3 " 859, 63.
- 2.4. " 860.

Elaboración: Sector Industria y Minería- CONADE.

Cuadro XXX

SIDERURGIA: EVOLUCION DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION, 1960-64

(En miles de toneladas y porcentajes)

Año	Altos Hornos	%	Acería	%	Laminación	%
1960	390	-	332	-	1 146	-
1961	558	43.2	800	140.9	1 250	9.0
1962	665	19.0	987	23.4	1 790	43.2
1963	674	1.3	1 515	53.4	2 056	14.8
1964	674	-	1 575	-	2 454	19.3

Fuente: CONADE.

% Aumento de la capacidad con respecto al año anterior, en porcentajes.

Cuadro XXXI

SIDERURGIA: COMPARACION ENTRE PRODUCCION Y CONSUMO APARENTE, 1955-63

(Miles de toneladas de acero en lingotes)

Referencia	Año	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
	A. Producción de laminados		878	817	910	1 167	1 034	1 028	1 212	1 014
B. Consumo aparente total		2 021	1 659	1 813	2 316	2 155	2 367	2 725	2 266	1 789
Relación entre Producción y Consumo (A/B)		43.4	49.2	50.2	50.4	47.9	43.4	44.4	44.7	56.5

Fuente: CONADE.

/Cuadro XXXII

Cuadro XXXII

EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO A PRECIOS DE MERCADO

(Indice 1960 = 100)

	1960	1961	1962	1963	1964 a/	1965	1966	1967	1968	1969
Agropecuario y pesca b/	100.0	98.0	98.9	97.1	106.7	113.0	117.7	122.6	126.7	131.1
Canteras y minas	100.0	132.4	141.4	135.9	142.6	169.8	190.2	208.0	235.7	268.3
Industria manufacturera	100.0	107.5	101.2	96.8	109.8	120.6	131.7	141.9	150.8	160.2
Construcción c/	100.0	106.7	97.6	92.1	100.2	106.4	121.0	133.0	139.1	144.1
Comercio	100.0	111.8	107.8	95.6	100.9	109.3	117.2	125.7	132.1	138.4
Transporte y almacenaje	100.0	105.5	100.2	93.7	101.7	107.2	116.0	122.2	128.6	135.6
Comunicaciones	100.0	109.2	102.0	94.4	97.8	108.1	117.5	122.3	127.3	134.1
Electricidad, gas y agua	100.0	120.5	134.0	141.5	155.9	174.4	196.6	216.3	233.7	251.3
Bancos, seguros y otros	100.0	105.2	110.9	108.9	109.4	112.3	115.4	118.6	121.8	125.0
Propiedad de vivienda	100.0	100.4	100.6	100.9	103.0	104.5	105.9	107.1	108.2	109.5
Servicios del Gobierno General	100.0	100.9	100.9	100.7	100.9	100.9	100.9	100.9	100.9	100.9
Otros servicios	100.0	101.8	102.4	104.5	107.8	109.0	110.0	111.0	112.0	113.0
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>106.0</u>	<u>103.0</u>	<u>98.6</u>	<u>106.9</u>	<u>114.5</u>	<u>122.3</u>	<u>129.7</u>	<u>136.0</u>	<u>142.5</u>

Fuente: CONADE.

a/ Cifras provisionales al 30 de enero de 1965.

b/ A diferencia de las series históricas publicadas y las del cuadro 1, no incluye las inversiones sectoriales en construcciones y mejoras.

c/ Incluye construcciones y mejoras agropecuarias.

Cuadro XXXIII

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO

(A precios de mercado)

	1960	1961	1962	1963	1964 ^{a/}	1965	1966	1967	1968	1969
Agropecuaria y pesca ^{b/}	15.1	13.9	14.5	14.9	15.1	14.9	14.5	14.3	14.1	13.9
Canteras y minas	1.2	1.6	1.7	1.7	1.7	1.8	1.9	2.0	2.2	2.3
Industria manufacturera	34.8	35.1	34.2	34.2	35.7	36.6	37.4	37.9	38.4	39.1
Construcción ^{c/}	4.5	4.6	4.3	4.2	4.2	4.2	4.5	4.6	4.6	4.6
Comercio	17.4	18.3	18.2	16.9	16.4	16.6	16.7	16.9	16.9	16.9
Transporte y almacenaje	5.4	5.4	5.3	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.2
Comunicaciones	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Electricidad, gas y agua	1.4	1.6	1.8	2.0	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.4
Bancos, seguros y otros	2.1	2.1	2.2	2.3	2.1	2.0	2.0	1.9	1.9	1.8
Propiedad de vivienda	2.4	2.3	2.3	2.4	2.3	2.2	2.1	2.0	1.9	1.8
Servicios del Gobierno General	6.7	6.4	6.6	6.8	6.3	5.9	5.5	5.2	5.0	4.8
Otros servicios	8.5	8.1	8.4	9.0	8.6	8.1	7.6	7.3	7.0	6.7
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: CONADE.

^{a/} Cifras provisionales, al 30 de enero de 1965.^{b/} A diferencia de las series históricas publicadas y la del cuadro 1, no incluye las inversiones sectoriales en construcciones y mejoras.^{c/} Incluye construcciones y mejoras agropecuarias.

Cuadro XXXIV
BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES Y SU UTILIZACION
(Composición porcentual)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
I. Fuentes										
1. Producto bruto interno	98.8	95.5	100.1	103.7	101.4	101.1	100.6	100.7	100.8	101.1
2. Menos: Exportaciones	9.0	7.5	11.2	12.4	10.8	9.7	9.6	9.3	9.2	9.0
3. Más: Importaciones	10.4	12.1	10.7	8.3	8.6	8.1	8.5	8.1	7.9	7.5
4. Ajuste, por saldo de servicios	-0.2	-0.1	0.4	0.4	0.8	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4
II. Bienes y servicios disponibles	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Menos variación de existencias	0.7	-0.3	-1.0	-0.7	1.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5
III. Bienes y servicios utilizados	99.3	100.3	101.0	100.7	98.5	99.6	99.5	99.5	99.5	99.5
1. Inversión bruta fija	22.8	22.7	24.1	20.8	20.4	20.4	21.3	21.7	21.4	21.4
a) Construcción	8.8	8.6	8.9	8.6	8.4	8.4	8.9	9.2	9.2	9.1
b) Equipos y reparación	14.0	14.1	15.2	12.2	12.1	12.0	12.5	12.5	12.2	12.3
2. Consumo	76.5	77.6	76.9	79.9	78.1	79.2	78.2	77.8	78.1	78.1
a) Gobierno	8.5	8.0	8.7	8.7	8.4	7.8	7.3	7.1	6.7	6.4
b) Familias	68.0	69.6	68.2	71.2	69.7	71.4	70.9	70.9	71.4	71.7

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo.

Cuadro XXXV

CORRIENTE DE BIENES DE CONSUMO DE LAS FAMILIAS

(Por habitante a precios de 1960)

Año	Sector de origen	Alimentos a/	Industria manufacturera	Servicios b/	Total
1960		12 061.7	14 220.9	7 292.3	33 574.9
1961		12 620.8	14 746.1	7 523.9	34 890.8
1962		12 706.8	12 029.1	7 446.1	32 182.0
1963		12 524.8	10 457.2	7 192.9	30 174.9
1964		-	-	-	-
1965		12 651.4	14 307.1	8 080.6	35 039.1
1966		13 060.9	15 516.2	8 280.0	36 857.1
1967		13 431.9	16 711.4	8 457.2	38 600.5
1968		13 640.1	17 630.6	8 696.6	39 967.3
1969		13 945.0	18 515.0	8 893.1	41 353.1

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo.

a/ Incluye los de origen industrial.

b/ Incluye derivados del petróleo.

Cuadro XXXVI

COMPOSICION PORCENTUAL DE LA INVERSION BRUTA INTERNA FIJA
 (Porcentajes)

Año	Construcción a/	Maquinaria y equipo			Total
		Nacional b/	Importado	Total	
1960	38.6	38.7	22.7	61.4	100.0
1961	37.8	41.3	20.9	62.2	100.0
1962	36.8	36.8	26.4	63.2	100.0
1963	41.1	37.0	21.9	58.9	100.0
1964 g/	40.9	44.1	15.0	59.1	100.0
1965	41.1	46.3	12.6	58.9	100.0
1966	41.6	43.5	14.9	58.4	100.0
1967	42.4	42.7	14.9	57.6	100.0
1968	42.9	42.9	14.2	57.1	100.0
1969	42.5	43.9	13.6	57.5	100.0

a/ Incluye construcciones agropecuarias.

b/ Incluye reparaciones.

g/ Cifras provisionales.

/Cuadro XXXVII

Cuadro XXXVII

INVERSION BRUTA INTERNA FIJA. CLASIFICACION FUNCIONAL INSTITUCIONAL
TOTAL PERIODO 1965/69

(Millones de pesos a precios de 1960)

Destino funcional	Total	Pública			Privada
		Nacional	Provincial y municipal	Total	
<u>Agropecuaria y Pesca</u>	<u>223 858</u>	<u>7 283</u>	<u>1 565</u>	<u>8 848</u>	<u>215 010</u>
Agropecuaria	223 278	7 283	1 565	8 848	214 430
Pesca	580	-	-	-	580
<u>Industria y Minería</u>	<u>240 338</u>	<u>49</u>	<u>-</u>	<u>49</u>	<u>240 289</u>
a) Industrias en desarrollo	128 661	49	-	49	128 612
- Minería	11 436	-	-	-	11 436
- Papel y celulosa	5 248	-	-	-	5 248
- Productos químicos	35 082	49	-	49	35 033
- Siderurgia	31 435	-	-	-	31 435
- Metalúrgica mecánica	25 215	-	-	-	25 215
- Otras industrias en desarrollo	20 245	-	-	-	20 245
b) Industrias desarrolladas	111 677	-	-	-	111 677
<u>Infraestructura económica</u>	<u>390 430</u>	<u>264 578</u>	<u>38 712</u>	<u>303 290</u>	<u>87 140</u>
Energía	172 906	120 577	13 377	133 954	38 952
Transporte y comunicaciones	217 524	144 001	25 335	169 336	48 188
<u>Infraestructura social</u>	<u>343 786</u>	<u>64 960</u>	<u>49 828</u>	<u>114 778</u>	<u>229 008</u>
Vivienda	229 008	-	-	-	229 008
Gobierno Nacional (Educación, Salud Pública, Obras sanitarias)	30 830	30 830	-	30 830	-
Otras inversiones públicas	83 948	34 130	49 818	83 948	-
<u>Resto no asignado</u>	<u>140 783</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>140 783</u>
<u>Total</u>	<u>1 339 195</u>	<u>336 870</u>	<u>90 095</u>	<u>426 965</u>	<u>912 230</u>

Fuente: Plan Nacional Desarrollo.

/Cuadro XXXVIII

Cuadro XXXVIII

IMPORTACIONES SIDERURGICAS, 1955-64

(En millones de dólares)

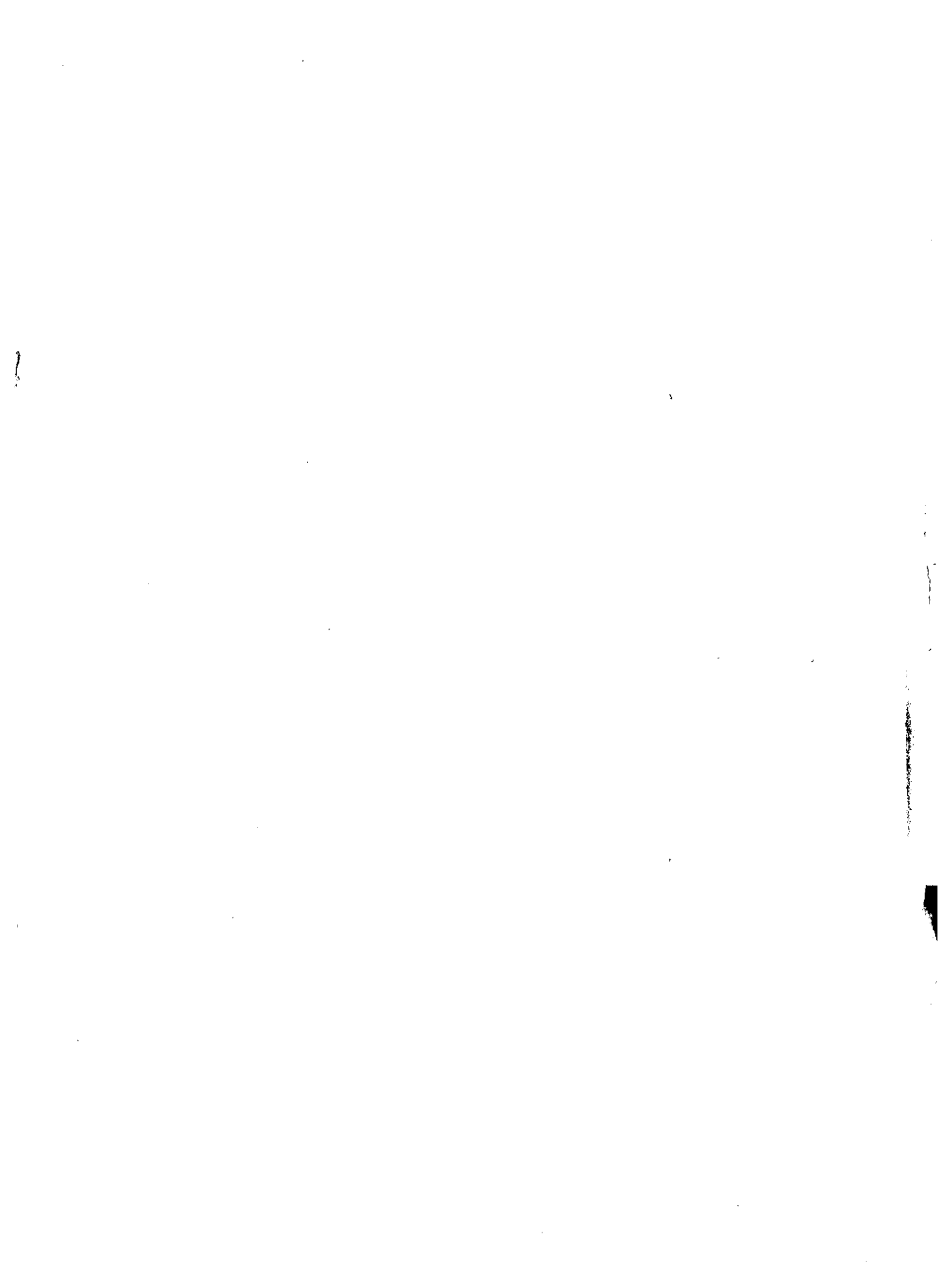
Producto	1955	1960	1961	1962	1963	1964
1) <u>Mineral de hierro</u>	-	<u>5.8</u>	<u>4.0</u>	<u>6.8</u>	<u>9.8</u>	<u>13.2</u>
2) <u>Materias primas</u>	<u>69.3</u>	<u>51.8</u>	<u>73.7</u>	<u>26.1</u>	<u>8.0</u>	<u>16.57</u>
Arrabio	11.3	7.4	2.8	0.751	0.009	7.4
Chatarra	-	0.04	0.1	0.003	0.4	7.1
Ferromanganeso	0.08	0.06	0.07	0.081	0.038	0.07
Ferrosilicio	0.01	3.2	5.5	0.237	0.057	0.07
Acero para laminar	57.9	41.1	65.2	25.1	7.6	19.3
3) <u>Aceros finos y especiales</u>	<u>9.7</u>	<u>18.0</u>	<u>26.3</u>	<u>19.0</u>	<u>9.0</u>	...
Aceros de 0.25 a 0.40 por ciento C	4.6	4.8	11.6	7.6	1.5	...
Aceros de más de 0.40 por ciento C	5.1	13.2	14.7	11.5	7.6	...
4) <u>Laminados: (A+B+C)</u>	<u>103.7</u>	<u>124.3</u>	<u>108.1</u>	<u>90.4</u>	<u>74.7</u>	<u>15.14</u>
A) <u>No planos</u>	<u>21.5</u>	<u>10.7</u>	<u>4.5</u>	<u>3.9</u>	<u>1.1</u>	<u>15.14</u>
Rieles	16.8	9.0	0.9	0.7	0.1	0.04
Barras redondas, cuadradas, etc.	0.4	0.1	0.2	0.2	0.007	12.3
Perfiles L, T, U, Z y otros	3.7	1.3	2.3	2.0	0.8	2.3
Tirantes	0.6	0.3	1.1	1.0	0.2	0.5
B) <u>Planos</u>	<u>71.5</u>	<u>74.0</u>	<u>96.1</u>	<u>68.3</u>	<u>38.2</u>	<u>63.2</u>
Chapas laminadas en caliente o frío	45.0	52.9	75.9	49.0	17.3	37.3
Flejes y chapas rayadas	0.2	0.9	0.6	0.7	1.1	1.9
Hojalata	25.3	20.2	19.6	18.6	19.8	24.6
C) <u>Tubos de acero</u>	<u>10.7</u>	<u>39.6</u>	<u>7.5</u>	<u>18.2</u>	<u>35.4</u>	<u>22.3</u>
Con costura	10.7	39.6	7.5	17.6	32.6	18.9
Sin costura	-	-	-	0.6	2.8	3.4
<u>Total (1+2+3+4)</u>	<u>182.7</u>	<u>199.9</u>	<u>212.3</u>	<u>142.4</u>	<u>101.5</u>	

Fuentes: D.N.E.C. (Anuarios de Comercio Exterior).

ILAPA - Monografía sobre Argentina.

Elaboración CONADE.

Nota: No hay cifras para tubos.



7